



JUEVES 26 DE SETIEMBRE DE 2019  
AÑO CVI - TOMO DCLVII - N° 183  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>  
Email: [boe@cba.gov.ar](mailto:boe@cba.gov.ar)

## 2ª SECCION

JUDICIALES

### REMATES

EDICTO: O. Sala 10 Excmá Camara del Trabajo Sec N° 20 en autos: "SABBADIN CRISTIAN DANIEL C/ BANEGAS ALFREDO Y OTROS-ORDINARIO-DESPIDO" EXPTE. N° 3244191, el Mart. Jud. Axel J. Smulovitz M.P. 01-773, dom. Caseros 686 "B" Cba., rematará el 27 de setiembre de 2019, a las 11 hs., en la Sala Biale Masse, ubicada en el 2°Piso del Edificio de Tribunales "III" sito en calle Balcarce esquina Boulevard Illia, de esta Ciudad, Vehículo Dominio GTD-518, Automotor Marca: Renault, Modelo: TD KANGOO EXP CONFORT 1.9, Tipo: FURGON, Marca de Motor RENAULT, Número de motor F8QP632UB13805; marca de chasis: RENAULT, numero de Chasis: 8A1FC0J158L959833, modelo año: 2007. CONDICIONES: SIN BASE dinero de contado, al mejor postor, debiendo quién resulte comprador abonar el 20% de su compra, con mas la comisión de ley al martillero, y 4% sobre el precio correspondiente ley Violencia Fliar, saldo al aprobarse la subasta. Se hace saber que se entregara la posesion del automotor cuando se haya efectuado la transferencia de dominio a su nombre y los gastos de deposito serán a su cargo desde que quede firme el auto aprobatorio de subasta y hasta su retiro. POSTURA MINIMA: \$ 5.000. REVISAR: Del Riego N° 221- Villa Retiro días 25 y 26 de setiembre de 15 a 17 Hs. INFORMES: MARTILLERO 4280563 - 351 156501031 OF: 23/09/2019. FDO: Sandra A Roque Secretaria

3 días - N° 231069 - \$ 2611,05 - 27/09/2019 - BOE

Edicto O. Sala 8 Cámara del Trabajo – SEC 16 de Cba. en autos: VIDELA, ALDO HUGO C/ BARDOSSY, FRANCISCO ANTONIO – ORDINARIO – DESPIDO - EXPTE. N° 3171748, el Mart. Gonzalo Valdez, MP 01-2543, c/ dom. 9 de Julio 53 1° of.1, Cba. rematará el 26-09-2019, 13.15 hs, en Sala de Audiencias de Sala 8 Tribunales III, sita en Bv. Illia 590 esq. Balcarce piso 3, inmueble Mat. N° 997021, propiedad del demandado, sito en La Florida, Ped. Los Reartes, Dpto. Calamuchita, Pcia. de Córdoba, Lote 8 de la Mza 104, con una sup. de 1400m2, libre de ocupantes y/o cosas, en zona Serv. Luz y agua.

CONDICIONES: BASE \$264.600, 20% en acto de subasta, a cta del precio, com. Mart 5% y 4% Ley 9505. Dinero en efvto. Saldo: aprobación. Post. mín. \$10.000. COMPRA EN COMISION: Art. 586 CPC y Form. según A.R. N°1233/2014. Exhibición: en inm. 25/09/2019 de 16 a 18hs. Informes: Mart. Cel. 3512689023. Of. 18/09/2019. Fdo: FERNANDEZ, Jorge Rubén (SECRETARIO/A LETRADO DE CAMARA).-

3 días - N° 230272 - \$ 914,28 - 26/09/2019 - BOE

Ord. Juez de 1a Inst. 47a Nom. C.y C. Sec. BONALDI en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ LANDRIEL JORGE MATIAS - Ejecución Prendaria - Expte. 7762983", Mart. TINTO M.P. 01-1550 domic. en D. Quirós 670 piso 3 of 2, rematará el 26-9-2019, 10:00 hs. en Sala Remates del T.S.J, sito en A. M.Bas 244 Subsuelo, el automotor dominio AB-638-ZF, marca VOLKSWAGEN, Mod. GOL TREND 1.6 MSI, 5 puertas, año 2017, de propiedad del Sr. Jorge Matias Landriel. Condiciones: BASE \$ 264.779,19, dinero de ctdo y al mejor postor, debiendo el comp. abonar en el acto del remate el 20% del precio de compra con más com. de ley al martillero (10%) y 4% para integrar el fdo p/ prevención de la violencia familiar (Ley 9505). Saldo al aprobarse la subasta. Oferta mínima: \$5.000. Compra en comisión, rige art 586 del CPCC. EXHIBICION: Días 19, 20, 23, 24 y 25 de Sept. 2019 de 17 a 19 hs. en Av. Fza Aerea 1838 - Cba cap. Informes: al Mart. tel. (0351) 156867386. <https://subastas.justiciacordoba.gov.ar> Oficina:

3 días - N° 227666 - \$ 991,77 - 26/09/2019 - BOE

Orden Sr. Juez de J.1°INST.C.C.FAM.2ª SEC.3 VILLA DOLORES EN AUTOS "STIBEL CARLOS ANDRES C/MERLO SEBASTIAN MARCELO "EJECUCION PRENDARIA" EXPTE. N° 7787642, MART.LUIS P. SANCHIS MP 01-0617, REMATARA en Sala de Remate de Trib. 2do. Piso –Excma. Cámara Civil, Sarmiento N°351, Cdad. El día 26 de Septiembre de 2019, a las 12.00hs. o día hábil sig. a la m/hora, en caso de resultar inhábil, un AUTOMOTOR, Marca Peugeot JL 207, dominio IZC-453, en el estado en que se encuentre. CONDICIONES: sale con la

### SUMARIO

Remates .....	Pag. 1
Concursos y Quiebras .....	Pag. 4
Declaratorias de Herederos .....	Pag. 5
Cancelaciones de Documentos .....	Pag. 12
Citaciones .....	Pag. 12
Notificaciones .....	Pag. 29
Rebeldías .....	Pag. 29
Sentencias .....	Pag. 29
Usucapiones .....	Pag. 30

base del crédito prendario (\$93.000), no admitiéndose posturas con incremento sobre la anterior inferiores al 1% de aquella, dinero de ctdo. o cheq.cert. y al mejor postor debiendo abonar el o los compradores, el 20% valor de compra en el acto, más comisión de ley al mart. Y el 4% corresp. Al F.V.FLIAR. Saldo al aprobarse la subasta. Compradores en comisión, deberán cumplimentar art. 586, C de P.C. INFORME: al Mart. O al Trib. Cel: 03544-15614942. Sarmiento N°135 los días 23, 24, 25 de sep. de 2019, de 18 a 20hs. Villa Dolores, 04 de septiembre de 2019. Firmado Dr. Marcelo Ramiro Durán Lobato, Juez. Dra. Elsa Susana Gorordo –Secretaria.- V.Dolores, 04/09/19.-

3 días - N° 227760 - \$ 1883,58 - 26/09/2019 - BOE

Orden Juzg. de 1ºInst. y 1ºNom.C.C.C. de Villa Dolores, Secr. 1, Dra. Laura Urizar, en autos "GRANERO MIGUEL ANGEL C/ GONZALEZ NELIDA NORA –Ejecución Prendaria-" Expte. 7881147, el Mart. Gabriel Azar, m.p.01-830, rematará el día 26/09/19 a las 11hs., (o día hábil inm. post. a la m/hora en caso de resultar inhábil el 1º, en sala de Audiencias de la Excmá. Cámara, C.C. y del Trabajo del Trib, calle Sarmiento 351 2ºPiso, el siguiente vehículo a saber: UN CAMION MARCA MERCEDES BENZ, modelo 08-L-1114/48 año 1976, DOMINIO ULK-270.- BASE: \$165.000.- (en caso de no haberla 30 minutos después nueva subasta sin base) CONDICIONES: Al mejor postor, 20% de la compra en el acto (efec.), 4% sobre el precio (Ley 9505 - Prev.de Violencia Fliar.), más la com. Martillero, el saldo al aprob. la misma, Compradores en comisión Art. 586 del C. de P.C.- Montos mayores a \$30.000.- Tranf. Electrónica. En caso de no consignarse el saldo pasados 30 días y por causa del comprador se aplicara un interés s/el sal-

do equiv. a tasa pasiva para uso judicial que publica el B.C.R.A. mas (2% mensual).- Gastos de inscripción a cargo del comprador.- INFORMES: al Tribunal o al Mart. T.E 03544-15442927(incluye whatsapp).- Revisar el bien los días 19-20-23-24-25 de septiembre, horario comercial en calle Juan de Garay 1364 (combinar con el Martillero).- Oficina SEPTIEMBRE de 2019.-

3 días - N° 228314 - \$ 2218,92 - 26/09/2019 - BOE

O/Juez 2da.Nom.Oficina de Ejecuciones Particulares Bell Ville (Cba) Sec.Dra. Silvana Varela autos "DIVISION AGROPECUARIA S.A. c/ MARCELLINO ELDO OSCAR Y OTRO-Ejecutivo" (Expte Nro. 7014118) Mart. Sergio R. García Mat. 01-78 rematará 2 Octubre 2019 11 hs. ante Auditorio ubicado en Planta Baja Edificio de Tribunales,calle Rivadavia 99 de Bell Ville: derechos y accines equiv.a 4/10 avas partes de propiedad Sr. Eldo Oscar Marcellino s/Lote terreno ubic.en Noetinger,Dpto.Unión, Cba,desig. Parcela 30 Mz.R c/sup.total 255,85mts2.Con mejoras edificado y ocupantes (alquilado a Sr.Juan Pablo Mie c/contrato vto. 31/5/21).Calle Pasteur Nro. 77 de Noetinger- Dominio Mat.393750 Marcellino Eldo Oscar p/ds.y acc.4/10 ptes. Base:\$ 242.659,60 (B.l.p/ds.y acc) Condiciones: 20% seña acto remate en dinero efectivo o cheque certificado, más comisión ley Martillero (3%) y más 4% s/precio p/ fdo. viol. liar(Ley 9505). Saldo al aprobarse subasta. Postura mínima \$ 2.500.Si saldo precio compra supera \$ 30.000 adquirente deberá efectuar transferencia electrónica en cta.judicial del Bco.Pcia. Cba, Suc. B. Ville. Títulos:art.599 CPC.Gravámen: constan en autos. Si día fijado resultare inhábil o impos. Tribunal subasta se efectuará igual lugar y hora día hábil sigte señalado. Compra en comisión se deberá manifestar acto remate nombre doc. ident.y domic. p/ quien adquiere suscribiendo formul. p/cpra.en comis, debiendo ratif. compra cinco días posterior remate,bajo aperc. adjud. comisionista.Informes Martillero: H. Yrigoyen 255 TE 03537-424568-15651916 Bell Ville.Dra. Silvana del Valle Varela. Prosecretaria Letrada. Oficina, 6 de Septiembre de 2019.

3 días - N° 228482 - \$ 1769,13 - 02/10/2019 - BOE

O.Juez 12ª C.C.autos " VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ MAZZEO DANIELA CECILIA- EJEC: PRENDARIA- EXPTE. N°6131053",Mart. PABLO ZO-TELO, M.P.01.726.D.Quiros 651 "6 F" Remat.26 /09/2019, 12hs. Sala Rtes. Arturo M. Bas 244 S/Suelo, GOL TREND 5 PTAS, Modelo año 2014, dominio NTM 050, en el estado visto. CON BASE \$194.065,80, en caso de no haber postores por base inicial la subasta sale por

el 50% es decir por \$ 97.032,9; dinero de cont. efectivo mejor postor, acto Sub.20% seña, mas comisión Mart. y 4% violencia liar., saldo aprobada la Sub. Post.Min.: \$1.000. Compra en com. Art.586 C.P.C.. Revisar: 24 y 25/ SEPTIEMBRE de 15hs a 17hs. en calle LA POSTA 2942. Inf.al. Mart.0351-155517031. Of. 11/09/2019. Fdo. Sec. Dra. MARIA DEL PILAR MANCINI.-

2 días - N° 228692 - \$ 454,54 - 26/09/2019 - BOE

EDICTO: O. Juez 6ª Civ. y Com. autos: "SCA-VUZZO CARINA C/ PARAFITA GUSTAVO EDUARDO – EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES (EXPTE. N° 6993973)" Mart. Marcelo Feuillade MP 01-446 c/ dom. en Genaro Pérez 226 Cba, rematará el día 26/09/2019 a las 09:00 hs, en Sala Remates del TSJ sita en Arturo M. Bas N° 244 (subsuelo), derechos y acciones al 50% pertenecientes al Sr. Parafita Gustavo Eduardo DNI 16.228.479 sobre el inmueble Matrícula 275.172/2 (11), descrito como: LOTE DE TERRENO: ubicado en calle Gral Guido 1351 ciudad de Córdoba, Dpto. CAPITAL, EDIFICIO "GENERAL GUIDO 1351" UNIDAD FUNCIONAL 2. MEJORAS: PB: liv-com., baño, coc-com., patio. PA: 3 dormitorios 2 c/placard, baño, terraza y balcón, cochera, todos los servicios. ESTADO: Ocupado por hijos del demandado. CONDICIONES: Base: \$ 763.932, dinero de ctdo m/postor, comprador abonará acto subasta 20% valor de compra, más com. mart. y 4% de aporte al fondo para la prev. de violencia liar, (Art. 24, ley 9505). Saldo al aprobarse la subasta mediante transf. electrónica. POST MINIMA: \$10.000. Compra en com. deberá expresar nombre y domicilio del comitente. EXHIBICION: Lugar de su situación día 25/09/2019 de 16 a 17 hs. Inf.: Mart. 351-6501383. Fdo: Dr. HOLZWAR-TH, Ana Carolina, Secretaria. Of. 18/09/2019.

5 días - N° 229997 - \$ 3444,40 - 26/09/2019 - BOE

O. Juez de Oficina de Ejecuciones Particulares (Juzg. N°2) de la Cdad. De Marcos Juarez en autos caratulados "BANCO HIPOTECARIO SA C/ CELIZ CRISTIAN DANIEL - EJECUCIÓN HIPOTECARIA (EXPTE.N° 6458205)", el Mart. Iván Depetris, Mat. 01-584, rematará el día 26 de Setiembre de 2019 a las 10 hs., en la Sala de remates de la Sede de Tribunales de esta Ciudad sito en calle Lardizábal N° 1750 INMUEBLE inscripto a la Matrícula N°1466294 ubicado en calle Sarmiento S/N de esta Cdad. de Marcos Juarez, desig. LOTE 24 de la manzana 131. Medidas 10 mts. x 24,25 mts. - Sup. 242,50 mts2. Nom. Catastral:02-02-131-014 a nombre de Cristian Daniel Celiz y Adriana Carina Fernández. BALDIO. LIBRE DE OCUPANTES. GRAVAMENES: los de autos. TITULOS: art. 599 C.P.C.C. CONDI-

CIONES: Base de \$140.044, dinero de contado o cheque certificado, m/postor, debiendo abonar en el acto el 20% de compra, 4% imp. violencia familiar (art. 24 ley 9505), más comisión mart., impuestos de corresponder y saldo a la aprobación. Saldo al aprobarse la subasta o dentro de los treinta días, lo que ocurra primero. Si el depósito del saldo se ejecutará pasado los 30 días de la subasta, se adicionará la tasa la tasa pasiva del BCRA con más el 2% mensual. El comprador debe constituir domicilio procesal. Comp. en comisión deberá individualizar nombre, D.N.I., y domicilio del comitente, quien deberá ratificar la compra en 5 días, bajo apercibimiento. Prohibida la cesión de derechos adquiridos. Informes Mart. TE: 0351-153257093. Concurrir con constancia de CUIL/CUIT.- Post. Mínimas: \$1.000.- Fdo. Dra. Chaij, María Pia. Prosecretaria. Of.18-09-19.

3 días - N° 230128 - \$ 1721,16 - 26/09/2019 - BOE

EDICTO: O. Juez 1ª INST. C.C. FAM. 1ª SEC.1ª de la Ciudad de Rio Tercero autos "GUBLER ELVIO OSCAR C/ MENGÓ RENATO ANTONIO, MENGÓ CRISTIAN ANTONIO, MENGÓ CLAUDIO CESAR Y MENGÓ ARIEL MAURICIO SH -ORDINARIO- EXP. 1613165", Mart. Campos M.P.1-664 con Domicilio en calle SAN MARTIN N° 502 P.A." rematará. 2709/2019 11.00.hs. Sala Remate de Tribunales de Rio Tercero sito en Vicente Peñaloza 1379 el siguiente bien: FRACCION DE TERRENO DE CAMPO: Ubicada en Pedania el Salto, Dpto. Tercero arriba formada por la parte norte de los lotes 23 y 25 y la totalidad del lote 24, lo que hacen una sup. total de 67 HAS.4854mts. 924 mts.cdos. de Propiedad de Mengo Renato Antonio DNI. 6.604.388. MEJORAS; Campo alambrado en todo su perimetro con seis hilos, postes y varillas de madera, c/molino en el medio y tanque australiano. No cuenta con ningun tipo de servicio, Se encuentra alquilado a la firma Prigione hnos. sin exhibir contrato. Y finaliza una vez cosechado el mani. Base de su base Imponible, (\$7.792.107). CONDICIONES: dinero de contado efectivo o cheque certificado, mejor postor, El adquirente debiera abonar el 20% de su compra a seña y cuenta de precio mas la comision de ley al martillero (3% a cargo del comprador y a cargo del ejecutado) y mas el 4% Impuesto a la Violencia Familiar (art. 24 ley 9505) y el saldo al aprobarse la subasta. Se hace saber a los compradores que si la subasta no se aprobare dentro de los 30 días podra consignar el saldo de precio y si no lo hiciere abonara interes comp. equivalente a la tasa pasiva BCRA mas 2% nom. Mens. (art. 589 CPCC) desde el día numero treinta y uno a contar de la subasta (días corridos) y hasta la fecha de su efectivo pago (art. 589 c.p.c.). Haga-

se saber a los interesados que los montos abonar por depósito judicial cualq. Sea el importe, se debera realizar por transferencia electronica a la cuenta de uso judicial N° 30755907. CBU: 0200374851000030755974 en el Banco Cordoba Suc. Rio III donde sera depositado el producido de la subasta. Compradores presentar en el acto del remate dni, cuil / constituir domicilio en el radio del tribunal a los fines de cursar las notif. que correspondan. En caso de compra en comisión (art. 586 CPC): cumplimentar art. 23 Ac. Regl. 1233 serie A del 16/09/14. POST. MINIMA: \$ 100.000. GRAVANEMES: Los de autos. Hagase saber a quien resulte comprador que conforme informa la Dirección General de Catastro dicho inmueble carece de plano de mensura. INFORMES: Mart. 351-6178224- TE. 4236860 Dr. CUASOLO MARIA GABRIELA (PRO-SEC). OF. 18/09/19

3 días - N° 230394 - \$ 4117,56 - 27/09/2019 - BOE

EDICTO: O.Juez 30<sup>a</sup>CC autos "BAZAN HUMBERTO ROLANDO C/ BALBOA REINA ISABEL Y OTRO -Abrev.-D.y P.-Acc.Tránsito Expte.5855622" Roqué Achával MP1-646 D.Quirós 640 4<sup>o</sup>C, Cba. rematará, Sala Remates PJudicial (A.M.Bas 244 Subs) día 02 de Octubre de 2019 a las 10hs. Inmueble MATRICULA 26056(11) calle Pichuín N°5128 B°Parque República en esta ciudad de Córdoba, que se designa lote dos de la manzana dos con superficie de 240 mts.2, propiedad de demandada Reina Isabel Balboa, quien lo ocupa con su grupo fiar.. Mejoras: Dos plantas, PB: garaje, ambiente sin terminar, dos baños sin terminar, patio + construcción precaria; PA: cocina-comedor, cinco ambientes utilizados como dormitorios, uno c/baño sin terminar, balcón con asador. Condiciones: Base \$312.140 el 20% del valor de compra, c/seña a cta del precio más comisión martillero, y el resto al aprobarse la misma, deberá denunciar su número de CUIT CUIL ó CDI (Res. Gral. N° 4/15). Si la aprobación se produjera pasados los 30 días corridos del remate, podrá consignar el saldo, si no lo hiciera y la demora le fuera imputable deberá abonar intereses (T.P. BCRA más 2% nom.mens.). Adquirentes acreditar pago aporte art. 24 ley 9505 (4% s/precio). Compra en comisión cumplimentar AR 1233 S.A del 16/09/14), Posturas mínima: \$5.000. Inf: Te: 0351-155952832 Fdo. Dr. SCOZ-ZARI. Secretario. Of.:19/09/19.

5 días - N° 230452 - \$ 2337,65 - 02/10/2019 - BOE

O. Juez 1° Inst. Civ. Com. 50° Nom, en autos "SOLER EDUARDO ALFONSO c/. CORDOBA JORGE RICARDO y OTROS - P.V.E. - ALQUILERES" Expte. 6037815, Mart. Mario Visconti, M.P. 01-0130, con domicilio en Héctor Paniza N°

2.892 Córdoba. Rematará el día 26/09/2019, 10 hs. Sala de remates ubicada en calle Arturo M. Bas 244 Sub Suelo Córdoba. 100% Inmueble a nombre de Sra. ORTIZ Silvia Roxana, Mat. 635849 (23) deig. Lote 11 de la Manzana 10 en lugar denominado "El Charco", localidad Villa Bustos, Pedanía Rosario, Dpto. Punilla con sup. 300 ms. cdos. - lote de terreno con edificación sin terminar SIN OCUPANTES. CONDISINES: Mejor postor, Base \$ 84.000, dinero en efectivo, debiendo abonar en el acto de subasta el 20% del precio de compra con más la comisión de ley martillero y el 4% fondo de violencia familiar ley 9505. Saldo a la aprobación el remate. Compra en comisión: art. 23 A.R. 1233-A-2014. Postura mínima \$ 1.000. Exhibición: días 22, 23 y 24 Septiembre de 15 a 19 hs.- Gravámenes: de autos. Títulos: Art. 599 del C. de P.C. - Informes: Al Martillero - Cel. 0351-156807723 - martillerovisconti@hotmail.com - Of.: 20-9-2019. Fdo. María Leticia Mariani - Secretaria.-

3 días - N° 230569 - \$ 1886,82 - 26/09/2019 - BOE

Orden Sr. Juez C. y C. de La Carlota, en autos:"- CLUB ATLETICO y BIBLIOTECA SARMIENTO ASOCIACION MUTUAL c/ GIULIANI, GERMAN GASTON- EJEC. PRENDARIA" (Expte. 6631136). Martillero Alejandro R. Gandione Mat. 01-1710, rematará el 26/09/19 - 11 hs., en la Sede del Juzgado C. y C. La Carlota, con una base de \$ 45.189,35 el siguiente bien: automotor marca Fiat, modelo Siena, año 2007, dominio GGE034. CONDICIONES: Comprador abonará en el acto el 20% de su compra, comisión de ley al Martillero, y el saldo al aprobarse la subasta. El adquirente deberá abonar 4% sobre precio de subasta al aprobarse la misma (art. 24 ley 9505). El bien registra deuda en la DGR y Municipalidad de A. Ledesma.- TITULOS: Art. 599 del C.P.C.- COMPRA EN COMISION: art. 586 CPCC INFORMES: Al Martillero: 3584-498806. EDICTOS: Boletín Oficial y Diario Puntal de Río IV.- Fdo. Ruben A. Muñoz -Juez- Maria I. S. Lasso -Secretaria - 2 días de publicación.- La Carlota, 20 de septiembre de 2.019.-

2 días - N° 230615 - \$ 1037,56 - 26/09/2019 - BOE

O/ Sr. Vocal de Cámara, Sala 10 Cámara del Trabajo, Sec. N° 20, de Córdoba, en autos "ANZAUDO, EMILSE LISETTE c/ ROMERO, JUAN MIGUEL - ORDINARIO - DESPIDO (EXPTE. 2902313)"; el Martillero COMBA, CESAR AUGUSTO, Mat. (01-1782) con domicilio en calle Tucumán N° 41 - Local 60, de Cba., rematará el 1 de Octubre de 2019, 12:00 hs., Sala de audiencias de este Tribunal, sita en Bv. Illia esq. Balcarce, ubicada en el 1° Piso del Edificio Tribunales "III", Ciudad de Córdoba: una TOYOTA, Tipo

TODO TERRENO, Modelo HILUX SW4 4X4 SRV 3.0 TDI A/T C/ CUERO, Dominio GIB802, Sin Base.- Post.mínima \$ 5.000.- Grav: Ver autos.- Tit: Art.896 C.P.C.C.- Condición: Contado Seña (20%), comis. Mart. (3%); Fondo Ley 9505 (4%), saldo aprob. remate.- "Comprador en comisión" deberán solicitar un formulario en la Oficina de Subastas, donde hará constar el nombre, domicilio y documento de identidad del postor y de su comitente, y situación tributaria de los mismos; carátula y número de expediente, como así también de no estar inhibido para tal acto y demás datos que consten en el formulario al efecto, con carácter de declaración jurada, el que podrá contener hasta dos comitentes, expresándose si lo es en forma conjunta o indistinta. Este instrumento deberá entregarse al funcionario del Tribunal que ordena la subasta y con anterioridad al comienzo de la misma, constituyéndose en requisito ineludible para una compra en comisión. El formulario confeccionado por el postor, en caso de resultar comprador, será incorporado al expediente. Los demás formularios serán archivados en la Oficina, por el término de 30 días. No cumplimentado este recaudo, sólo podrá adquirirse por propio derecho.- El último postor no podrá retirarse de la Sala sin cumplimentar en forma previa los recaudos exigidos para la validez de la oferta que ha realizado, siendo considerado adjudicatario a todos los efectos legales.- Exhibición: el Jueves 26 de Septiembre de 2019 de 15 hs. a 18 hs., en Pasaje Monte Carmelo N° 1189, Córdoba Capital.- Informes: al Martillero (0351)-155123492.- Of.23/09/19.- Dra. ROQUE DE LINARES, Sandra Andrea - Secretaria.-

1 día - N° 230803 - \$ 779,13 - 26/09/2019 - BOE

Por Cta y Orden del Banco Macro S.A., el Mart. Carlos Ferreyra MP 1-214 comunica por 3 días que subastará el 26/09/19 a las 11:00 hs. en Arturo M. Bas N° 262 (Auditorio Colegio de Martilleros), conf. Art. 39 Ley 12.962 y Art. 2229 del C.C. c/ la base de su crédito prend. o sin base de no haber interesados por la misma: contado (pesos) o ch. certificado y al mejor postor, abonando seña 20% más comisión Mart. 10% en el acto de subasta y el saldo en las próximas 48hs. a depositar en cuenta a designar, bajo apercibimiento de pérdida de lo abonado sin notificación previa, con ofertas mínimas de Pesos Diez Mil (\$10.000). Siendo los gastos de tramitación, transf., deudas por patentes, levant. de cautelares, imp. de sellos, aportes colegiales, verificación, multas y gastos bancarios a cargo del comprador, el vehículo que se detalla en el estado visto y que se exhibe en Vélez N° 55, B° Alto Alberdi, los Días 24 y 25/09/19 de 16 a 17:30hs. Vehículo: TOYOTA HILUX 4x2 DOBLE



CABINA SRV 2.8 TDI 6 M/T, Dominio AB182OW; secuestrado en autos Banco Macro SA c/ Romero Cammisa Construcciones SA – Sec. Prend. (art. 39 ley 12.962) (Sec. Gestión Común Juzg. De Cobros Part. Juzg. 1, Ciudad de Córdoba).- Entrega: una vez cancelado el saldo del precio e inscripto en el Registro correspondiente la transferencia de dominio a nombre del comprador.- Informes: Mart: domicilio Deán Funes 525 Tel. 4218716 – 3516501338. Concurrir sin excepción con Doc. de Identidad – La Entidad se reserva el derecho de admisión y permanencia y de retirar de la subasta el vehículo.-

2 días - N° 230462 - \$ 1102,34 - 26/09/2019 - BOE

## CONCURSOS Y QUIEBRAS

Juz. 13° C. y C. Conc. Y Soc. N°1 "COMERCIALIZADORA MUNDIAL S.R.L. – QUIEBRA PEDIDA SIMPLE – EXPTE. N° 6219189" Sindico Cr. Javier Alberto Caballero. Domicilio: Ayacucho 449 1° "A" Tel: 4238620.

5 días - N° 230225 - \$ 425 - 01/10/2019 - BOE

Juz. 13° C. y C. Conc. Y Soc. N°1 "BRIZUELA MARCELO MARTIN S.R.L. – QUIEBRA PEDIDA SIMPLE – EXPTE. N° 6585274" Sindico Cra. Vanesa Huber. Domicilio: Bv. Mitre 517 (Edificio Coral State) 11 "B" Lunes a viernes de 9 a 16 hs.

5 días - N° 230228 - \$ 587,80 - 27/09/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 29° Nom. C. y C. (Concursos y Sociedades N° 5) hace saber que en autos "PARADISO S.R.L. - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" (Expte. N°8320753), por Sentencia N° 264 del 11/09/2019 se resolvió: I) Declarar la quiebra de PARADISO S.R.L." en LIQUIDACION, C.U.I.T. N°30-71035466-5 inscripta en el Registro Público bajo la Matrícula 10746-B del 15.04.08, con sede social en calle Amado Nervo N°422, Barrio San Martín, de la ciudad de Córdoba. Decisión de liquidación: Acta del 10 de junio de 2016 inscripta el 28.03.17, liquidador Sr. Orlando Mario Bizzarri, con domicilio en calle 9 de julio N°398, Piso 3, Of. 1, ciudad de Córdoba, en los términos de los arts. 288 y 289 LCQ. IV) Ordenar a la fallida, al liquidador y a los terceros que posean bienes de aquélla, que dentro del plazo de veinticuatro horas hagan entrega de los mismos a la Sindicatura, bajo apercibimiento. V) Intimar a la fallida para que cumplimente acabadamente los requisitos a que refiere el art. 86 de la ley 24.522. VI) Intimar a la fallida y a su liquidador, Sr. Orlando Mario Bizzari para que, en el plazo de 48 horas, constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. VII) Prohibir a la fallida y al liquidador realizar pagos

de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que los perciban, que los mismos serán ineficaces. Asimismo, prohibir a los terceros efectuar pagos a la fallida, los que deberán realizarse por consignación judicial en los presentes autos. Asimismo se fijaron las siguientes fechas: hasta el día 27/12/2019 inclusive, para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos ante el síndico (Cra. Patricia Beatriz Scarafia, San Luis 695 Cba.); Informe Individual: 22/04/2020; Resolución art. 36 L.C.Q.: 15/06/2020; Informe General: 28/07/2020. Of. 16/09/2020.

5 días - N° 229586 - \$ 3383,15 - 27/09/2019 - BOE

Por orden Sr. Juez C. y C. de 52° Nom., Conc. y Soc. N° 8, Sergio G. Ruiz en autos EL PEDREGAL S.R.L. – PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" Expte. 5902873, se hace saber que por Sentencia Número: 282 de fecha 18/09/2019 se Resolvió:... Declarar la quiebra indirecta de la sociedad "EL PEDREGAL S.R.L." (CUIT N° 30-65475621-6), inscripta en el Protocolo de Contratos y Disoluciones en la Matrícula N° 1097 F° 4442, T° 18, Año 1992 (fs. 17 vta.), y sus modificatorias inscriptas bajo el N° 307, Folio N° 1342, Tomo 6 con fecha 20/03/1995 (fs. 19 vta.); N° 60, Folio 316, Tomo 2 de fecha 20/02/1997; Matrícula N° 14.781- B con fecha 29/02/2012 (fs. 29 vta.); con domicilio social inscripto en calle Av. Colón N° 4789, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba... Disponer que la Sindicatura continúe siendo ejercida por el Contador Osvaldo Luis Weiss, con domicilio procesal constituido en calle Bolívar N° 524 de esta ciudad de Córdoba... Ordenar a la sociedad fallida y a los terceros que posean bienes de la misma que, dentro del plazo de veinticuatro horas, hagan entrega a la Sindicatura, bajo apercibimiento.- Ordenar a la sociedad fallida la entrega al Síndico en el plazo de 24 hs. de los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad... Disponer la prohibición de hacer pagos a la sociedad fallida, los que serán ineficaces de pleno derecho... Fijar un nuevo período informativo, debiendo los acreedores de causa o título posterior a la presentación en concurso preventivo de la deudora (24/09/2014) y anterior a este resolutorio, materialicen su solicitud de verificación de crédito por ante la Sindicatura hasta el día primero de Noviembre de dos mil diecinueve (01/11/2019)... Fijar como plazo para que la Sindicatura presente el Informe Individual el día veinte de Diciembre de dos mil diecinueve (20/12/2019), fecha en que la Sindicatura deberá presentar además el recálculo de los créditos previstos por el art. 202, 2° párrafo de la L.C.Q., para lo cual deberá tener presente lo dispuesto

en el art. 55, LCQ. Hacer saber que la sentencia de verificación de créditos se dictará el día veintiocho de Febrero de dos mil veinte (28/02/2020). Cba, 19/09/2019.-

5 días - N° 230293 - \$ 7085 - 26/09/2019 - BOE

El juez de 1° Inst. y 2° Nom. Civ. y Com. de San Francisco (Cba), Sec. N° 4, en autos RAUL TORASSA Y ASOCIADOS S.R.L – CONCURSO PREVENTIVO (Expte N° 7488966) resolvió por DECRETO fecha 12/09/2019:...Atento lo solicitado, prorrogúese el período de exclusividad por un plazo de TREINTA (30) días, contados desde el vencimiento del período otorgado por auto número 87 de fecha 22 de abril de 2019. Fijar fecha para la Celebración de la Audiencia Informativa, prevista por el art. 45 L.C. para el día 22 de Octubre del corriente año a las Nueve y Treinta Horas, la que se realizará en la Sede de este Tribunal con los que concurren a ella, si esta audiencia no tuviere lugar por causas de fuerza mayor o imposibilidad del Tribunal automáticamente se trasladará al primer día hábil posterior al designado en autos, en el mismo lugar y a la misma hora... Fdo CHIALVO, Tomás Pedro; Juez de 1ra. Instancia.- ANGELI, Silvana - Prosecretaria letrada.

5 días - N° 229366 - \$ 1499,20 - 26/09/2019 - BOE

En los autos caratulados CATERING SRL– GRAN CONCURSO PREVENTIVO Expte. N° 8613336, tramitados en el Juzg. de 1° Inst. y 52 Nom. en lo Civ. y Com. de Cba, Secr. Dra. BARBERO BECERRA de CEBALLOS, Allincay Raquel Pastora, mediante SENTENCIA n° 266 del 05.09.19, se abrió el Concurso Preventivo de "CATERING SRL" CUIT N° 30-70810506-2 con domicilio social en Cuyo N° 1620 de Cba.- Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos hasta el día 08.11.2019. Sindicatura "A" Cres. Alejandro Pedro Garriga y Mario Alberto Racca, con domicilio en calle 9 de Julio N° 183, 2° Piso C – Cba.

5 días - N° 229507 - \$ 814,50 - 26/09/2019 - BOE

EDICTO: POR 5 DÍAS: El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de Rosario, sito en Balcarce 1651 de Rosario (Santa Fe), en autos caratulados "CEREALES DEL SUR S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO" CUIJ N° 21-02920321-8, comunica por cinco días que por resolución N° 1807 de fecha 29/08/2019 se declaró abierto el Concurso Preventivo de CEREALES DEL SUR S.A., CUIT N° 30-71123536-8, con domicilio en calle San Lorenzo 1716 piso 1 of. 3 de esta ciudad de Rosario. Asimismo, mediante resolución N° 1943 de fecha 11/09/2019 se dispuso fijar el

día 16 de octubre de 2019 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, cumplimentando con resolución general de AFIP Nro. 830/00, ante SINDICATURA CONCURSAL "ESTUDIO DIEDIC, ORTIZ Y KUCHEN", con domicilio en ALSINA 1927 de la ciudad de Rosario, cuyos días y horarios de atención son de lunes a viernes de 12 a 20 hs. El informe individual del Síndico deberá presentarse el 19/12/2019 y el general el 26/03/2020. Se designa el día 12/08/2020 a las 11:30 como fecha de celebración de audiencia informativa en sede del tribunal. Y el día 19/08/2020 como fecha de finalización del período de exclusividad.-

5 días - N° 230551 - \$ 2167,50 - 02/10/2019 - BOE

La Sra. Juez a cargo del Juzg. 1ª Ins. C.C. de 29ª Nom., Conc.Soc. 5, de la ciudad de Córdoba, en autos "LUDUEÑA, RUBEN EDUARDO – PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" Expte. 8592406, dispuso por Sentencia N° 269, del 17/09/2019, la apertura del concurso preventivo de Rubén Eduardo Ludueña, DNI 14.278.922 en calidad de garante de MADALU S.A., CUIT 33-71242671-9, en los términos del art. 68 y ss. Ley 24.522. Los acreedores deberán pedir verificación de créditos a la Síndico Cra. María Ester Medina, con domicilio en calle Colón 350, 4º piso, Of. 2, de esta ciudad, hasta el día 29/10/2019, inclusive.

5 días - N° 230842 - \$ 783,75 - 03/10/2019 - BOE

El Juzgado de 1º Instancia y 33º Nominación en lo Civil y Comercial, Concursos y Sociedades N°6 de Córdoba, hace saber que en autos: "LUNA, FERNANDO ARIEL – QUIEBRA PROPIA SIMPLE" (Expte. N°8674098), por Sentencia N°241, de fecha 17/09/2019, se dispuso: Declarar la quiebra del Sr. Fernando Ariel Luna (DNI N°25.081.129 – CUIL N° 27-25081129-8), con domicilio real en Av. Pablo Ardizzone N°6914 de esta ciudad, en los términos de los arts. 288 y 289 de la L.C.Q.- Ordenar al deudor y a los terceros que posean bienes del mismo que, dentro del plazo de 24 horas, hagan entrega de ellos a la Sindicatura, bajo apercibimiento.- Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5º L.C.Q.).- Fijar como plazo tope para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura el 08/11/2019.- Fecha Presentación Informe Individual de Créditos (art. 35 LCQ): 27/12/2019.- Fecha dictado Resolución de Verificación de Créditos (art. 36 LCQ): 12/03/2020.- Fecha Presentación Informe General (art. 39 LCQ): 16/04/2020.- Síndico designado: Cr. Hugo Ma-

rio Tini, con domicilio en calle Bolívar N° 21, 4º Piso, B° Centro, Córdoba. Of.: 24.09.2019.-

5 días - N° 230989 - \$ 3974,75 - 02/10/2019 - BOE

## DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El Sr. Juez de 1a. Instancia y 38a. Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "JUNCOS NOE ARISTIDES – JUNCOS MARIA HAYDEE – DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE. No. 8270587", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Juncos Noe Aristides y Juncos María Haydee, por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial, para que comparezcan a estar a derecho y lo acrediten dentro de los treinta días siguientes a la publicación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Código Civil y Comercial, Ley 26.994). Notifíquese. Fdo. Dra. ELBERSCHI, María del Pilar (Juez) Dra. MONTAÑANA, Verónica del Valle (ProSecretaria Letrada). Córdoba, 23-09-2019.

1 día - N° 231156 - \$ 497,90 - 26/09/2019 - BOE

EXPEDIENTE: 5617575-CUERPO 1 - FRISON, LUIS EGIDIO – BONETTO MARIANA-DECLARATORIA DE HEREDEROS - OFICINA: JUZ. 1º INST. CIV. COM. 6º NOM-SECR. Córdoba, 23/09/2019. Agréguese. Proveyendo al escrito de fs. 34: Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admítase la solicitud de declaratoria de herederos de Mariana Bonetto. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (Art.152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Dese intervención al Ministerio Fiscal. - Firmado: Dr. MONFARRELL, Ricardo Guillermo, Juez de 1ra. Instancia-Dra. HOLZWARTH, Ana Carolina, Secretaria Juzgado de 1ra. Instancia, Córdoba, 25 de Septiembre de 2019.-

1 día - N° 231338 - \$ 577,85 - 26/09/2019 - BOE

EDICTO-El Sr.Juez de 1ºInst.y 35ºNom.en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, de la Sra.LLANES, AMANDA CLARIT,DNI n° 3.582.979, en autos caratulados:"LOPEZ, OSVALDO EMILIO-LLANES, AMANDA CLARIT"- DECL de HEREDEROS- N° de exp: 4629330 para que dentro de los treinta días siguientes al de la última

publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley.- Cba 13/06/2019.-Dr.Diaz Villasuso, Mariano Andrés :Juez;Dr.Fournier, Horacio Armando:Secretario.-

1 día - N° 228350 - \$ 146,91 - 26/09/2019 - BOE

El Juez Civ. Com. Conc. y Flia de Deán Funes, Sec. 2, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Heredia, Hipólito Eusebio, DNI N° 6.368.503, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en los autos HEREDIA, HIPOLITO EUSEBIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPEDIENTE 7743742. Fdo: Emma Mercado de Nieto juez - Casal, María E. Sec. Oficina: 09/09/2019.

1 día - N° 228501 - \$ 120,67 - 26/09/2019 - BOE

BELL VILLE. El Sr. Juez de 1ra. Ints. 1ra. Nom. C.C.Con.Fam., Sec. 2. Dr. SANCHEZ, Sergio Enrique, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante "BOHL CARLOS DANIEL", para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.), en los autos caratulados: "BOHL, CARLOS DANIEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS – (Expte. N°8582855)", y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de 30 días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de Ley (art. 2340 del CCC).- Oficina 13-09-2019.-Dra. SANCHEZ, Sergio Enrique, Juez de 1ºInst.-

1 día - N° 229630 - \$ 170,69 - 26/09/2019 - BOE

HUINCA RENANCO. La Jueza de 1ra. Inst. Civil, Com. y Flia, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la los bienes dejados por el causante SR. DELMAR ALFREDO ABATE DAGA en autos caratulados: "ABATE DAGA, DELMAR ALFREDO s/ Declaratoria de Herederos" Expte. 8086297, a comparecer a estar a derecho dentro de TREINTA (30) días (hábiles procesales), bajo apercibimiento de ley, .. Fdo: Lescano, Nora G. :Juez.

1 día - N° 229849 - \$ 100,58 - 26/09/2019 - BOE

SAN FRANCISCO - El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba; Dr. CHIALVO Tomas Pedro, llama cita y emplaza a los herederos, acreedores de los Sres. MASSA EUSTAQUIO Y VITTORE VILMA ANA para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos caratulados

"MASSA, EUSTAQUIO- VITTORE, VILMA ANA-DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. N°: 8253596, bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomar participación.- Secretaria N° 3. Dra. Rosana Rossetti de Parussa. Secretaria.

1 día - N° 230148 - \$ 170,28 - 26/09/2019 - BOE

El Sr. Juez Civil y Comercial de Primera Instancia, Tercera Nominación, Secretaria Número 6 de la Ciudad de San Francisco (Cba.), en autos "DORE Ó DORÉ, VICTOR HUGO- DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte.8695294), cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. VICTOR HUGO DORE para que en el término de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. San Francisco, 18 de Setiembre de 2019. Alejandro Gabriel GONZALEZ, Secretario.-

1 día - N° 230432 - \$ 112,88 - 26/09/2019 - BOE

Sr. Juez en lo Civil y Com. de 1º Inst. y 34º Nom. de la ciudad de Córdoba, Cítese y emplácese a los herederos y acreedores del Sr. JORGE ANTONIO WERGEZ en autos: "NIETO RITA MERCEDES -WERGEZ JORGE ANTONIO – DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 5520336)" y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación de edictos pertinente, comparezcan a estar a derecho y justifiquen el derecho que esgrimen bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 19 de setiembre de 2019. Fdo. Dra. Valeria Alejandra Carrasco, Juez/a; Dra. Ana María Pala de Menendez, Secretaria.

1 día - N° 230446 - \$ 340,58 - 26/09/2019 - BOE

BELL VILLE el Sr. Juez 1º Inst y 3º Nom en lo C.C.C. y F. Bell Ville cita y emplaza a herederos acreedores y a todos los que se consideren con derecho a herencia de María Isabel Racca, en autos caratulados RACCA, MARIA ISABEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS, expediente número 8448782 para que en el término de treinta (30) días a partir de la última publicación y bajo apercibimientos de ley comparezcan a estar a derecho tomen participación (Bell Ville 26/08/2019) Fdo: Dr. BRUERA, Eduardo Pedro JUEZ – RODRIGUEZ, Andrea Carolina Prosecretaria

1 día - N° 230451 - \$ 137,89 - 26/09/2019 - BOE

El Juez de 1º Inst. Civ. Com. 24º Nom. de Cba, cita y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión en autos: "MANZANELLI, ESPERANZA FANNY O FENNY - DECLARATORIA DE HEREDEROS"

DEROS" - Expte 8498333, para que por treinta días desde la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba. 30/08/2019. Fdo. Dra. FARAUDO, Gabriela I.- Jueza; BELLUSCI, Florencia - Secretaria.

1 día - N° 230457 - \$ 92,79 - 26/09/2019 - BOE

El Señor Juez de 1º Inst y 44º Nom en lo Civ y Com, de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ELVIRA EMETERIA y/o ELVIRA E. y/o ELOISA EMETERIA OLARIAGA. En autos caratulados: "OLARIAGA, ELVIRA EMETERIA Y/O ELVIRA E. Y/O ELOISA EMETERIA - Declaratoria de Herederos – (Expediente N° 6232079)", y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que en el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, Córdoba, 16 de Setiembre de 2019. LOPEZ PEÑA DE ROLDAN, María Inés, Secretaria.

1 día - N° 230465 - \$ 163,31 - 26/09/2019 - BOE

La Sra Juez de 1º Inst y Única Nom en lo C.C.C. y Flia de Río II en autos: POLLIOTTO, CESAR-MASSA, NELIDA MARIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. N° 8703813 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los causantes Sres. NELIDA MARÍA MASSA de POLLIOTTO ó POLIOTTO, D.N.I. N° 1.569.924 y CESAR POLLIOTTO ó POLIOTTO, D.N.I. N° 6.426.409 para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, bajo apercibimiento de ley. Río II, 18/09/2019 Fdo: Susana Martínez Gavier (Juez) Patricia Roxana Barnada Etchudez de Muller (Secretaria)

1 día - N° 230609 - \$ 183,40 - 26/09/2019 - BOE

Villa María-El Juzg. de 1º Inst. C.C. y Flia., 1º Nom. Sec. N° 1, cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes GOBBATO, Miguel Angel y QUINTEROS, Eva Elena para que en el término de treinta días (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley en autos caratulados "GOBBATO, MIGUEL ANGEL - QUINTEROS, EVA ELENA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. n° 8664494) 20/09/2019. Fdo: VUCOVICH, Alvaro Benjamín (JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA); GOMEZ, Nora Lis (PROSECRETARIO/A LETRADO).

1 día - N° 230635 - \$ 144,45 - 26/09/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 36º Nom. Civil y Com, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos

los que se consideren con derecho a la sucesión del causante Benicio Luciano CESAR DNI 6.484.115, en los autos caratulados "CESAR BENICIO LUCIANO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte.N° 8655964 para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 19/9/2019 - Román Andrés ABELLANEDA - Juez - María Soledad INAUDI de FONTANA - Secretaria

1 día - N° 230645 - \$ 127,23 - 26/09/2019 - BOE

El señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y Séptima Nominación de la Ciudad de Río Cuarto, Dr. BUITRAGO Santiago, CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes dejados por los causantes RICARDO ROJAS DNI: 6.634.375 Y ADELAIDA MARIA EMILIANI DNI: 4.520.190, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Secretaria Dra. SABER, Luciana M.

1 día - N° 230651 - \$ 105,50 - 26/09/2019 - BOE

Alta Gracia, 06/08/2019 el Sr. Juez del Juzgado Civil, Com., Concil y Flia. 1º Nom. de la ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, Secretaria n° 2, a cargo de la Dra. Mariela Ferrucci en autos " VICO GLADIS TERESA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 8205097", cítese y emplácese a los herederos acreedores y a todos los que se consideren con derecho de la sucesión de la Sra. GLADIS TERESA VICO, para que en el término de TREINTA (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley en los autos "VICO GLADIS TERESA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 8205097.-Firmado. Dra. Graciela María Vigilanti (Juez) Dra. María Graciela González. Pro Secretaria..-

1 día - N° 230653 - \$ 195,29 - 26/09/2019 - BOE

El Juzgado de 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero a cargo de la Dra. Romina Soledad Sánchez Torassa, Secretaria N° 1 a cargo de la Dra. Alejandra María López, en los autos caratulados "HOCHNADEL o HOCHNADIL, JULIA ESTER o JULIA ESTHER - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 8613898)" ha dictado la siguiente resolución: Cítese y emplácese a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JULIA ESTER o JULIA ESTHER HOCHNADEL o HOCHNADIL D.N.I.: 4.636.719 para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta (30) días bajo aper-



cibimiento de ley. Oficina, 11 de Septiembre de 2019. Fdo. Dra. SANCHEZ TORASSA, ROMINA SOLEDAD – JUEZA. Dra. LOPEZ, ALEJANDRA MARIA - SECRETARIA

1 día - N° 230656 - \$ 244,08 - 26/09/2019 - BOE

LA CARLOTA 19/09/2019. El Sr. Juez en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante RICARDO SEBASTIAN PEREZ DNI: 31.041.942 para que en el plazo de 30 días corridos, comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley en autos "Perez, Sebastián- Declaratoria de Herederos. Expte. 8583372". Fdo. Rubén Alberto Muñoz, Juez, María Isabel Sobrino Lasso, Sec.

1 día - N° 230661 - \$ 89,92 - 26/09/2019 - BOE

JESÚS MARÍA. El Juez de 1° Inst. y 2° Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Flia., Jesús María, Cba., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante Doña Olga Amalia De Biaggio, D.N.I.N° 1.723.577-, en autos: "DE BIAGGIO, Olga Amalia"-DECLARATORIA DE HEREDEROS-Expte.-8653352-Cuerpo 1-, para que en el término de treinta días, siguientes a la publicación, comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter bajo apercibimiento de ley, publicándose edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 C.C.C.N.). Fdo: Scala, Ana María-Pro-secretaria Letrada-Pelliza Palmes, Mariano Eduardo-Juez de 1° Instancia-

1 día - N° 230745 - \$ 204,72 - 26/09/2019 - BOE

ALTA GRACIA, 16/09/2019. El Sr. Juez de 1° Inst. y 1° Nom. Civ.Com.Conc. y Fam. Sec.1° de la ciudad de Alta Gracia, Prov. Córdoba, en autos caratulados "CAPCIAS, EMILIO ANGEL-ALONSO MARÍA. DECLARATORIA DE HEREDEROS - (Expte. N° 8305886) ", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de CAPCIAS EMILIO ANGEL y ALONSO MARÍA, por el término de TREINTA días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. JUEZ: Dra. VIGILANTI, Graciela MARÍA - SECRETARIO: Dr. CATTANEO, Nestor Gustavo.

1 día - N° 230786 - \$ 295,22 - 26/09/2019 - BOE

El Juzgado de 1A Inst Civil, Comercial, Familia 4A-S.8- Villa María ( Cba). En autos " AIASSA ALFONSO ANTONIO- DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte N° 8646191.Cítese y emplácese a los herederos y acreedores del causante ALFONSO ANTONIO AIASSA ( DNI N° 6.575.362) para que dentro del plazo de treinta

días corridos, contados a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de Ley. Villa María 09/09/2019. Fdo Monjo Sebastián, Juez de 1 Inst.- Torres Mariela Viviana Secretaria Juz 1A

1 día - N° 231109 - \$ 361,40 - 26/09/2019 - BOE

BELL VILLE 18 de septiembre de 2019. Sra. Juez 1ra Inst. C.C.FAM. 2da. Nom Sec .4, en autos "FARICELLI RICARDO – DECLARATORIA DE HEREDEROS–Expte.8426602 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante Don Ricardo FARICELLI DNI 6.657.458; para que en el término de treinta (30) días corridos contados a partir de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Fdo. MOLINA TORRES de MORALES, ELISA BEATRIZ – Juez- BOGGIO, NOELIA LILIANA Prosec. Letrado - 1 día -

1 día - N° 231201 - \$ 377,65 - 26/09/2019 - BOE

El Sr J.1° Inst.C.C.FAM.3°-SEC.5 Rio Tercero, a cargo del Dr JUAN CARLOS VILCHES, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante Don SALAS ROBERTO MANUEL, DNI 6.545.769 para que en el termino de treinta días comparezcan a tomar participación en estos autos caratulados "SALAS ROBERTO MANUEL– Declaratoria de Herederos" (Expte N 8041845) – Letra "S" fecha de inicio 18 de MARZO de 2019, bajo apercibimiento de ley. Fdo. PABLO GUSTAVO MARTINA - Juez. VILCHES JUAN CARLOS-Secretario. Rio Tercero 27 de junio de 2019.

1 día - N° 231119 - \$ 371,15 - 26/09/2019 - BOE

El Sr J.1° Inst.C.C.FAM.3°-SEC.5 Rio Tercero, a cargo del Dr. JUAN CARLOS VICHES, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante MALDONADO ANGEL ROSARIO, DNI 6.587.961, para que en el término de treinta días comparezcan a tomar participación en estos autos caratulados "MALDONADO ANGEL ROSARIO– Declaratoria de Herederos" (Expte N 8041837) – Letra "M" fecha de inicio 18 de Marzo de 2019, bajo apercibimiento de ley. Fdo. PABLO GUSTAVO MARTINA - Juez. VILCHES JUAN CARLOS-Secretario. Rio Tercero 27 de junio de 2019.

1 día - N° 231120 - \$ 373,10 - 26/09/2019 - BOE

Río Cuarto, la Sra. Juez en lo Civil, Comercial y Familia de 1° Instancia y 3° Nominación de

la Ciudad de Río Cuarto, Dra. LOPEZ, Selene Carolina Ivana, Secretaría N° 05 a cargo de la Dra. BERGIA, Gisela Anahí, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, Don JORGE DANIEL BUENO, DNI 18.204.224, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, es estos autos caratulados " BUENO, JORGE DANIEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. 8372137)"

1 día - N° 230433 - \$ 142,81 - 26/09/2019 - BOE

El Juez de Primera Circunscripción y 8 Nominación de la Ciudad de Córdoba, en autos caratulados: "VELAZQUEZ, RAMONA VIRGINIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXP N°6223854", ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 23/08/2019. Proveyendo al escrito inicial: Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admítase la solicitud de declaratoria de herederos de Ramona Virginia Velazquez DNI 01.565.348. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial debiendo consignar en el mismo Documento Nacional de Identidad del causante (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Cumplimentese la citación directa a los coherederos denunciados (art. 658 del C.P.C.). Dése intervención al Ministerio Fiscal.FDO: RUBIOLO, Fernando Eduardo JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA- MAINA, Nicolás SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 230647 - \$ 352,32 - 26/09/2019 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de 2° Nom. de Carlos Paz, Sec. 3, en los autos caratulados "8397084 - VICENTINI, EDMUNDO RAUL - DECLARATORIA DE HEREDEROS" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de EDMUNDO RAÚL VICENTINI DNI 4.305.713 para que dentro de los treinta días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Carlos Paz, 30/7/2019. Juez: Viviana Rodríguez. - Sec. Mario G. Boscatto

5 días - N° 228705 - \$ 539,80 - 27/09/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. C.C. de 2° Nom. de Córdoba, en autos: "RODRIGUEZ Rogelio Oscar - declaratoria de herederos" Expte. Nro.7459202, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. RODRIGUEZ Rogelio Oscar,

para que en el término de 30 días desde la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo aperc. de ley. Fdo.: ALMEIDA German -Juez- CHECCHI María Verónica -Secretarias.-

2 días - N° 229403 - \$ 191,32 - 27/09/2019 - BOE

Sr. Juez de 40ºNom.C.y.C.autos: "Tello, Pablo Ramón-Montivero de Tello, María Hilda-Declaratoria de Herederos (Expte. 8505437). Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Pablo Ramón Tello y María Hilda Montivero, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (arts. 2340 del CCCN y 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135).Dr. Mayda. Juez. Dra. Reyven Numa. Cba, 16 de setiembre de 2019.

1 día - N° 229529 - \$ 155,11 - 26/09/2019 - BOE

EDICTO: El Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación, en lo Civil, Comercial y de Familia de la Ciudad de Villa María (Cba.), cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes fincados al fallecimiento de la causante Señora María Estela MIRANDA, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley, en los autos: "MIRANDA, MARIA ESTELA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. N° 3397491). Villa María, 17 de septiembre de 2.019.- FDO: MARIA ALEJANDRA, GARAY MOYANO – JUEZA; DANIELA ALEJANDRA BATTISTON – PROSECRETARIA LETRADA.-

1 día - N° 229657 - \$ 169,87 - 26/09/2019 - BOE

La Sra. Jueza de 1ª Instancia y 49ª Nominación en lo Civil y Comercial la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "FERRARO, Juana Antonia – Usucapión" (Expte. N° 5341834). cita y emplaza a los herederos de la Sra. Julia Viale o Julia Viale de Bessero a fin de que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Córdoba, 28 de Agosto de 2019. Fdo.: Dra Carrasco, Valeria Alejandra (Jueza), Dra. Juez, María Natalia (Prosecretaria Letrada). (5 días).

5 días - N° 229669 - \$ 759,15 - 27/09/2019 - BOE

MORTEROS: El Sr Juez de 1ª Inst. y Nom. en lo Civ., Com., Conc., Fam., Ctrial., Niñez y Juv., Pen. Juvenil y Faltas - S.C. de MORTEROS, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos

los que se consideren con derecho a la sucesión de los Sres. PERALTA, ROSA VIVIANA y de PERALTA JUAN JOSE en autos caratulados PERALTA, ROSA VIVIANA – PERALTA JUAN JOSE – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7700215 para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho. Morteros, 01/07/2019. Juez: Delfino Alejandrina Lía. - Prosec: Almada Marcela Rita

5 días - N° 229780 - \$ 775,55 - 27/09/2019 - BOE

El Juzgado Civil Comercial Conciliación y Flia. de 1º Nom. de Jesús María, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante Sra. MANSILLA, ROSA FORTUNATA para que dentro del término de 30 días siguientes a la publicación comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, en los autos MANSILLA ROSA FORTUNATA-DECLARATORIA DE HEREDEROS. EXPTE. 3384845.07/06/17 Fdo. Sartori, José Antonio-Juez. Pedano, Miguel A.-Secretario.

1 día - N° 229842 - \$ 124,36 - 26/09/2019 - BOE

CORRAL DE BUSTOS-IFFLINGER El Señor Juez de 1º Instancia y única Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Corral de Bustos-Ifflinger, cita y emplaza a los herederos , acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante NELSO OMAR DI NARDO en autos caratulados "DI NARDO NELSO OMAR DECLARATORIA DE HEREDEROS - SAC 8643973 " para que dentro del termino de treinta días corridos contados a partir de la última publicación , comparezcan a estar a derecho y tomar participación , bajo apercibimiento de ley ( Art. 2340 del Cód. Civ. Y Com. ) Corral de Bustos ,17/09/2019 Fdo.: Dr. CLAUDIO DANIEL GOMEZ JUEZ 1 º INSTANCIA. DR. RODRIGUEZ GUSTAVO J. PROSECRETARIO/A LETRADO

1 día - N° 229854 - \$ 208,82 - 26/09/2019 - BOE

El Sr. juez de 1º Ins. y 1º Nom. Civil., Com., Conc. y Flia. de Villa Carlos Paz (Ex Se. 2), en autos METRCADO, MAXIMO OSVALDO- DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE N° 8644476, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, Mercado Maximo Osvaldo, DNI N° 12.657.254, para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (artículo 2340 del Código Civil y Comercial). Fdo. Rodríguez Viviana- Jueza de Juzgado de Prime-

ra Instancia-Giordano de Meyer, María Fernanda- Secretaria Juzgado de Primera Instancia.-

1 día - N° 230076 - \$ 194,47 - 26/09/2019 - BOE

La Señora Juez de Primera Inst. y 48ª Nom. en lo C. y C. de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "REY, HORACIO FLOREAL - SOSA, SILVIA ESTELA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 8558484 , cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. SOSA SILVIA ESTELA, DNI N° F2.626.623, para que en el término de 30 días, a contar de la presente publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. VILLAGRA de VIDAL, Raquel,Juez; MATUS, de LIBEDINSKY, María Josefina, Secretaria. 02/09/2019

1 día - N° 230057 - \$ 151,42 - 26/09/2019 - BOE

Río Cuarto. El Señor Juez de 1º Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del Sr. MAYCO VALENTIN PEPARELLI, D.N.I. N°35.218.479 en autos caratulados: "PEPARELLI MAYCO VALENTIN- DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. N°8478302" para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Río Cuarto, 09 de septiembre de 2019. Fdo: Magdalena Pueyrredon – Juez.- Elio L. Pederneira - secretario.

1 día - N° 230066 - \$ 176,02 - 26/09/2019 - BOE

VILLA CURA BROCHERO. El Sr. Juez de 1a. Instancia de Villa Cura Brochero, Dr. Jose Maria Estigarribia en autos " LUCERO ISIDRO - DECLARATORIA DE HEREDEROS ( Exp.N° 8355473) dispone " Villa Cura Brochero, 01/07/2019 .... CITese Y EMPLACESE a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante ISIDRO LUCERO - D.N.I. 6.691.146, para que en el plazo de TREINTA DIAS comparezcan a estar a derecho ..... NOTIFIQUESE. Fdo. Dr. Jose Maria Estigarribia - Juez - Dra. Fanny Troncoso de Gigena - Secretaria. V.C.Brochero 17-09-2019

1 día - N° 230089 - \$ 132,97 - 26/09/2019 - BOE

BELL VILLE, por disposición del señor Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom., en lo Civ., Com., Conc. y de Fam., Dr. Eduardo Pedro BRUERA, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante Julia Beatriz ABREGU, para que en el término de treinta (30) días corridos contados a partir de la última publicación compa-



rezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimientos de ley (art. 2340 del Cód. Civ y Com), en los autos caratulados: "ABREGU, JULIA BEATRIZ – DECLARATORIA DE HEREDEROS – (EXPTE. N° 8663514)". Dr. Eduardo P. BRUERA - Juez. Dra. Silvina L. González - Secretaria. Oficina, 16/09/2019.

1 día - N° 230096 - \$ 185,45 - 26/09/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 34ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derechos a la herencia de SAAVEDRA HERNANDO HUGO, en los autos caratulados "SAAVEDRA HERNANDO HUGO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" - EXPEDIENTE: 8512659, para que en el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación, y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 4/09/2019. Fdo: CARRASCO Valeria Alejandra: Juez.- PALA de MENENDEZ Ana María: Secretaria.-

1 día - N° 230122 - \$ 155,11 - 26/09/2019 - BOE

RIO CUARTO.-El Sr. Juez de 1º Inst.y 7º Nom. en lo Civ.Y Com., de la ciudad de Río Cuarto, Dr. BUITRAGO, Santiago, Secretaria N° 13 a cargo de la Dra. COLAZO, Ivana Inés, en los autos caratulados "SAGER, HOMAR - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte 8575135) cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la herencia del Sr. SAGER, HOMAR, D.N.I. N° 6.569.227, para que en el plazo de treinta días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley.Río Cuarto de Septiembre de 2019.-

1 día - N° 230164 - \$ 117,80 - 26/09/2019 - BOE

El Señor Juez de 1ª Instancia y 2 Nominación Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión del causante Inés del Valle Turolla en los autos caratulados: TUROLLA, INES DEL VALLE - DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE N° 8677503" para que dentro del término de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento. Córdoba 17/09/2019 Fdo. Dr. ALMEIDA, German- JUEZ DE 1RA. INSTANCIA; Dra. CHECCHI, María Verónica (SECRETARIA).

1 día - N° 230265 - \$ 122,31 - 26/09/2019 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst y 9º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante OYOLA PASCUAL AMADO , para que dentro del plazo

de treinta días siguientes al de la publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento, en autos caratulados: OYOLA PASCUAL AMADO - DECLARATORIA DE HEREDEROS N° 8550393 . Cba, 5/09/2019. Fdo: FALCO, Guillermo Edmundo -Juez -NASIF de CORDOBA, Laura Soledad Prosecretaria.

1 día - N° 230281 - \$ 134,20 - 26/09/2019 - BOE

La Sra. Juez de 1ra. Inst. y 43ra. Nom. Civ. y Ccial de Córdoba, por decreto de fecha 30.5.2019 cita y emplaza a herederos, acreedores del causante y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados al fallecimiento de María Isabel CASAS, DNI 7.153.731, para que en el término de treinta días siguientes al de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho y tomar participación y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley, en autos "EXPEDIENTE: 4707805 - LUQUE LINDOR BENITO RESTITUTO - CASAS MARÍA ISABLE - DECLARATORIA DE HEREDEROS". Dra. Mariana Liksenberg, Juez. Dr. Meaca, Secretario.

1 día - N° 230329 - \$ 168,23 - 26/09/2019 - BOE

BELL VILLE. EL SR. JUEZ DE 1ERA. INST. 1RA NOM. CIVIL, COMERCIAL, CONCILIACIÓN Y FAMILIA DE BELL VILLE, CITA Y EMPLAZA A LOS HEREDEROS, ACREEDORES Y TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LOS BIENES DE RODOLFO GARCIA EN AUTOS CARATULADOS "GARCIA RODOLFO – DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. N°8351234 PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CORRIDOS CONTADOS A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN, COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO Y TOMAR PARTICIPACIÓN, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY (ARTÍCULO 2340 DEL CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL). FDO: SERGIO ENRIQUE SANCHEZ. JUEZ. DRA. MARA CRISTINA BAEZA - SECRETARIA.

1 día - N° 230475 - \$ 155,93 - 26/09/2019 - BOE

El señor Juez de 1º Instancia Civil, Comercial y Familia de 1º Nominación de Río Tercero, Secretaría N° 2; cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes: Carmelina Haideé ó Haydeé Carmen ó Haydee Carmen ó Haideé Carmelina BONELLI, D.N.I. 7.672.500 y Avelino ó Avelina FRACHIA, D.N.I. 2.887.771, para que comparezcan a tomar participación en autos caratulados "BONELLI, CARMELINA HAIDEÉ ó HAYDEÉ CARMEN ó HAYDEE CARMEN ó HAIDEÉ CARMELINA - FRACHIA, AVELINO ó AVELINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS"

(Expte. N° 8644922), dentro del término de 30 días a partir de su publicación, bajo apercibimiento de ley.- Río Tercero, 17/09/2019.- Fdo.: Romina Soledad SANCHEZ TORASSA; Juez – Mariela OLIVA; Pro-Secretaria.-

1 día - N° 230578 - \$ 233,83 - 26/09/2019 - BOE

RIO TERCERO: El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 3ra. Nom. Civ. Com. Conc. y Flia., Secretaría Nro. 5 de la ciudad de Río Tercero, cita y emplaza a todos los que se creyeren con derecho a la sucesión del causante VICTORIANO ABEL ARIZMENDI o VICTORIANO ARIZMENDI, DNI: M.6.607.841, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos citatorios por el término de ley en el Boletín Oficial. Fdo. Dr. Pablo Gustavo Martina, Juez de 1ra. Instancia.- Dr. Juan Carlos Vilches, Secretario Juzgado de 1ra. Instancia.- Oficina, 02/09/2019

1 día - N° 230500 - \$ 160,03 - 26/09/2019 - BOE

RIO TERCERO: El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 3ra. Nom. Civ. Com. Conc. y Flia., Secretaría Nro. 5 de la ciudad de Río Tercero, cita y emplaza a todos los que se creyeren con derecho a la sucesión del causante VICTORIANO ABEL ARIZMENDI o VICTORIANO ARIZMENDI, DNI: M.6.607.841, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "Arizmendi Victoriano o Victoriano Abel - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 8429068" . Publíquese edictos citatorios por el término de ley en el Boletín Oficial. Fdo. Dr. Pablo Gustavo Martina, Juez de 1ra. Instancia.- Dr. Juan Carlos Vilches, Secretario Juzgado de 1ra. Instancia.- Oficina, 02/09/2019

1 día - N° 230507 - \$ 206,77 - 26/09/2019 - BOE

El Señor Juez de 1º Instancia y 19º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ALMADA GRACIELA DEL VALLE en los autos caratulados "Almada, Graciela Del Valle - Declaratoria De Herederos - Expediente N° 8648031", y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 09 de septiembre de 2019. BUSTOS, Carlos Isidro (Juez)- BARONETTO, Sonia Beatriz (Prosecretaria)

1 día - N° 230574 - \$ 145,27 - 26/09/2019 - BOE

JUZ.1 INS.C.C.CONC.FLIA.CTROL.NIÑEZ Y JUV,PEN.JUVENIL Y FALTAS - S.C. - LAS VARRILLAS, Cítese y emplácese a todos los que

se consideren con derecho a la herencia del causante: VICTOR SANTIAGO BERTEA, DNI 10.537.056, en los autos: "BERTEA, VICTOR SANTIAGO - DECLARATORIA DE HEREDEROS- expte: 8684220", para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento. Fdo. MUSSO, Carolina (JUEZA DE 1RA. INST). Las Varillas, 03/09/2019.

1 día - N° 230588 - \$ 110,83 - 26/09/2019 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Inst. y 38º Nom. en lo C.C. de Córdoba, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, Quinteros Nilda Rosa, para que comparezcan a estar a derecho y lo acrediten dentro de los treinta días siguientes a la publicación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Código Civil y Comercial, Ley 26.994), en los autos caratulados: "QUINTEROS, NILDA ROSA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Exp. 8691170" Córdoba, 19/09/2019. ELBERSCI, María del Pilar - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 230593 - \$ 144,86 - 26/09/2019 - BOE

JESUS MARIA, el Sr. Juez de 1º inst. en lo Civ. Com. Conc. y Flia. 2º Nom. de la ciudad de Jesús María, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Sr. FRANCISCO ANTONIO ANDRES RODRIGUEZ, en los autos caratulados "RODRIGUEZ, FRANCISCO ANTONIO ANDRES-DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE.8508180" para que dentro del término de treinta días, siguientes a la publicación, comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter. Publíquense edictos por un día en el "Boletín Oficial" (art. 2340 CCCN.). Jesús María, 12/09/2019. Fdo. Dr. PELLIZA PALMES, Mariano Eduardo - Dra. SCALA, ANA MARÍA-PROSECRETARIA LETRADO.

1 día - N° 230602 - \$ 192,01 - 26/09/2019 - BOE

BELL VILLE, 19/09/2019.- El Sr. Juez de 1º Inst. y 1º Nom. Sr. Sergio E. Sanchez, Secretaría N° 1, en los autos caratulados "CASTRO, HECTOR - DECLARATORIA DE HEREDEROS-(Expte.:8483420)" Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.)

1 día - N° 230606 - \$ 85,41 - 26/09/2019 - BOE

BELL VILLE, 19/09/2019.- El Sr. Juez de 1º Inst. y 1º Nom. de la Ciudad de Bell Ville Sr. Sergio E.

Sanchez, Secretaría N° 1, en los autos caratulados "LICARI, DORA GLADYS - DECLARATORIA DE HEREDEROS-(EXPTE.: 8498709)" Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.)

1 día - N° 230607 - \$ 98,53 - 26/09/2019 - BOE

La Jueza de 1ª Instancia 3ª Nominación en lo Civil, Comercial, y Flia. de Villa María, Secretaría N° 5, en autos "MONTUORI, ALFREDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS- (Expte. 8551775)" cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes del causante de autos, por el término de treinta (30) días corridos contados a partir de la fecha de publicación para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimientos de ley, (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.)- VILLA MARÍA, 05/08/2019. MARÍA ALEJANDRA GARAY MOYANO JUEZA DE 1RA. INSTANCIA -ANGÉLICA SOLEDAD MOYA PROSECRETARIA LETRADA

1 día - N° 230608 - \$ 177,66 - 26/09/2019 - BOE

CARLOS PAZ. El Sr. Juez de 1º Inst. en lo Civ. Com. Conc y Flia de 1º Nom. S.1- (ex Ex Sec. 2) Carlos Paz, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CABRERA, NÉSTOR ÁNGEL, DNI 5.318.627, en los autos caratulados "CABRERA, NÉSTOR ÁNGEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte N° 8588683, para que dentro de los TREINTA días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento. Publíquense edictos en el boletín oficial en los términos del art. 2340 del CC.. Carlos Paz, 17/09/2019. Fdo. GIORDANO de MEYER, María Fernanda- Sec.

1 día - N° 230618 - \$ 178,07 - 26/09/2019 - BOE

La Sra. Juez en lo Civil, Comercial de 1º instancia y 34º Nominación de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "CANOVAS PERALTA, JOSE - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPEDIENTE N° 7303748" Se ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 24/05/2019. Proveyendo al escrito inicial: Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admítase la solicitud de declaratoria de herederos de Canovas Peralta José. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación de edictos pertinen-

te, comparezcan a estar a derecho y justifiquen el derecho que esgrimen, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del CCC). Cumplímense la citación directa a los coherederos denunciados (art. 658 del C.P.C.). Dese intervención al Ministerio Fiscal. Fdo. PALA de MENENDEZ, Ana María (SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA).

1 día - N° 230626 - \$ 336,33 - 26/09/2019 - BOE

El Sr. Juez C. y C. de 1º Inst. 45º Nom. En lo Civ. Y Com. De la Cdad. de Córdoba, en los autos caratulados "MERCADO, ANDRES RAMON - DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE N° 7442234", Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los bienes dejados por el causante Sr. MERCADO ANDRES RAMON, para que en el término de treinta días siguientes al de la publicación comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley - Córdoba, 05/09/2019.- Fdo. Dr. SUAREZ, Héctor Daniel (Juez)- Dra. QUIROGA, Emilio Damián (Prosecret.)

1 día - N° 230642 - \$ 150,60 - 26/09/2019 - BOE

RIO CUARTO, 13/09/2019.-El Sr. Juez en lo Civ. Com. y de Flia. de 1ra. Inst. y 7ma. Nom., Sec. N°14, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de los causantes ESTAMURA INES FERRERO DE NOVARESI, LC 2.482.588 Y JUAN ANTONIO NOVARESI O NOVARESE DNI M 6.575.538, en autos caratulados: "FERRERO DE NOVARESI, ESTAMURA INES - NOVARESI O NOVARESE, JUAN ANTONIO-DECLARATORIA DE HEREDEROS" (3562756), para que en el término de Treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Dr. Santiago Buitrago, Juez.- Dra. Luciana Saber - Secretaria.

1 día - N° 230649 - \$ 198,57 - 26/09/2019 - BOE

En el Tribunal de J. 1A INST.C.C.FAM.3A-SEC.5. DE LA CIUDAD DE RIO TERCERO, Secretaria a cargo de Dr. VILCHES, Juan Carlos. En los autos caratulados "MARTINEZ NEMESIO BENJAMIN - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 8443627", se ha dictado la siguiente resolución: "RIO TERCERO, 19 de septiembre de 2019. ... En su mérito y proveyendo a fs. 9: Admítase la presente declaratoria de herederos. Cítese y emplácese a todos los que creyeren con derecho a la sucesión del causante NEMESIO BENJAMIN MARTINEZ DNI 12.406.333, para que comparezcan a tomar participación dentro

del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos citatorios por el término de ley en el boletín Oficial. Cumplimentese con lo dispuesto por el art. 658 in fine del C.P.C. Dése intervención al Sr. Fiscal de Instrucción que por turno corresponda. Hágase saber a los comparecientes que deberán acompañar copias del D.N.I. Notifíquese.-Fdo. Dr. MARTINA, Pablo Gustavo; JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. Dr. VILCHES, Juan Carlos; SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.-

1 día - N° 230694 - \$ 340,84 - 26/09/2019 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Inst. en lo Civ. y Com. de 38ª Nom. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARTINEZ SALVADOR ALBERTO, en autos caratulados: "MARTINEZ, SALVADOR ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 8589261", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimientos de ley. Fdo.: Dra. Elbersci, María Del Pilar (Jueza) - Dra. Gasparotto, Natalia Ivana (Prosecretaria). Cba, 18.09.19.-

1 día - N° 230667 - \$ 147,32 - 26/09/2019 - BOE

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1ª Inst. C.Y C. 7ª Nom, Sec. 14, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, Sr. VICTOR SEGUNDO BERMANI, DNI N° 13.010.416, en los autos caratulados "BERMANI, VICTOR SEGUNDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS-Exp.N° 8641491", para que dentro del término de 30 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 CCCN). 09/09/2019.

1 día - N° 230695 - \$ 94,02 - 26/09/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. C.C. Conc. y Flia de 2º Nominación de Villa Dolores, Córdoba, Secretaría N° 3 en Autos : "LÓPEZ, RAFAEL HORACIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. Nro.: 8641434)" cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Oficina. 19 de septiembre de 2019.-

1 día - N° 230730 - \$ 91,97 - 26/09/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 36º Nom en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Dora Maria Angonoa DNI N° 02.637.037. En autos

caratulados: "APPENDINO, Denis Miguel - ANGONO Dora Maria - Declaratoria de Herederos Expte. 7456331" a fin de que dentro de los treinta días siguientes comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley (arts. 2340, 2do. parr. CCCN). Cba. 19/09/2019. Juez: Abellaneda, Roman Andres - Secretaria Juzgado: Inaudi de Fontana, Maria Soledad.-

1 día - N° 230736 - \$ 148,55 - 26/09/2019 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Inst. y 49ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ORISA LAFUENTE, en autos caratulados: "SALVUCCI, JUAN BAUTISTA - LAFUENTE, ORISA - DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXP. 4477050" y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 16/09/2019. Juez: Dr. MONTES de SAPPINA Ana Eloísa.-Sec: RUIZ ORRICO, Agustín.

1 día - N° 230764 - \$ 118,62 - 26/09/2019 - BOE

CÓRDOBA. El Sr. Juez de 1a. Instancia y 34a. Nominación Civil y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, en autos "ZAPATA CARLOS ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. 8665351", para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación de edictos pertinente, comparezcan a estar a derecho y justifiquen el derecho que esgrimen, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Álvarez Cordeiro, Ma. Victoria; Prosecretaria letrada.

1 día - N° 230792 - \$ 127,23 - 26/09/2019 - BOE

El Señor Juez de 1ª Inst. y 8ª Nom. en lo Civ. y Com. de la Ciudad De Córdoba cita y emplaza a los herederos y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ELIDA TERESA VATT, DNI 7.168.042 ,para que dentro de los treinta días siguientes al de la única publicación ,comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- AUTOS " VATT ELIDA TERESA-DECLARATORIA DE HEREDEROS -EXPTE-7862233.- OF. 08/05/19 Fdo. Rubiolo Fernando E. Juez. Maina Nicolas - Secretario

1 día - N° 230795 - \$ 107,14 - 26/09/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia., 2ª Nom de Carlos Paz, Sec. 3 (Ex Sec. 1), cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JOSE IGNACIO MORENO, en autos caratulados MORENO, JOSE IGNACIO - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 8324946 para que

dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Carlos Paz, 17/09/2019. Sec.: Boscatto Mario Gregorio - Juez: Rodríguez Viviana.

1 día - N° 230830 - \$ 122,31 - 26/09/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civ., Com., Conc. y Flia., 1º Nom., Sec. 1, Carlos Paz (EX SEC 2) cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PEDRO ANTONIO MORENO, DNI 2.718.417 en autos caratulados MORENO, PEDRO ANTONIO - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 8337805 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio bajo apercibimiento. Villa Carlos Paz, 30/08/2019. Sec.: Giordano de Meyer María F. - Juez: Rodríguez Viviana.

1 día - N° 230832 - \$ 140,76 - 26/09/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 42ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de HÉCTOR CESAREO AMAYA y BASILIA RAMONA CELEVINA LEAL, en autos caratulados AMAYA, HÉCTOR CESAREO - LEAL, BASILIA RAMONA CELEVINA - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 8574747 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 06/09/2019. Sec: Pucheta De Tiengo Gabriela- Juez: Sueldo Juan Manuel

1 día - N° 230833 - \$ 135,43 - 26/09/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. C. C. Flia, 6ª Nom. Sec. 12 de RIO CUARTO, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes de la causante NORMA CELIA CAGNETTA, DNI N° 5.253.788 en autos caratulados CAGNETTA, NORMA CELIA - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 8325425 para que en el término de treinta días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 02/09/2019. Prosec.: Azcurra, Ivana Verónica

1 día - N° 230834 - \$ 108,37 - 26/09/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 8ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ELBA CARMEN QUELEN, DNI N° 3.780.197 en autos caratulados DREYER, FEDERICO LUIS DIOGENES - QUELEN, ELBA CARMEN - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 8083673 para que dentro de los treinta



días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba 11/09/2019. Sec.: Maina, Nicolás.- Juez: Rubiolo Fernando

1 día - N° 230835 - \$ 122,31 - 26/09/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 22ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de FERREYRA, ALICIA CRISTIAN en autos caratulados FERREYRA, ALICIA CRISTIAN – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 8429149 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 21/08/2019. Juez: Asrin Patricia Verónica - Prosec: Aguilar Cecilia Soledad

1 día - N° 230836 - \$ 112,06 - 26/09/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 51ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ALVAREZ PAZ, CLEMENTINA DEL VALLE en autos caratulados GARCIA, RUBÉN TOMAS – ALVAREZ PAZ, CLEMENTINA DEL VALLE – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 5670102 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba., 19/09/2019. Juez: Massano Gustavo Andrés - Sec: Ledesma Viviana G.

1 día - N° 230837 - \$ 128,87 - 26/09/2019 - BOE

Rio Cuarto. El Juzgado de 1ª Inst y 7ª Nom en lo Civ., Com y Flia., Sec N° 14, en autos "SAGARDOY, MARIA DEL CARMEN – Declaratoria de Herederos" Expte. 8337155, cita y emplaza a herederos, acreedores y, a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante María del Carmen SAGARDOY, DNI N° 10.647.918, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- 09/09/2019. BUITRAGO, Santiago – Juez- SAGER, Luciana María – Secretaria.

1 día - N° 230887 - \$ 279,56 - 26/09/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. 2º Nom. Civ. Com. y Flia. de la ciudad de Villa María, Sec. 4, Cítese y emplácese a los herederos y acreedores del causante COLAUTTI, RAUL LEONARDO para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación en los autos caratulados COLAUTTI, RAUL LEONARDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte: 8485305), bajo apercibimiento de ley. Villa María 16 de septiembre de

2019. Fdo: Dra. María Alejandra Garay Moyano.- Juez.- (PAT) Dra. María Luján Medina.- Secretaria. -

1 día - N° 230891 - \$ 291,44 - 26/09/2019 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 30ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LEBRON, JORGE CARLOS en autos caratulados LEBRON, JORGE CARLOS – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 8554270 para que dentro del término de treinta días corridos (Art.6 C.C.y C.N), comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 30/08/2019. Juez: Ellerman Ilse - Prosec: Britos, Cristina

1 día - N° 230840 - \$ 104,68 - 26/09/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 11ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de SANCHEZ, PEDRO ALBERTO , DNI 6.638.366 en autos caratulados SANCHEZ, PEDRO ALBERTO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 8499765 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 17/09/2019. Sec.: María M. Miró. – Juez: Eduardo B. Bruera

1 día - N° 230843 - \$ 110,01 - 26/09/2019 - BOE

CURA BROCHERO, 18/09/2019. El Juez de 1ºInst.Múltiple. CCCYF de Cura Brochero, Secretaria única, en autos EXPTE. 8661203: MENGASCINI, MARCOS ROBERTO- DECLARATORIA DE HEREDEROS, Cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante MENGASCINI, MARCOS ROBERTO, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo. ESTIGARRIBIA Jose María - JUEZ, TRONCOSO de GIGENA, Fanny Mabel- SECRETARIA

1 día - N° 230892 - \$ 261,74 - 26/09/2019 - BOE

En el Tribunal de J. 1A INST.C.C.FAM.3A-SEC.5. DE LA CIUDAD DE RIO TERCERO, Secretaria a cargo de Dr. VILCHES, Juan Carlos. En los autos caratulados "MARTINEZ, OLGA ELIZABET-DECLARATORIA DE HEREDEROS-Expte. 8448723", se ha dictado la siguiente resolución: "RIO TERCERO, 19/09/2019. ... Proveyendo acabadamente a fs. 15/16: Admitase la presente declaratoria de herederos. Cítese y emplácese a todos los que creyeren con derecho a la sucesión de la causante Sra. MARTINEZ OLGA ELIZABET DNI 10.417.563 para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento

de ley. Publíquese edictos citatorios por el término de ley en el boletín Oficial. Cumplímétese con lo dispuesto por el art. 658 in fine del C.P.C. Dése intervención al Sr. Fiscal de Instrucción. Fdo. Dr. MARTINA, Pablo Gustavo; JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. Dr. VILCHES, Juan Carlos; SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.-

1 día - N° 230702 - \$ 287,95 - 26/09/2019 - BOE

La Sra. Jueza de 1ra Inst. y 2da Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Bell Ville, Dra. Elisa Beatriz MOLINA TORRES, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derechos a la herencia de los causantes: Sr. Juan Luis CAPKOVIC, D.N.I. N° 6.549.051 y Tita Antonia VILLALBA, D.N.I. N° 4.268.483, en autos caratulados: "CAPKOVIC, Juan Luis - VILLALBA, Tita Antonia - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 8647388), para que en el término de treinta (30) días a partir de la publicación y bajo apercibimientos de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.), comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Bell Ville, 19 de Septiembre de 2019. Fdo: Dra. Elisa Beatriz MOLINA TORRES de MORALES. Juez. Dra. Noelia Liliana BOGGIO. Prosecretaria Letrada.

1 día - N° 230744 - \$ 242,85 - 26/09/2019 - BOE

## CANCELACIONES DE DOCUMENTOS

AUTO NUMERO: 560. LABOULAYE, 04/09/2019. Y VISTOS: Estos autos caratulados: "BASTIANELLI AGUIRRE, PEDRO MANUEL - CANCELACION DE PLAZO FIJO" (Expte.N° 8165275) Y CONSIDERANDO:...RESUELVO: 1) Ordenar la cancelación del certificado de plazo fijo N° 6345038683 del Banco de la Provincia de Córdoba Sucursal Laboulaye, cuya titularidad corresponde al Sr. Bastianelli Aguirre, Pedro Manuel, DNI N° 94.338.620. 2) Ordenar la publicación del presente auto por el término de 15 días en "Boletín Oficial" 3) Oportunamente, autorizar al pago del certificado de plazo fijo a sus titulares, para el supuesto de no deducirse oposiciones en el término de sesenta días corridos contados desde la fecha de la última publicación.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.-Fdo.: SABAINI ZAPATA: JUEZ

15 días - N° 227742 - \$ 3501,30 - 02/10/2019 - BOE

## CITACIONES

RIO CUARTO. La Sra. Juez de 1ra. Inst. y 2º. Nom. en lo Civil, Comercial y Familia, Secretaria N° 4, en los autos caratulados: "OTTO-NELLI, Ruben c/ LARDONE, Walter Nelson y otros –ordinario- Dda. De escrituración" (Expte.

Nº 7089473).Cita y emplaza a los SUCESORES del Sr. Walter Nelson LARDONE, DNI nº 6.626.747, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho apartir de la última publicación, bajo apercibimiento de rebeldía. Of.16/08/2019

5 días - Nº 225259 - \$ 523,40 - 27/09/2019 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo C. C. C. y Flia, de V. C. Paz, Sec. Fiscal, en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ RIZZUTO, RAFAEL Y OTRO – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPTE. 8556641" "Villa Carlos Paz, 27 de agosto de 2019. Por presentada, por parte y con el domicilio procesal constituido. A fin de proveer al líbello inicial y habiendo tomado conocimiento que los demandados podrían haber fallecido, con el objeto de no conculcar derechos amparados constitucionalmente, corresponde – conforme lo dispuesto por el art. 152 del CPCC- citar y emplazar a los Sres. Rizzuto Rafael y Rizzuto Genaro y/o sucesores (si los hubiera), para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el boletín oficial (art. 165 C.P.C.C. y art. 4, Ley 9024). El término del emplazamiento comenzará a correr desde el último día de su publicación, y cíteselos de remate para que en el término de tres días posteriores al vencimiento de aquel, opongán y prueben excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Atento lo solicitado y constancias de autos, trábase embargo sobre el remanente de la subasta, si lo hubiere, llevada a cabo en los autos caratulados "Municipalidad de Tanti c/ Rizzuto Rafael y otro- Presentación Múltiple Fiscal- Expte. 189315", por la suma de Pesos sesenta y cuatro mil doscientos cincuenta y dos (\$64.252,00). Tómese razón de la medida ordenada en los autos citados precedentemente. Fdo.: Dr. Andrés Olcese. Juez. Dra. Mariela Noelia Pandolfini. Prosecretario Letrado.

5 días - Nº 227350 - \$ 2911,65 - 27/09/2019 - BOE

LAS VARILLAS. La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Carolina Musso, en los autos caratulados: "Expte 2903477 – Cuerpo 1 – Municipalidad de Alicia c/ GALLO, JORGE – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de Las Varillas, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "Las Varillas, 06 de Septiembre de 2019. Agréguese. Advirtiendo la proveyente que sin perjuicio de que la notificación de la demanda se ha efectuado al domicilio del demandado denunciado por la actora a fs. 23, habiendo consignado la oficial

notificadora que la cédula de notificación ha sido dejada en su interior (fs. 25 vta.) y resultando de la constatación obrante a fs. 84 que se trata de un terreno baldío, a los fines de evitar eventuales nulidades, previo a todo trámite, dispóngase la citación por edictos a la parte demandada en los términos del art. 4 in fine de la Ley 9024 (modif. Ley 10.371), a dicho fin cítese al demandado para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros oponga excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución y ordenar la subasta de bienes." Fdo.: Dra. Musso, Carolina, Juez. Dra. Álvarez, Guadalupe, Prosecretario Letrado.

5 días - Nº 228563 - \$ 2436,05 - 26/09/2019 - BOE

J.1A INST.C.C.FAM.1A-SEC.2 de CRUZ DEL EJE en autos caratulados EXPEDIENTE: 7762971 - MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS MINAS C/ ROQUE, JOSE CARLOS Y OTRO – EXPROPIACION... Cruz del Eje, 19/06/2019.- Admítase la presente demanda de expropiación.- Imprímase a la presente demanda el trámite de juicio abreviado.- Cítese y emplácese a los herederos de JOSE CARLOS ROQUE y LUCILA GATICA QUEVEDO GATICA DE ROQUE por edictos para que en el término de seis días a contar desde la última publicación, comparezcan, contesten la demanda y oponga excepciones, en los términos del art. 508 del CPC.- Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad en cuanto por derecho corresponda.- Publíquense edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial y diario a sortearse (art. 22 de la Ley 6394).- III) Oficiése al Registro General de la Provincia a los fines de la anotación de litis quedando desde ese momento indisponible e inembargable el bien inmueble de que se trata.- IV) Oficiése a los fines de la toma de posesión del inmueble sujeto a expropiación.- Notifíquese.- Sec: MARTINEZ MANRIQUE, María del Mar – Juez: ZELLER de KONICOFF, Ana Rosa

5 días - Nº 229806 - \$ 1901 - 27/09/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 45ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba en autos CARDILLO, FRANCISCO MARTIN C/ TORRES VERNET, JOSE MARIA Y OTRO - ORDINARIO – ESCRITURACION - EXP Nº 7767801 cita y emplaza a la parte demandada Sr. Torres Vernet José María para que en el plazo de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo y atento las constancias de autos, cítese y emplácese a los Herederos y/o Sucesores de la Sra. Graciela Lascano, para que en el término

de Veinte (20) días comparezcan a juicio, bajo apercibimiento de rebeldía. Hágase saber que el término comenzará a correr a partir de la última publicación de edictos. (art. 97 y 165 del C. de P.C.) CORDOBA, 28/06/2019. Juez: Suarez Héctor - Prosec: Bergero.

5 días - Nº 229833 - \$ 1097,40 - 27/09/2019 - BOE

EDICTO: Córdoba, el Sr. Juez de primera instancia y 42º nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dr., Juan Manuel Sueldo, Secretaria Dra. Gabriela Pucheta de Tiengo, cita y emplaza a los herederos de DANIEL OSVALDO BONIFACIO, D.N.I. 92.260.331 en autos "TERCERÍA DE MEJOR DERECHO DE: BONIFACIO, DANIEL OSVALDO-EXPTE Nº 6588489", para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos citatorios por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 165 del CPCC. Cba, 06/11/2018. Juez: Dr. Juan Manuel Sueldo - Sec.: Dra. Gabriela Pucheta de Tiengo.-

5 días - Nº 229839 - \$ 1054,35 - 27/09/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 46ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba en autos PEREZ , SEBASTIAN ENRIQUE c/ GONZALEZ JESUS NICOLÁS – PRESENTACION MULTIPLE – EJECUIVOS PARTICULARES - Expte. Nº 5378449, cita y emplaza a los herederos de JESUS NICOLÁS GONZALEZ a fin que en el término de veinte días a contar desde el último día de publicación, comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Cba. 13/03/2019. Juez: Olariaga De Masuelli María - Prosec: Guerrero Silvia Alejandra Elena.

5 días - Nº 229864 - \$ 636,15 - 27/09/2019 - BOE

La Sra Juez de Familia de 6ta Nom. de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "MALDONADO, AGUSTINA GUADALUPE c/ GINART, HORACIO ENRIQUE – Acciones de Filiación – Contencioso" Expte 2046932" cita y emplaza al Sr Horacio Enrique Ginart en los términos del art 163 del CPCC para que en el plazo de para que en el plazo de veinte (20) días comparezca, conteste la demanda de reclamación de filiación extramatrimonial y, en su caso, oponga excepciones o deduzca reconvencción ofreciendo toda la prueba que hace a su derecho, bajo apercibimiento de ley. Dése intervención al Ministerio Público Fiscal y a la Sra. Asesora de Familia que por turno corresponda.- Notifíquese por parte interesada con copias mediante Cédula Ley 22172 y previo denunciar su diligenciante.- Fdo: ESLAVA, Gabriela Lorena - JUEZ ; MENTA, Marcela

Alejandra – SECRETARIO. Oficina, 20/05/2016. OTRA RESOLUCION: CORDOBA, 31/05/2019. ...RESUELVO: Fijar como obligación alimentaria provisoria a favor de Agustina Guadalupe Maldonado y a cargo del Sr. Horacio Enrique Ginart, desde el 17/04/2019, en la suma mensual de pesos equivalente al treinta por ciento (30%) del Salario Mínimo Vital y Móvil, la que deberá depositarse del uno al diez de cada mes en una cuenta de Caja de Ahorro del Banco de Córdoba abierta a tales fines, a cuyo fin deberá librarse oficio electrónico. Notifíquese mediante publicación de edictos...: Fdo: MENTA, Marcela Alejandra- JUEZ; BUSTOS MERCADO, José Alberto - PROSECRETARIO LETRADO"

4 días - N° 230120 - \$ 2084,96 - 02/10/2019 - BOE

El JUZGADO .1A INST.C.C.FAM.3A-SEC.6 - de la ciudad de Río Tercero. Cita a los sucesores del Sr. Antonio Carlos Reartes, DNI 8.454.377 para que en el plazo de veinte días comparezcan a tomar participación y a obrar en la forma que les convenga, en autos "REARTES ANTONIO CARLOS Y OTRO C/ BIDELO, YAIR MARCELO – ORDINARIO – EXPTE 433498, bajo apercibimiento de rebeldía.- Dcto. 23/08/2019.- Fdo: Martina, Pablo G. – Juez.-

5 días - N° 230339 - \$ 427,05 - 02/10/2019 - BOE

El Juez de 1º Inst. Oficina Única de Ejecución Fiscal de la Ciudad de San Francisco, en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE DEVOTO C/ SUCESORES DE DOMINGO GAITÁN, - EJECUTIVO FISCAL (EXP. 8355788)", decreta con fecha 05/08/2019 que: Téngase presente lo manifestado. Admítase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. A cuyo fin publíquense edictos en los términos del art. 165 CPCC, sin perjuicio de notificar por cédula a quienes tuvieran domicilio conocido. Fdo.: VIRAMONTE, Carlos Ignacio JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - FASANO DE GONZÁLEZ, Andrea Mariel PROSECRETARIO/A LETRADO.

5 días - N° 230427 - \$ 1829,25 - 02/10/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juzgado de Cobros Particulares N° 1 de esta Ciudad, Secre-

taria Unica, en los autos caratulados "BANCO HIPOTECARIO S.A. C/ CARABAJAL, JUAN ANGEL - EJECUTIVO POR COBRO DE LETRAS O PAGARES" (Expte. N° 7571318) ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 13/08/2019. Atento lo solicitado y constancias de autos, cítese y emplácese al demandado a comparecer a estar a derecho en el plazo de veinte días, a cuyo fin: publíquense edictos en el Boletín oficial, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, cíteselo de remate para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento de aquél oponga excepciones legítimas al progreso de la acción. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación". Fdo: Dr. Julio Leopoldo Fontaine (h), Juez; Dra. María Eugenia Vocos, Prosecretaria Letrada.

5 días - N° 230537 - \$ 1283,95 - 02/10/2019 - BOE

La Sra. Juez del Juzgado Civil y Comercial, de la 5a. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, Dr. Vanzetti en los autos caratulados: "FISCO de la PROVINCIA c/ REPISO LEOPOLDO ANGEL - Demanda Ejecutiva", (Expte. . 765264/2008) que se tramitan en la Secretaría N° 3, , CITA Y EMPLAZA REPISO LEOPOLDO ANGEL, para que en el término de veinte días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y de remate para que dentro de los tres días posteriores al de comparendo opongan excepciones legítimas, bajo apercibimientos de llevar adelante la ejecución (art. 112 y 545 del C. de P.C.), conforme lo dispuesto por el art. 152 del C. P.C. – San Francisco: 03/09/2019.

5 días - N° 226994 - \$ 1015,40 - 27/09/2019 - BOE

El señor Juez a cargo del Juzgado Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv., Pen. Juvenil y Faltas de la Ciudad de Cura Brochero, Secretaria a cargo de la Dra. Dra. Fanny Mabel Troncoso de Gigena, en los autos caratulados "BANCO HIPOTECARIO S.A. C/ OLMOS, EDGARDO FELIPE – ABREVIADO – COBRO DE PESOS" (Expte. N° 6049698) ha dictado las siguientes resoluciones: "Córdoba, veinticuatro (24) de setiembre de 2015. Agréguese. Resérvese. Por acreditado el pago de los aportes de ley. Proveyendo al escrito inicial: Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admítase. Dése a la presente el trámite de juicio abreviado (art. 418 del C.P.C.). Cítese y emplácese al demandado para que en el término de seis (6) días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de rebeldía, conteste la demanda y en su caso oponga excepciones o deduzca reconvencción, debiendo ofrecer la prueba de que haya de

valerse en la forma y con los efectos dispuestos por los arts. 507 y 509 del C.P.C. Por formulada la reserva de caso federal. Notifíquese con copia de la demanda y de la documental presentada. Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad". Fdo: Dr. Fernando Eduardo Rubiolo, Juez; Dra. Maria Adelina Singer Berrotarán, Secretaria.- "CURA BROCHERO, 13/06/2019. Agréguese. Atento lo manifestado bajo fe de juramento por la actora y lo dispuesto por el art. 152 y 165 C.P.C.: procédase a la publicación de edictos a los fines de la notificación del proveído inicial al accionado ampliándose a veinte días (20 días) el plazo establecido en el mismo a los fines del comparendo". Fdo: Dra. Fanny Mabel Troncoso de Gigena, Secretaria.

5 días - N° 230539 - \$ 3061,30 - 02/10/2019 - BOE

La Sra. Juez de Familia de 4ta. Nominación de la ciudad de Córdoba, domicilio del tribunal en calle Tucumán 360, 3er. piso, Córdoba; CITA Y EMPLAZA al Sr. MOHAMED CHOUKA D.N.I. 94.967.080, en los autos caratulados "DELGADO , ALEJANDRA NOEMI C/ CHOUKA, MOHAMED- PRIVACIÓN DE RESPONSABILIDAD PARENTAL- LEY 10.305" EXPTE. 8657794, para que en el término de veinte días, comparezca a estar a derecho, contestar la demanda y en su caso oponer excepciones o reconvenir, ofreciendo asimismo toda la prueba en la que haya de valerse, bajo apercibimiento del Art. 77 del mismo cuerpo legal. Córdoba, 17/09/2019. Fdo.: Morcillo, Silvia Cristina- Juez; Santarelli, Marysol- Prosecretaria Letrada.-

5 días - N° 230643 - \$ 978,50 - 03/10/2019 - BOE

La Secretaría de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°3, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: MALDONADO, MARIANO ROBERTO , DNI:20873154 que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/MALDONADO, MARIANO ROBERTO- Presentación múltiple fiscal - Exp. N°5843305" se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 28/06/2019. Incorpórese publicación de edictos adjuntada. Certifíquese la no oposición de excepciones y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024). Notifíquese. FDO:PEREZ, Verónica Zulma. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P:1-34656.

5 días - N° 227337 - \$ 960,05 - 27/09/2019 - BOE

La Secretaría de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°3, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: AVELLANEDA, RAMON SERGIO ,



DNI:23112100 que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/AVELLANEDA, RAMON SERGIO- Presentación múltiple fiscal - Exp. N°5857853" se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 15/05/2019. Agréguese publicación de edictos acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024). Notifíquese. FDO:VIGLIANCO, Verónica Andrea. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P:1-34656.

5 días - N° 227342 - \$ 960,05 - 27/09/2019 - BOE

La Secretaría de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°3, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: HEREDIA, DIEGO ESTEBAN , DNI:24385664 que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/HEREDIA, DIEGO ESTEBAN- Presentación múltiple fiscal - Exp. N°5797087" se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 27/06/2019. Incorpórese la publicación de edictos adjuntada. Certifíquese la no oposición de excepciones y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024). Notifíquese. FDO:PEREZ, Verónica Zulma. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P:1-34656.

5 días - N° 227349 - \$ 939,55 - 27/09/2019 - BOE

La Secretaría de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°3, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: FALCO, AGUSTIN , DNI:34455053 que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/FALCO, AGUSTIN - Presentación múltiple fiscal - Exp. N°5865375" se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 27/06/2019. Incorpórese la publicación de edictos adjuntada. Certifíquese la no oposición de excepciones y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N°9024). Notifíquese. FDO:PEREZ, Verónica Zulma. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P:1-34656.

5 días - N° 227354 - \$ 921,10 - 27/09/2019 - BOE

La Secretaría de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°3, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: BAIGORRI, VICTOR DAVID , DNI:21401833 que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/BAIGORRI, VICTOR DAVID - Presentación múltiple fiscal - Exp. N°5755602" se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 21 de junio de 2019. Incor-

pórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N°9576). Notifíquese. FDO:ROTEA, Lorena. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P:1-34656.

5 días - N° 227359 - \$ 1019,50 - 27/09/2019 - BOE

La Secretaría de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°3, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: ARAMBURO, JORGE DANIEL , DNI:23231892 que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/ARAMBURO, JORGE DANIEL- Presentación múltiple fiscal - Exp. N°5905402" se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 15/05/2019. Agréguese publicación de edictos acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024). Notifíquese. FDO:VIGLIANCO, Verónica Andrea. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P:1-34656.

5 días - N° 227376 - \$ 951,85 - 27/09/2019 - BOE

La Secretaría de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°3, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: CONDO, AMADOR MARX RONALD , DNI:94861127 que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/CONDO, AMADOR MARX RONALD- Presentación múltiple fiscal - Exp. N°6093823" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 14 de mayo de 2019. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N°9576). Notifíquese. FDO:VIGLIANCO, Verónica Andrea. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P:1-34656.

5 días - N° 227384 - \$ 1052,30 - 27/09/2019 - BOE

La Secretaría de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°3, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: CEBALLOS, VICTORIO , DNI:8313343 que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/CEBALLOS, VICTORIO - Presentación múltiple fiscal - Exp. N°5970682" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 14 de mayo de 2019. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones y DECLÁRASE expe-

ditada la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N°9576). Notifíquese. FDO:VIGLIANO, Verónica Andrea. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P:1-34656.

5 días - N° 227389 - \$ 1021,55 - 27/09/2019 - BOE

La Secretaría de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°3, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: CEBALLOS, MARCOS VICTOR , DNI:30474085 que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/CEBALLOS, MARCOS VICTOR - Presentación múltiple fiscal - Exp. N°5905725" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 14 de mayo de 2019. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N°9576). Notifíquese. FDO: VIGLIANCO, Verónica Andrea. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P:1-34656.

5 días - N° 227393 - \$ 1048,20 - 27/09/2019 - BOE

La Secretaría de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°3, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: CARBIA MAC KAY, FEDERICO ENRIQUE , DNI:31548697 que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/CARBIA MAC KAY, FEDERICO ENRIQUE- Presentación múltiple fiscal - Exp. N°5981417" se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 14 de mayo de 2019. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N°9576). Notifíquese. FDO:VIGLIANCO, Verónica Andrea. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P:1-34656.

5 días - N° 227396 - \$ 1081 - 27/09/2019 - BOE

La Secretaría de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°3, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: BARRERA, BERNARDO OSCAR , DNI:11481782 que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/BARRERA, BERNARDO OSCAR - Presentación múltiple fiscal - Exp. N°5724231" se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 13/05/2019. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la

Ley N°9024). Notifíquese. FDO:FUNES, María Elena. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 227397 - \$ 951,85 - 27/09/2019 - BOE

En los autos caratulados DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE RUTGERSON RODOLFO MARCELO – EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 7750242 que se tramitan por ante la Sec. de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, Cdad. de Cba. en los términos dispuestos por la Ley Provincial n° 9024 y sus modificatorias, y en virtud de las facultades conferidas por el art. 2° de dicha norma, Cítese y emplácese a SUCESION INDIVISA DE RUTGERSON RODOLFO MARCELO para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. Delia Alejandrina Dagum. Sec.de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3 –, Proc.Fiscal n°55201. Liquidación n° 500675562018.

5 días - N° 227644 - \$ 1488,95 - 27/09/2019 - BOE

La Secretaría de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°3, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: ACOSTA, LUCAS MATIAS , DNI:33200745 que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/ACOSTA, LUCAS MATIAS - Presentación múltiple fiscal - Exp. N°5916402" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 17 de abril de 2018. Agréguese cédula de notificación diligenciada. Certifíquese la no oposición de excepciones y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N°9576). Notifíquese. FDO:MAINE, Eugenia. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 227815 - \$ 1005,15 - 27/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst con Compet. en Ejec. Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/ARROYO, HECTOR RAUL - Presentación múltiple fiscal - Expediente N°6071125", cita a: ARROYO, HECTOR RAUL - DNI:20381640, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte deman-

dada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa.- Proc. Fiscal. MP:1-34656.

5 días - N° 227821 - \$ 1273,70 - 27/09/2019 - BOE

La Secretaría de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°3, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: BIANCO, HUGO OSCAR , DNI:21780577 que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/BIANCO, HUGO OSCAR - Presentación múltiple fiscal - Exp. N°5913354" se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 04/06/2019. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024). Notifíquese. FDO:FUNES, María Elena. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 227834 - \$ 931,35 - 27/09/2019 - BOE

La Secretaría de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°3, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: BARCOS, PABLO ANDRES, DNI:25862680, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/BARCOS, PABLO ANDRES - Presentación múltiple fiscal - Exp. N°5905693" se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 30/05/2019. Certifíquese la no oposición de excepciones y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024). Notifíquese. FDO:FUNES, María Elena. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 227838 - \$ 837,05 - 27/09/2019 - BOE

La Secretaría de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°3, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: IBARRA, GONZALO GASTON, DNI:28343128 que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/IBARRA, GONZALO GASTON - Presentación múltiple fiscal - Exp. N°5781780" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 10 de marzo de 2017. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley

N°9576). Notifíquese. FDO:Riva, Blanca Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 227894 - \$ 1033,85 - 27/09/2019 - BOE

La Secretaría de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°3, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: MEJIAS, HECTOR MIGUEL, DNI:20795013 que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/MEJIAS, HECTOR MIGUEL - Presentación múltiple fiscal - Exp. N°5865411" se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 28/06/2019. Incorpórese publicación de edictos adjuntada. Certifíquese la no oposición de excepciones y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024). Notifíquese. FDO:PEREZ, Verónica Zulma. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 227900 - \$ 929,30 - 27/09/2019 - BOE

La Secretaría de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°3, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: LEIVA, JULIO CESAR , DNI:17823006 que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/LEIVA, JULIO CESAR - Presentación múltiple fiscal - Exp. N°5991191" se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 28/06/2019. Incorpórese publicación de edictos adjuntada. Certifíquese la no oposición de excepciones y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024). Notifíquese. FDO:PEREZ, Verónica Zulma. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 227903 - \$ 927,25 - 27/09/2019 - BOE

Río Cuarto. Sr. Juez de Primera Instancia, 1° Nominación en lo Civil y Comercial, en autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESIÓN INDIVISA DE MURA HECTOR - PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – EXPTE N° 8497249", dicta la siguiente resolución: "Río Cuarto, 12 de agosto de 2019.- Avocase. sin perjuicio de la facultad de recusar de las partes, provéase: Téngase presente. Atento el certificado actuarial que antecede: cítese y emplácese a los herederos de Mura Héctor en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento

del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024, sin perjuicio de la citación al domicilio tributario denunciado. Notifíquese. FDO: BAIGORRIA, Ana Marion - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA MARCHESI, Anabella PROSECRETARIO/A LETRADO"

5 días - N° 228860 - \$ 1952,25 - 27/09/2019 - BOE

La Secretaría de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°3, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: LUNA, LORENA NICOLE, DNI:24885708, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/LUNA, LORENA NICOLE - Presentación múltiple fiscal - Exp. N°5901994" se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 28/06/2019. Incorpórese publicación de edictos adjuntada. Certifíquese la no oposición de excepciones y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024). Notifíquese. FDO:PEREZ, Verónica Zulma. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P:1-34656.

5 días - N° 227906 - \$ 933,40 - 27/09/2019 - BOE

La Secretaría de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°3, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: JARA STEGMANN, MAURICIO, DNI:92764109, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/JARA STEGMANN, MAURICIO - Presentación múltiple fiscal - Exp. N°6067992" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 25 de junio de 2019. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N°9576). Notifíquese. FDO:ROTEDE, Lorena. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P:1-34656.

5 días - N° 227909 - \$ 1023,60 - 27/09/2019 - BOE

La Secretaría de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°3, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: PONS, MARCELO ENRIQUE, DNI:13535858 que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/PONS, MARCELO ENRIQUE - Presentación múltiple fiscal - Exp. N°5905488" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 25 de junio de 2019. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la

Ley N°9024, modificado por la Ley N°9576). Notifíquese. FDO:ROTEDE, Lorena. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P:1-34656.

5 días - N° 227915 - \$ 1015,40 - 27/09/2019 - BOE

La Secretaría de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°3, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: SILVA VENITEZ, JAIME ENRIQUE, DNI:79327380 que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/SILVA VENITEZ, JAIME ENRIQUE - Presentación múltiple fiscal - Exp. N°6098583" se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 28/06/2019. Incorpórese publicación de edictos adjuntada. Certifíquese la no oposición de excepciones y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024). Notifíquese. FDO:PEREZ, Verónica Zulma. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P:1-34656.

5 días - N° 227918 - \$ 970,30 - 27/09/2019 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE OLMOS ROBERTO SALVADOR S/ Ejecutivo Fiscal - Expediente Electrónico)" Expte N° 8509253, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja CITA a: SUCESORES DE OLMOS ROBERTO SALVADOR.: " CORDOBA, 15 de agosto de 2019. Téngase presente lo manifestado. Atento a las constancias de autos y a lo dispuesto por el art. 165 del CPCC, reanúdense las presentes actuaciones (art. 97, ib.) y cítese y emplácese a los Sucesores de DE OLMOS ROBERTO SALVADOR por edictos que se publicarán cinco veces en el Boletín Oficial, para que en el plazo de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, COMPAREZCAN a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselos de remate en la misma publicación para que en el plazo de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, opongán excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento del art. 7, ib. Asimismo, acredite notificación al domicilio fiscal que surge del título de deuda.-Texto Firmado digitalmente por: TORTONE Evangelina Lorena. Otro Decreto: "De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin mas trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada, con más el treinta por ciento (30%) en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese

al demandado para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese." Fdo.: Ab. Francisco Salvador Robles, Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 228777 - \$ 3698,85 - 27/09/2019 - BOE

La Secretaría de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°3, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: SANCHEZ, ROBERTO LEONARDO, DNI:27171933 que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/JUSTO, SANCHEZ, ROBERTO LEONARDO - Presentación múltiple fiscal - Exp. N°6110349" se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 28/06/2019. Incorpórese publicación de edictos adjuntada. Certifíquese la no oposición de excepciones y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024). Notifíquese. FDO:PEREZ, Verónica Zulma. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P:1-34656.

5 días - N° 229107 - \$ 970,30 - 27/09/2019 - BOE

La Secretaría de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°3, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: SISOY, MARCOS EZEQUIEL, DNI:34131957 que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/SISOY, MARCOS EZEQUIEL- Presentación múltiple fiscal - Exp. N°6067995" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 25 de junio de 2019. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N°9576). Notifíquese. FDO:ROTEDE, Lorena. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P:1-34656.

5 días - N° 229110 - \$ 1019,50 - 27/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst con Compet. en Ejec. Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/SORIA, OMAR ALBERTO - Presentación múltiple fiscal - Expediente N°5699451", cita a: SORIA, OMAR ALBERTO - DNI:13152838, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4



de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Otro decreto: Córdoba, 16 de septiembre de 2015.- Atento lo peticionado, y habiéndole restado exigibilidad al título acompañado en primer término, por aplicación del principio de saneamiento o expurgación, tendiente a mantener vivo el proceso antes que a pronunciar su invalidez o ineficacia, evitando así el dispendio jurisdiccional que significaría la iniciación de un nuevo proceso, prosigase la presente acción conforme lo dispuesto por la Ley N° 9024 y sus modificatorias, sobre la base de la reliquidación de deuda formulada, limitándose la ejecución a lo reclamado en concepto de acreencia no tributaria. Hágase saber al compareciente que al momento de librar -bajo su firma- mandamiento de ejecución y embargo deberá notificar conjuntamente el presente proveído. FDO:GRANADE, María Enriqueta. Claudia A. Soria Ochoa.- Proc. Fiscal. MP:1-34656.

5 días - N° 229115 - \$ 2911,65 - 27/09/2019 - BOE

Se notifica a GIMENEZ LUIS OSVALDO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ GIMENEZ LUIS OSVALDO - Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 7896976, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 1, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese". - Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 229400 - \$ 1185,55 - 03/10/2019 - BOE

Río Cuarto. Sr. Juez de Primera Instancia, 1° Nominación en lo Civil y Comercial, en autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESIÓN INDIVISA DE OBERTI CONSTANTINO SANTIAGO - PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL - EXPTE N° 8497242", dicta la siguiente resolución: "Río Cuarto, 22/08/2019. Agréguese. Considérese extendido el título base de la acción en contra de los Sucesores de Constantino Santiago Oberti.

Rectifíquese la carátula y tómesese razón. Atento el certificado actuarial que antecede: cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de Constantino Santiago Oberti en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024, sin perjuicio de la citación al domicilio tributario denunciado. Notifíquese. fdo: JUY, Luciana Verónica PROSECRETARIO/A LETRADO.

5 días - N° 228850 - \$ 2081,40 - 27/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. Con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CHARRAS VALERIA SOLEDAD - PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL - EXPTE. NRO. 6237469", CITA A: CHARRAS VALERIA SOLEDAD DNI: 31.355.979, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024: "Córdoba, veintinueve (29) de marzo de 2017. Estese a lo dispuesto por ley 9024 y sus modificatorias."- Fdo. Digitalmente por MASCHIETTO Federico.- OTRO DECRETO: Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de veinte (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- MATIAS MORENO ESPEJA - procurador Fiscal conforme Decreto N 1364/14 del Poder Ejecutivo Provincial.

7 días - N° 229159 - \$ 2991,45 - 26/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. Con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ DE CELIS CARLOS ALEJANDRO - PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL - EXP-

TE. NRO. 6239422", CITA A: DE CELIS CARLOS ALEJANDRO DNI: 12.810.533, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024: "Córdoba, tres (3) de abril de 2017. Estese a lo dispuesto por la ley 9024 y sus modificatorias."- Fdo. Digitalmente por MASCHIETTO Federico.- OTRO DECRETO: Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de veinte (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- MATIAS MORENO ESPEJA - procurador Fiscal conforme Decreto N 1364/14 del Poder Ejecutivo Provincial.

7 días - N° 229233 - \$ 2988,58 - 26/09/2019 - BOE

Se notifica a DANIELE CLAUDIO JAVIER que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ DANIELE CLAUDIO JAVIER- Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 6495033, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°3, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese". - Dra. Vega Holzwarth Carolina. CORDOBA, 11/02/2019. Agréguese extensión de título acompañado. Téngase presente la aclaración manifestada respecto del nombre y domicilio del demandado. Fdo: FUNES Maria Elena

5 días - N° 229280 - \$ 1550,45 - 27/09/2019 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE HEREDIA CARLOS ALBERTO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE HEREDIA CARLOS ALBERTO - Presentación Multiple Fiscal- Expte. N°6586351, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°2, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 26 de agosto de 2019. Por adjunta la documental

acompañada.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Asimismo, hágase saber que de conformidad a lo establecido por el Acuerdo N° 1493, serie "A" dictado el 21 de mayo de 2018, la comunicación de todos los actos procesales que deban notificarse de oficio en el marco del presente proceso se realizará mediante cédula de notificación digital, en el domicilio electrónico constituido mediante el nombre de usuario y contraseña que posee todo abogado para hacer uso del Servicio Extranet de Consulta de Expedientes, del sitio del Poder Judicial de Córdoba en Internet. Fdo. GRANADE Maria Enriqueta"

5 días - N° 229393 - \$ 2442,20 - 03/10/2019 - BOE

Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la Ciudad de Córdoba, Sec. Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ VARGAS SANTA CRUZ, ANELISSE – Ejecutivo Fiscal - Expte Electrónico - Expte: 6226145. CITA Y EMPLEZA a la parte demandada VARGAS SANTA CRUZ, ANELISSE, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias). Fdo: UBIOS, Lucila María -Procuradora Fiscal D 712/16.

5 días - N° 229662 - \$ 1160,95 - 27/09/2019 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE GONZALEZ EUSTACIO ESTEBAN que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE GONZALEZ EUSTACIO ESTEBAN - Presentación Múltiple Fiscal- Expte. N°6801915, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°2, Secretaría Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 16 de agosto de 2019. Proveyendo a las peticiones que anteceden: por adjuntos edictos y cédula. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requeri-

da por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Asimismo, hágase saber que de conformidad a lo establecido por el Acuerdo N° 1493, serie "A" dictado el 21 de mayo de 2018, la comunicación de todos los actos procesales que deban notificarse de oficio en el marco del presente proceso se realizará mediante cédula de notificación digital, en el domicilio electrónico constituido mediante el nombre de usuario y contraseña que posee todo abogado para hacer uso del Servicio Extranet de Consulta de Expedientes, del sitio del Poder Judicial de Córdoba en Internet. A lo demás: estese a las constancias de autos y lo ordenado precedentemente.- Fdo. FERNANDEZ Elsa Alejandra"

5 días - N° 229407 - \$ 2690,25 - 03/10/2019 - BOE

Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, de la Ciudad de Córdoba, Sec. Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CAMARGO ALICIA JULIA Y OTRO – Ejecutivo Fiscal - Expte Electrónico - Expte: 6224556. CITA Y EMPLEZA a la parte demandada Sras. CAMARGO ALICIA JULIA, DNI: 14.797.481 y CAMARGO LILIANA EDITH, DNI: 12.509.261, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselas de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, opongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias). Fdo: UBIOS, Lucila María -Procuradora Fiscal D 712/16.

5 días - N° 229691 - \$ 1288,05 - 27/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst con Compet. en Ejec. Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/MORONI, GUSTAVO - Presentación múltiple fiscal - Expediente N°5706368", cita a: MORONI, GUSTAVO - DNI:32035357, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Otro decreto:

Córdoba, 07 de marzo de 2016. Atento lo peticionado, y habiéndole restado exigibilidad al título acompañado en primer término, por aplicación del principio de saneamiento o expurgación, tendiente a mantener vivo el proceso antes que a pronunciar su invalidez o ineficacia, evitando así el dispendio jurisdiccional que significaría la iniciación de un nuevo proceso, prosigase la presente acción conforme lo dispuesto por la Ley N° 9024 y sus modificatorias, sobre la base de la reliquidación de deuda, limitándose la ejecución a lo reclamado en concepto de acreencia no tributaria. Hágase saber al compareciente que al momento de librar -bajo su firma- mandamiento de ejecución y embargo deberá notificar conjuntamente el presente proveído. FDO: Granade, Maria Enriqueta. Dra. Claudia A. Soria Ochoa.- Proc. Fiscal. MP:1-34656.

5 días - N° 229442 - \$ 2872,70 - 27/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. Con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ FRIAS LUISA MARIA – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6441379", CITA A: FRIAS LUISA MARIA DNI: 17.012.175, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024: "Córdoba, 04 de julio de 2017. Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido.- Estese a lo dispuesto por el art. 2 de la ley 9024 y sus modificatorias."- Fdo. Digitalmente por GRANADE Maria Enriqueta.- OTRO DECRETO: Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de veinte (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- MATIAS MORENO ESPEJA – procurador Fiscal conforme Decreto N 1364/14 del Poder Ejecutivo Provincial.

7 días - N° 229511 - \$ 3169,39 - 01/10/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ PERALTA HUMBERTO GABRIEL - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 6063216), que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de

Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria: DRA. PEREZ VERONICA, ubicada en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B. de esta ciudad de Córdoba y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA CON QUINCE CENTAVOS (\$6750,15), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 850000009368876, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. MANSUR SEBASTIAN CHRISTIAN – PROCURADOR FISCAL.- OTRA RESOLUCION:CORDOBA, 24 de abril de 2019.- Agréguese. Téngase presente el nuevo domicilio procesal constituido con noticia. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquense edictos en el Boletín Oficial (art. 4 LP 9024).FDO DIGITALMENTE POR: RODRIGUEZ PONCIO AGUEDA.-QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 229521 - \$ 3270,40 - 27/09/2019 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BRACAMONTE, JUAN SILVIO - PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL (Expte. 8480415) que se tramitan por ante el Juzgado de 1° Instancia 1ª Nom. en lo Civ.,Com.,- Conc. y Flia. de Marcos Juárez. (Oficina Única de Ejecución Fiscal), se ha dictado la siguiente resolución: MARCOS JUAREZ, 03/09/2019. Agréguese. Proveyendo a la demanda inicial: Por presentada, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Atento lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, cítese y emplácese a los herederos del Sr. JUAN SILVIO BRACAMONTE por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros oponga/n

y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes. Notifíquese. FDO.: TONELLI, José María, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA, STIPANICICH de TRIGOS, Emilia-Prosecretaria Letrada.

5 días - N° 229690 - \$ 1939,95 - 26/09/2019 - BOE

Río Cuarto. Sr. Juez de Primera Instancia, 1° Nominación en lo Civil y Comercial., cita y emplaza a los herederos de Rosa Sacchetta DNI 7.786.769, en autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE SACCHETTA ROSA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – EXPTE N° 8497237", en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024, sin perjuicio de la citación al domicilio tributario denunciado. Notifíquese. FDO: MARCHESI ANABELLA PROSECRETARIA BAIGORRIA ANA MARION JUEZ

5 días - N° 229587 - \$ 1472,55 - 27/09/2019 - BOE

Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la Ciudad de Córdoba, Sec. Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ROBLEDO, MARCIO ALFREDO – Ejecutivo Fiscal - Expte Electrónico - Expte: 6172544. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada ROBLEDO, MARCIO ALFREDO, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias). Fdo: UBIOS, Lucila María -Procuradora Fiscal D 712/16.

5 días - N° 229620 - \$ 1144,55 - 27/09/2019 - BOE

Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la Ciudad de Córdoba, Sec. Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ TRAIICO, ROCIO ESMERALDA– Ejecutivo Fiscal - Expte Electrónico - Expte: 6200426. CITA Y EMPLAZA

a la parte demandada TRAIICO, ROCIO ESMERALDA, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias). Fdo: UBIOS, Lucila María -Procuradora Fiscal D 712/16.

5 días - N° 229629 - \$ 1142,50 - 27/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. Con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ GARAY JORGE EXEQUIEL – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6622374", CITA A: GARAY JORGE EXEQUIEL DNI: 33.929.652, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024: "CORDOBA, 19/09/2017.- Estése a lo dispuesto por ley 9024 y sus modificatorias.- Fdo. Digitalmente por GIL Gregorio Vicente.- OTRO DECRETO: Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de veinte (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- MATIAS MORENO ESPEJA – procurador Fiscal conforme Decreto N 1364/14 del Poder Ejecutivo Provincial.

7 días - N° 229644 - \$ 2911,09 - 01/10/2019 - BOE

Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, de la Ciudad de Córdoba, Sec. Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ MARTINEZ, GUILLERMO GABRIEL– Ejecutivo Fiscal - Expte Electrónico - Expte: 6188972. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada MARTINEZ, GUILLERMO GABRIEL, DNI: 24.153.122, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo aper-



cibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias). Fdo: UBIOS, Lucila María -Procuradora Fiscal D 712/16.

5 días - N° 229711 - \$ 1195,80 - 27/09/2019 - BOE

Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, de la Ciudad de Córdoba, Sec. Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ VACA, ALEJANDRA RENEE- Ejecutivo Fiscal - Expte Electrónico - Expte: 6221479. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada VACA, ALEJANDRA RENEE, DNI: 24.348.689, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias). Fdo: UBIOS, Lucila María -Procuradora Fiscal D 712/16.

5 días - N° 229752 - \$ 1171,20 - 27/09/2019 - BOE

En autos: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE QUIROGA, CARLOS SALVADOR - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - 8586228" que tramitan ante OF. UNICA DE EJECUCION FISCAL - J.1A INST.C.C.FAM.4A - RIO CUARTO: "RIO CUARTO, 04/09/2019. Téngase presente lo manifestado. En su mérito y conforme a las constancias de autos, cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de CARLOS SALVADOR QUIROGA en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024, sin perjuicio de la citación al domicilio tributario denunciado. Notifíquese." Fdo.: PUEYRREDON, Magdalena (JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA) - MANSILLA, Paola Verónica (PROSECRETARIO/A LETRADO).-

5 días - N° 229918 - \$ 1831,30 - 27/09/2019 - BOE

En autos: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE BROLL, JORGE GERARDO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - 8533303" que tramitan ante OF. UNICA DE EJECUCION

FISCAL - J.1A INST.C.C.FAM.2A - RIO CUARTO: "Río Cuarto, 31/07/2019.- Téngase presente. Atento el certificado actuarial que antecede: cítese y emplácese a los herederos del demandado en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024, sin perjuicio de la citación al domicilio tributario denunciado. Notifíquese." Fdo.: BENTANCOURT, Fernanda (JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA) - MARCHESI, Anabella (PROSECRETARIO/A LETRADO).-

5 días - N° 229934 - \$ 1687,80 - 27/09/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. Con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ IRIBAS JUAN IGNACIO – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6200447"; CITA A: IRIBAS JUAN IGNACIO DNI: 37.095.646, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024: "Córdoba, quince (15) de noviembre de 2016. Estese a lo dispuesto por el art. 2 de la ley 9024 y sus modificatorias."- Fdo. Digitalmente por RIVA Blanca Alejandra.- OTRO DECRETO: Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de veinte (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- MATIAS MORENO ESPEJA – procurador Fiscal conforme Decreto N 1364/14 del Poder Ejecutivo Provincial.

7 días - N° 229959 - \$ 3020,15 - 02/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. Con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ IANNACCONE LILIANA ELIZABETH – PRE-

SENTACION MULTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6661291"; CITA A: IANNACCONE LILIANA ELIZABETH DNI: 13.373.212, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024: "CORDOBA, 09/10/2017. Estese a lo dispuesto por la ley pcial. 9.024 y sus modificatorias."- Fdo. Digitalmente por FERREYRA DILLON Felipe.- OTRO DECRETO: Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de veinte (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- MATIAS MORENO ESPEJA – procurador Fiscal conforme Decreto N 1364/14 del Poder Ejecutivo Provincial.

7 días - N° 229968 - \$ 2997,19 - 02/10/2019 - BOE

La Secretaría de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fiscal N° 1 (ex 21°CC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada MAGALLANES ANA que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MAGALLANES ANA S/ Ejecutivo fiscal - Expediente electrónico (8348565)", se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 18/09/2019. Téngase presente lo manifestado. En su mérito y atento a las constancias de autos, publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (art. 4 ley 9024 y arts. 152 y 165 del CPCC).FDO. TORTONE EVANGELINA LORENA. Cítese y emplácese a la parte demandada MAGALLANES ANA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - N° 230049 - \$ 1693,95 - 27/09/2019 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MOLINA ALEJANDRO ANSELMO "PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte 5932989 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria GUIDOTTI Ana Rosa , sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a SUCE-

SIÓN INDIVISA DE MOLINA ALEJANDRO ANSELMO Córdoba, 03 de mayo de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Pereyro Cristina Rosa . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 505629272014.

5 días - N° 230106 - \$ 2593,90 - 27/09/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba en autos: DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PORTUGAL, RAMONA ELVIRA ISABEL - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO- N° 8696703?CITA a SUCESION INDIVISA DE PORTUGAL, RAMONA ELVIRA ISABEL, en los términos del art. 4° ley 9024, CÍTESE Y EMPLÁCESE al demandado, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Reina María Obregon Endrek - Procuradora Fiscal.-

5 días - N° 230137 - \$ 1279,85 - 02/10/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE FERNANDEZ CAMPON ROBERTO que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FERNANDEZ CAMPON ROBERTO s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (8692428); se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 16/09/2019.- Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Estese al art. 2 de la Ley 9024. Siendo una Sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos. FDO. VIGLIANCO VERÓNICA ANDREA. Cítese y emplácese a la parte

demandada SUCESION INDIVISA DE FERNANDEZ CAMPON ROBERTO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - N° 230312 - \$ 2190,05 - 02/10/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba en autos: DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BRIZUELA, LUIS MAURICIO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO- N° 8696702?CITA a SUCESION INDIVISA DE BRIZUELA, LUIS MAURICIO, en los términos del art. 4° ley 9024, CÍTESE Y EMPLÁCESE al demandado, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Reina María Obregon Endrek - Procuradora Fiscal.-

5 días - N° 230147 - \$ 1253,20 - 02/10/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba en autos: DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LOBAIZA, AMALIA ANTONIA - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO? N° 8696662? CITA a SUCESION INDIVISA DE LOBAIZA, AMALIA ANTONIA, en los términos del art. 4° ley 9024, CÍTESE Y EMPLÁCESE al demandado, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Reina María Obregon Endrek - Procuradora Fiscal.-

5 días - N° 230155 - \$ 1253,20 - 02/10/2019 - BOE

El Juzgado en lo Civ., Com. y Flia. de 1° Inst. y 4° Nom. de Río Cuarto, Oficina Única Fiscal, en autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE

LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE NUÑEZ, HUMBERTO ANTONIO - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE: 8341656", RIO CUARTO, 02/09/2019. Cítese y emplácese a los herederos de NUÑEZ, HUMBERTO ANTONIO en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024. FDO: PUEYRREDON, Magdalena: Jueza - MANSILLA, Paola Veronica: Prosecretaria.-

5 días - N° 230223 - \$ 1425,40 - 01/10/2019 - BOE

El Juzgado en lo Civ., Com. y Flia. de 1° Inst. y 4° Nom. de Río Cuarto, Oficina Única Fiscal, en autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE BASILICO ERMETE JOSE - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE: 8341650", RIO CUARTO, 02/09/2019. Cítese y emplácese a los herederos de BASILICO, ERMETE JOSE en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024. FDO: PUEYRREDON, Magdalena: Jueza - MANSILLA, Paola Veronica: Prosecretaria.-

5 días - N° 230224 - \$ 1419,25 - 01/10/2019 - BOE

El Juzgado en lo Civ., Com. y Flia. de 1° Inst. y 1° Nom. de Río Cuarto, Oficina Única Fiscal, en autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE CORTEGGIANO, CONSTANCIO - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE: 8450156", RIO CUARTO, 09/08/2019. Cítese y emplácese a los herederos de CORTEGGIANO, CONSTANCIO en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, con-

forme lo previsto por art. 4 de la ley 9024. FDO: BAIGORRIA, Ana Marion: Jueza – MARCHESI, Anabella: Prosecretaria.-

5 días - N° 230229 - \$ 1421,30 - 01/10/2019 - BOE

El Juzgado en lo Civ., Com. y Flia. de 1° Inst. y 2° Nom. de Río Cuarto, Oficina Única Fiscal, en autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE DOMINGUEZ, ARTURO SATURNINO – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - EXPTE: 8573887", RIO CUARTO, 10/09/2019. Cítese y emplácese a los herederos de DOMINGUEZ, ARTURO SATURNINO en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, ponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024. FDO: BENTANCOURT, Fernanda: Jueza – JUY, Luciana Veronica: Prosecretaria.-

5 días - N° 230237 - \$ 1497,15 - 01/10/2019 - BOE

El Juzgado en lo Civ., Com. y Flia. de 1° Inst. y 2° Nom. de Río Cuarto, Oficina Única Fiscal, en autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE CRUZ, JUAN SANTOS – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - EXPTE: 8573911", RIO CUARTO, 28/08/2019. Cítese y emplácese a los herederos de CRUZ, JUAN SANTOS en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, ponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024. FDO: BENTANCOURT, Fernanda: Jueza – JUY, Luciana Veronica: Prosecretaria.-

5 días - N° 230260 - \$ 1435,65 - 01/10/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE FARIAS MARIA TERESA que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FARIAS MARIA TERESA s/ejecutivo fiscal - exe-

diente electrónico (8692436)", se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 16/09/2019.- Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Estese al art. 2 de la Ley 9024. Siendo una Sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos. FDO. VIGLIANCO VERÓNICA ANDREA. Cítese y emplácese a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE FARIAS MARIA TERESA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - N° 230238 - \$ 2159,30 - 01/10/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE LAMBIR VIRGINIA TERESA que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LAMBIR VIRGINIA TERESA s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (8692433)", se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 16/09/2019.- Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Estese al art. 2 de la Ley 9024. Siendo una Sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos. FDO. VIGLIANCO VERÓNICA ANDREA. Cítese y emplácese a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE LAMBIR VIRGINIA TERESA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - N° 230254 - \$ 2179,80 - 01/10/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE SANTILLAN HECTOR que en autos DIRECCION DE RENTAS DE

LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SANTILLAN HECTOR s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (8692431)", se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 16/09/2019.- Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Estese al art. 2 de la Ley 9024. Siendo una Sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos. FDO. VIGLIANCO VERÓNICA ANDREA. Cítese y emplácese a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE SANTILLAN HECTOR para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal

5 días - N° 230310 - \$ 2140,85 - 02/10/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE GALLARDO CARMEN ANTONIO que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GALLARDO CARMEN ANTONIO s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (8692427)", se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 16/09/2019.- Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Estese al art. 2 de la Ley 9024. Siendo una Sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos. FDO. VIGLIANCO VERÓNICA ANDREA. Cítese y emplácese a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE GALLARDO CARMEN ANTONIO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - N° 230313 - \$ 2183,90 - 02/10/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 sita en Arturo M. Bas 244 - Planta



baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE CUELLO HECTOR MARIO que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CUELLO HECTOR MARIO s/ ejecutivo fiscal - expediente electrónico (8692426)", se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 16/09/2019.- Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Estese al art. 2 de la Ley 9024. Siendo una Sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos. FDO.VIGLIANCO VERÓNICA ANDREA. Cítese y emplácese a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE CUELLO HECTOR MARIO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - N° 230320 - \$ 2159,30 - 02/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 7º Nom. de Río Cuarto, Oficina de Ejecución Fiscal, en los autos caratulados "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE OSTERA, OSVALDO NESTOR - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" (EXPTE. N° 8497065) cita y emplaza a los herederos y/o representantes legales del Sr. Osvaldo Néstor OSTERA, en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuvieren, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley. Of. 16/08/2019.

5 días - N° 230332 - \$ 1044,10 - 02/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1º Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "EXPEDIENTE 8642758-RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LUQUE, ELENA ANGELICA- EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", cita a: SUCESION INDIVISA DE LUQUE ELENA ANGELICA, CUIT 27045071745, de conformidad a lo dispuesto

por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Ángel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N° 1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 230395 - \$ 1384,40 - 02/10/2019 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE ROQUE JOSE MARIA Y OTRO "PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte 6045276 que se tramitan ante la Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. Se hace saber a la parte demandada SUCESIÓN INDIVISA DE ROQUE JOSE MARIA que se ha dictado la siguiente Resolución: Córdoba, 4 de Diciembre de 2018. Agréguese. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. Fdo. Procuradora Fiscal Pereyro Cristina Rosa. LIQ: 501784932015.

5 días - N° 230401 - \$ 1897,30 - 01/10/2019 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE MOLINA FRANCISCO "PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte 5943426 que se tramitan ante la Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se hace saber a la parte demandada SUCESIÓN INDIVISA DE MOLINA FRANCISCO que se ha dictado la siguiente Córdoba, 4 de Diciembre de 2018. Agréguese. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. Fdo. Procuradora Fiscal Pereyro Cristina Rosa. LIQ: 505668612014.

5 días - N° 230402 - \$ 1878,40 - 01/10/2019 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE ZALAZAR AURELIO NEMECIO Y OTRO "PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte 5941351 que se tramitan ante la Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se notifica a la SUCESIÓN INDIVISA DE ZALAZAR AURELIO NEMECIO ANSELMO de confor-

midad a lo dispuesto por el art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.. Fdo.Proc fiscal Pereyro Cristina Rosa.- LIQ: 505659252014

5 días - N° 230403 - \$ 2713,75 - 27/09/2019 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE NICOLASA LUZMIRA Y DE DIAZ ROBERTO PABLO"PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte 5934401 que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se notifica a la SUCESIÓN INDIVISA DE NICOLASA LUZMIRA Y DE DIAZ ROBERTO PABLO de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Proc. Fiscal Pereyro Cristina Rosa.- LIQ: 505638022014

5 días - N° 230404 - \$ 2778,75 - 27/09/2019 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE BRANDI DE SANCHEZ PALMA ANA Y OTRO"PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte 5935983 que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se notifica a SUCESIÓN INDIVISA DE BRANDI DE SANCHEZ PALMA ANA de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la Ley 9024: Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Proc. Fiscal Pereyro Cristina Rosa. LIQ: 505644702014

5 días - N° 230405 - \$ 2691 - 27/09/2019 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE TECHERA ALFREDO MARIO"PRE-

SENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte 5943498 que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se notifica a SUCESIÓN INDIVISA DE TECHERA ALFREDO MARIO de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la Ley 9024: Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte(20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Proc. Fiscal Pereyro Cristina Rosa. LIQ: 505664522014

5 días - N° 230406 - \$ 2622,75 - 27/09/2019 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/RIBANO LUIS FERNANDO"PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte 6015133 que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba Se notifica a RIBANO LUIS FERNANDO de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201, art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024 Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte ( 20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Proc. Fiscal Pereyro Cristina Rosa LIQ: 202448222014

5 días - N° 230407 - \$ 2590,25 - 27/09/2019 - BOE

En los autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ANLLO, Ubaldo Leopoldo – PRES. MULTIPLE FISCAL– EXPTE. N° 5219686" que se tramitan ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, con domicilio en Arturo M. Bas 244 P.B, Córdoba. (Parte demandada: ANLLO, Ubaldo Leopoldo). Se ha dictado la siguiente resolución : Córdoba, 21 de septiembre de 2016.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al de-

mandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. RIVA Blanca Alejandra- Secretaria.- Liq. 503308602009.

5 días - N° 230621 - \$ 2237,20 - 03/10/2019 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE CHAVEZ VITERBA ENRIQUETA"PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte 5941420 que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. Córdoba. Se notifica a la SUCESIÓN INDIVISA DE CHAVEZ VITERBA ENRIQUETA de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la Ley 9024 : Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del. Fdo. Proc. Fiscal Pereyro Cristina Rosa. LIQ: 505653852014

5 días - N° 230411 - \$ 1056,40 - 02/10/2019 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE CEBALLOS FELIX JORGE Y OTRO"PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte 5938693 que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. Córdoba. Se notifica a la SUCESIÓN INDIVISA DE CEBALLOS FELIX JORGE de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la Ley 9024 Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. PROC. Fiscal Pereyro Cristina Rosa. LIQ: 505633372014

5 días - N° 230408 - \$ 2645,50 - 27/09/2019 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE CONTILIANI CARLOS AUGUSTO Y OTRO"PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte 5935968 que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. Córdoba.

Se notifica a la SUCESIÓN INDIVISA DE CONTILIANI CARLOS AUGUSTO de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la Ley 9024:Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Proc. Fiscal Pereyro Cristina Rosa. LIQ: 505643952014

5 días - N° 230409 - \$ 2671,50 - 27/09/2019 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE VITTONI EDA ANGELA Y OTRO"PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte 5937757 que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. Córdoba. Se notifica a la SUCESIÓN INDIVISA DE VITTONI EDA ANGELA de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la Ley 9024 Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte ( 20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo .Proc. Fiscal Pereyro Cristina Rosa. LIQ: 505646942014

5 días - N° 230412 - \$ 1249,10 - 02/10/2019 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE MASCONI VICTORIA A- PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte 6056091 que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. Córdoba. Se notifica a la SUCESIÓN INDIVISA DE MASCONI VICTORIA A. de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201, art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024 Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte ( 20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.Proc Fiscal Pereyro Cristina Rosa. LIQ: 502356342015

5 días - N° 230413 - \$ 1294,20 - 02/10/2019 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN IN-

DIVISA DE NIETO HUMBERTO PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte 5937060 que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se notifica a la SUCESIÓN INDIVISA DE NIETO HUMBERTO de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la Ley 9024 : Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Proc. Fiscal Pereyro Cristina Rosa. LIQ: 505630032014

5 días - N° 230414 - \$ 1220,40 - 02/10/2019 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE OLIVA JUAN BACILIO PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte 6055874 que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. Córdoba. Se notifica a la SUCESIÓN INDIVISA DE OLIVA JUAN BACILIO de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la Ley 9024: Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo Proc. Fiscal Pereyro Cristina Rosa. LIQ: 502252782015

5 días - N° 230415 - \$ 1226,55 - 02/10/2019 - BOE

En los autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ JUAREZ, Guillermo Y Otra – PRES. MULTIPLE FISCAL– EXPTE. N° 4849195" LIQUIDACIÓN DE DEUDA: 500804262006, que se tramitan ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, con domicilio en Arturo M. Bas 244 P.B, Córdoba. (Parte demandada: JUAREZ, GUILLERMO – ROSALES DE JUÁREZ MARÍA LUISA). Se ha dictado la siguiente resolución : Córdoba, 21 de septiembre de 2016.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.

7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. RIVA Blanca Alejandra – Secretaria.-

5 días - N° 230624 - \$ 2335,60 - 03/10/2019 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE GUZMAN MARTINA FLORENTINA PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte 5940457 que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se notifica a la SUCESIÓN INDIVISA DE GUZMAN MARTINA FLORENTINA de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la Ley 9024 : Cítese emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Proc. Fiscal Pereyro Cristina Rosa. LIQ: 505656102014

5 días - N° 230416 - \$ 1263,45 - 02/10/2019 - BOE

En los autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ANDANISE SERVICIOS S.A. – PRES. MULTIPLE FISCAL– EXPTE. N° 5219679" LIQUIDACIÓN DE DEUDA: 503278352009, que se tramitan ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, con domicilio en Arturo M. Bas 244 P.B, Córdoba. (Parte demandada: ANDANISE SERVICIOS S.A.). Se ha dictado la siguiente resolución : Córdoba, 21 de septiembre de 2016.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación,

para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. RIVA Blanca Alejandra – Secretaria.-

5 días - N° 230622 - \$ 2276,15 - 03/10/2019 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AMAYA BRAIAN MIGUEL Y OTROS PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte 5941250 que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. Córdoba. Se notifica a AMAYA BRAIAN MIGUEL, AMAYA ARACELI TATIANA , AMAYA JONATHAN IVAN, AMAYA FLAVIO ALEJANDRO de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la Ley 9024: Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.Proc. Fiscal Pereyro Cristina Rosa. LIQ: 5056550122014

5 días - N° 230417 - \$ 1300,35 - 02/10/2019 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CERNUTE NUNZIO PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte 5932990 que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se notifica a la SUCESION INDIVISA DE CERNUTE NUNZIO de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.Proc. Fiscal Pereyro Cristina Rosa. LIQ: 505629302014

5 días - N° 230418 - \$ 1220,40 - 02/10/2019 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE VERZINI BAUTISTA PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte 5943508 que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de los



Trib. de Ejec Fiscal N° 3 sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se notifica a la SUCESSION INDIVISA DE VERZINI BAUTISTA de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la Ley 9024 Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo .Proc. Fiscal Pereyro Cristina Rosa. LIQ: 505665352014

5 días - N° 230419 - \$ 1226,55 - 02/10/2019 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GIANFELICI ERNESTO PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte 5930683 que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se notifica a SUCESION INDIVISA DE GIANFELICI ERNESTO de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la Ley 9024: Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento Fdo. Proc. Fiscal Pereyro Cristina Rosa. LIQ: 505625202014

5 días - N° 230420 - \$ 1224,50 - 02/10/2019 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/TRANS-FERR SRL PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte 6031826 que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. Córdoba. Se notifica a TRANS-FERR SRL de conformidad al art. 4 de la Ley 9024: Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Proc. Fiscal Pereyro Cristina Rosa. LIQ: 201547742015.

5 días - N° 230421 - \$ 1093,30 - 02/10/2019 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA) C/TRANSPORTE

MARYSOL SA EF PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte 5943464 que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se notifica a TRANSPORTE MARYSOL SA EF de conformidad al art. 2 de la Ley 9024:Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres(3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Proc. Fiscal Pereyro Cristina Rosa. LIQ: 202955732013

5 días - N° 230422 - \$ 1195,80 - 02/10/2019 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/SUCESION INDIVISA DE MARTINEZ FRANCISCO AUGUSTO PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte 5934396 que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se notifica a la SUCESION INDIVISA DE MARTINEZ FRANCISCO AUGUSTO de conformidad al art. 2 de la Ley 9024 :” Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.Proc. Fiscal Pereyro Cristina Rosa. LIQ: 505637762014

5 días - N° 230423 - \$ 1226,55 - 02/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 7841088 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ BUTELER RODRIGUEZ, LEOPOLDO PATRICIO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", cita a: BUTELER RODRIGUEZ LEOPOLDO PATRICIO, D.N.I. 5.092.272, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Angel Bane-

gas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 230425 - \$ 1394,65 - 02/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ QUINTERO, GUILLERMO CESAR - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO - EXPEDIENTE: 7849475", cita a: QUINTERO GUILLERMO CESAR, D.N.I. 17004229, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Ángel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016).

5 días - N° 230426 - \$ 1355,70 - 02/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 6778603 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ MARION, GUSTAVO CARLOS Y OTRO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", cita a: MARION GUSTAVO CARLOS, D.N.I. 17.845.746, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Angel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 230577 - \$ 1361,85 - 03/10/2019 - BOE

El Juzgado en lo Civ., Com. y Flia. de 1° Inst. y 2° Nom. de Río Cuarto, Oficina Única Fiscal, en autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ RODRIGUEZ DE LUNA, UBALDA DIAMANTINA Y OTRO – EJECUTIVO FISCAL - EXPTE: 1599178", RIO CUARTO, 28/08/2019. Cítese y emplácese a los herederos de RODRIGUEZ DE LUNA, UBALDA DIAMANTINA en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a

derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024. FDO: BENTANCOURT, Fernanda: Jueza – JUY, Luciana Veronica: Prosecretaria.-

5 días - N° 230773 - \$ 1427,45 - 03/10/2019 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE CUVERTINO NELIDA JOSEFINA Y OTROS - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- EXPTE. N° 6824714" que se tramitan ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, persiguiendo el cobro de la deuda certificada en Liquidación N° 501573542017 se notifica a la SUCESION INDIVISA DE CUVERTINO NELIDA JOSEFINA Y A LA SUCESION INDIVISA DE ROVELLI JULIO LEONARDO: "Según lo dispuesto por el Código Tributario Provincial art. 125 (3), incorporado por Ley 9201 se ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citar de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Oportunamente libre sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada más la del 30% en que se estiman los intereses y costas provisionarias del juicio" Fdo.: Dr. Granillo Martin MP: 01-30644

5 días - N° 230783 - \$ 3623,75 - 01/10/2019 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE PEREYRA PETRONA DEL CARMEN Y OTRO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- EXPTE. N° 6824716" que se tramitan ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, persiguiendo el cobro de la deuda certificada en Liquidación N° 501653092017 se notifica a la SUCESION INDIVISA DE PEREYRA PETRONA DEL CARMEN Y A LA SUCESION INDIVISA DE PEREYRA MARTA NOELIA: "Según lo dispuesto por el Código Tributario Provincial art. 125 (3), incorporado por Ley 9201 se ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento

de ley. Citar de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Oportunamente libre sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada más la del 30% en que se estiman los intereses y costas provisionarias del juicio" Fdo.: Dr. Granillo Martin MP: 01-30644

5 días - N° 230785 - \$ 3620,50 - 01/10/2019 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/SUCESION INDIVISA DE GOMEZ EUSTAQUIO BENIGNO-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte 60318400 que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se notifica a la SUCESION INDIVISA DE GOMEZ EUSTAQUIO BENIGNO conformidad al art. 2 de la Ley 9024 :." Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.Proc. Fiscal Pereyro Cristina Rosa. LIQ: 201500892015.-

5 días - N° 230859 - \$ 2583,75 - 02/10/2019 - BOE

En autos: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE MERCADO, PURA ROSA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - 8367356", que tramitan ante OF. UNICA DE EJECUCION FISCAL - J.1A INST.C.C.FAM.2A - RIO CUARTO: "RIO CUARTO, 16/09/2019. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, córrase vista a la parte demandada (art. 7 Ley 9024 modificada por la ley 9576 y art. 564 del CPC). Notifíquese en los términos del art. 2 de la ley 9024, modificada por ley 9118" Fdo.: JUY, Luciana Verónica - PROSECRETARIO/A LETRADO.-

1 día - N° 230910 - \$ 291,44 - 26/09/2019 - BOE

En autos: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE CAMPOS, ROBERTO CESAR - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - 8533289", que tramitan ante OF. UNICA DE EJECUCION FISCAL - J.1A INST.C.C.FAM.2A - RIO CUARTO: "RIO CUARTO, 17/09/2019. En virtud del certificado actuarial que antecede y atento lo solicitado, cítese y emplácese a los

Sucesores del Sr. CAMPOS, ROBERTO CESAR en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024. Notifíquese" Fdo.: BENTANCOURT, Fernanda (JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA) - JUY, Luciana Verónica (PROSECRETARIO/A LETRADO).-

5 días - N° 230909 - \$ 2680,30 - 03/10/2019 - BOE

TRIBUNAL: SECRETARIA DE GESTION COMUN EN EJEC FISCAL N 3 .ARTURO M. BAZ 244 PB - SECRETARIA: UNICA. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9024: Se Hace saber a Ud. que en los autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SOSA JOSE DELFIN -EJECUTIVO FISCAL SAC 8428648 Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía –Cíteselo de remate para que en el término de tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO DRA OLGA SUSANA KERKEBE PROCURADORA FISCAL

2 días - N° 231010 - \$ 873,60 - 26/09/2019 - BOE

TRIBUNAL: SECRETARIA DE GESTION COMUN EN EJEC FISCAL N 3 .ARTURO M. BAZ 244 PB - SECRETARIA: UNICA. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9024: Se Hace saber a Ud. que en los autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE Benavidez catalina -EJECUTIVO FISCAL SAC 8428636Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía –Cíteselo de remate para que en el término de tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO DRA OLGA SUSANA KERKEBE PROCURADORA FISCAL

2 días - N° 231014 - \$ 876,20 - 26/09/2019 - BOE

TRIBUNAL: SECRETARIA DE GESTION COMUN EN EJEC FISCAL N 3 .ARTURO M. BAZ 244 PB - SECRETARIA: UNICA. De

conformidad a lo dispuesto por la ley 9024: Se Hace saber a Ud. que en los autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BARRERA OLGA LIDYA -EJECUTIVO FISCAL SAC 8428621Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía –Cíteselo de remate para que en el término de tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO DRA OLGA SUSANA KERKEBE PROCURADORA FISCAL

2 días - N° 231015 - \$ 874,90 - 26/09/2019 - BOE

TRIBUNAL: SECRETARIA DE GESTION COMUN EN EJEC FISCAL N 3 .ARTURO M. BAZ 244 PB - SECRETARIA: UNICA. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9024: Se Hace saber a Ud. que en los autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ZALAZARRODOLFO ADAN -EJECUTIVO FISCAL SAC 8428641Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía –Cíteselo de remate para que en el término de tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO DRA OLGA SUSANA KERKEBE PROCURADORA FISCAL

2 días - N° 231016 - \$ 877,50 - 26/09/2019 - BOE

La Sra. Juez de Familia de Octava Nominación de la Ciudad de Córdoba, Dra. María Alejandra Mora, en los autos caratulados: "RENFIJES, Demetrio y otro - SOLICITA HOMOLOGACION" (EXP. 2765452)", ha dispuesto con fecha 7 de Agosto del corriente año, emplazar a la Sra. Silvia Trinidad Farías para que en el lapso de tres días acredite en autos el cumplimiento en forma de su obligación alimentaria en relación a los meses de Junio y Julio del año 2019, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Asimismo dispuso, con fecha 27 de Agosto del mismo año, hacer saber a la Sra. Silvia Trinidad Farías que en lo sucesivo, deberá realizar el depósito de la cuota alimentaria establecida en autos, en la cuenta N° 0001544709 abierta en el Banco de la Provincia de Córdoba Sucursal 356, CBU 0200356411000001544794. Notifíquese. FIRMADO: MUZIO, Florencia María - PROSECRETARIO/A LETRADO - Expediente Nro. 2765452. Córdoba, 23/09/2019.- Ubi-

cación del Tribunal: Tucumán Nro. 360, Quinto Piso, Centro, Córdoba.- Se hace constar que atento contar con patrocinio jurídico gratuito, el presente deberá ser publicado sin cargo.-

1 día - N° 230847 - s/c - 26/09/2019 - BOE

## NOTIFICACIONES

PARTIDO POPULAR - CONVOCATORIA ELECCIÓN AUTORIDADES PARTIDARIAS. La Junta Promotora, constituida como Junta Electoral definió los plazos electorales para la elección de CINCO (5) CONGRESALES TITULARES y DOS (2) SUPLENTEs. 13/09/2019: Convocatoria a elecciones internas. 14/09/2019: Inicio exhibición padrones provisorios. 25/09/2019: Fin plazo de reclamos de afiliados con derecho a voto e impugnaciones. 28/09/2019: 10:00 horas: Fin plazo de registro de candidatos y pedido de oficialización de listas. 04/10/2019: 19:00 horas: Ultimo plazo: a) Presentación de boletas; b) Ubicación de mesas. 10/10/2019: 24:00 horas: Ultimo plazo: a) Pedir que se subsanen errores y omisiones en el padrón; b) Elegir autoridades de mesa. Publicidad de la ubicación de las mesas y sus autoridades. 13/10/2019: Fecha de elección

1 día - N° 229534 - \$ 245,31 - 26/09/2019 - BOE

## REBELDIAS

La Excm. Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial, Trabajo y Familia de la ciudad de Río Tercero, Secretaria N°2 a cargo de la Dra. Sulma Susana Scagnetti de Coria, en los autos caratulados "ABATE DAGA, MARIA SOLEDAD c/ COMUNA DE AMBOY – DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA (Expte N°3563554)", ha dictado la siguiente resolución: Río Tercero, 27 de marzo de 2018. Agréguese la cédula de notificación acompañada. Atento lo solicitado y constancias de autos, declarase en rebeldía a la demandada Comuna de Amboy. Cumplimentase el art. 20 ley 7182. Fdo.: Dr. MACAGNO, ARIEL ALEJANDRO GERMAN – VOCAL DE CAMARA. Dra. SCAGNETTI de CORIA, SULMA SUSANA – SECRETARIA DE CAMARA. Oficina, 27 de Marzo de 2018. Publíquese por cinco (5) días.- Oficina, 13/09/2019.-

5 días - N° 229634 - \$ 1117,90 - 27/09/2019 - BOE

El Juzg. Civil y Com. N°8, Sec.unica, Mar del Plata, Bs.As.Cita y emplaza a Leonel Mancuso, DNI:26.934.803 para que dentro del plazo de 15 días se presente a hacer valer sus derechos como tercero en autos "VILADRIK ALICIA SUSANA C/ RABINOWICZ SAMUEL DAVID Y OTRO S/NULIDAD ESCRITURA PUBLICA" bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial

que lo represente en juicio (arts.145/147,341 del CPCC). Publíquese por 2 días en el boletín oficial y en un diario de amplia circulación de la pcia. de Córdoba por el término de dos días. Mar del Plata, 9 de febrero de 2018. FDO: Dr. Hernan Felix Krzyszycha.

2 días - N° 229709 - \$ 315,96 - 26/09/2019 - BOE

## SENTENCIAS

El Sr. Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, Secretaria N° 4, a cargo de la Dra. DE PAUL de CHIESA, Laura Inés, en los autos caratulados: "COMPAGNUCCI, MARÍA VIRGINIA - USUCAPION" (Expte.N°1937750), se ha dictado la siguiente resolución: " SENTENCIA NUMERO: Noventa y uno. Alta Gracia, veintiséis de Agosto del año dos mil diecinueve. Y VISTOS:.....Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda de usucapión - prescripción adquisitiva- promovida por la Sra. María Virginia Compagnucci, DNI N° 21.912.360, casada, CUIT N° 23-21912360-4, la que se cumplió en el año dos mil once (2011), respecto de los inmuebles que conforme título se describen de la siguiente manera: 1) lote de terreno ubicado en la Villa "La Gruta de Lourdes", pedanía Alta Gracia, departamento Santa María de la provincia de Córdoba, designado en el plano a que se refieren sus títulos como lote 1 de la manzana 6, con las medidas y linderos que a continuación se determinan: "calle 5 esquina Camino provincial mide: 10 mts. de frente al N, 20 mts. en su contrafrente al S. teniendo de fondo en el costado E. 38 mts. y su costado O., que es también frente a ese rumbo 28 mts., siendo de advertir que la ochava que forma la intersección de las citadas calles 5 y camino Provincial, en una línea curva que mide 15 mts. 708 mms. o sea una SUP. TOTAL DE 738 MTS. 54 DMS2. y linda por su frente al N. calle 6, por su otro frente Camino Provincial, por el costado E. con el lote 2 y por el S. el lote 11"; 2) lote de terreno ubicado en la Villa "La Gruta de Lourdes", pedanía Alta Gracia, departamento Santa María, de la provincia de Córdoba, designado en el plano a que se refiere sus títulos, como lote 2 de la manzana 6, con las medidas y linderos que a continuación se determinan: "calle 5, entre Camino Provincial y Arroyo Los Paredones, compuesta se extensión de 20 mts. de frente al N. por 38 mts. de fondo o sean 760 MTS2., lindando: al N. calle 5: al S. lote 10; al E. lote 3 y al O. lote 1."; y 3) lote de terreno ubicado en "Villa La Gruta de Lourdes", pedanía Alta Gracia, departamento Santa María, provincia de Córdoba,



designado como lote 3 de la manzana 6, que mide: "20 mts. de frente por 38 mts. de fondo, lo que hace una SUP. TOTAL DE 760 MTS. 2, lindando: al N. calle 5; al S., lote 9; al E., lote 4; y al O., lote 2."; y según plano de mensura, confeccionado por el Ingeniero Civil Héctor Juan Buppo, el cual fue aprobado por el Ministerio de Finanzas Dirección de Catastro, Área de Mensuras, según Expediente Provincial N° 0033-633302011 con fecha 09 de abril de 2012, el lote se ubica en Camino a La Gruta esquina calle N° 5 de Barrio La Rinconada, ciudad de Alta Gracia, pedanía Alta Gracia, departamento Santa María, provincia de Córdoba, se designa como lote 14 – parcela 014 de la manzana oficial 6 y se describe de la siguiente manera: partiendo desde el punto A se describe una línea curva con radio 10,00 metros y ángulo de 90°00'00" y en una longitud de 15,78 m hacia el Noreste, hasta el punto B, lindando con Camino Provincial a la Gruta y calle N° 5; a partir de allí se miden 50,00 m hacia el Sureste hasta el punto C, lindando con calle N° 5; desde este punto con ángulo de 90°00'00" se miden 38,00 m hacia el Suroeste hasta el punto D, lindando con Lote 14 – Parcela 14 de Leyría Ángel Pedro y Franceschini Liliana y desde allí, con ángulo de 90°00'00" se miden 60,00 m hacia el Noreste hasta el punto E, lindando en este tramo con lote 9 parcela 09 de Granja José Ignacio, lote 10 – parcela 010 de Ferrero Estela y lote 11 parcela 11 de Goya Fernando; desde allí con ángulo de 90°00'00" se miden 28 m hacia el Noroeste hasta el punto de partida lindando con Camino Provincial a la Gruta y encerrando una superficie de 2.258,54 m<sup>2</sup>. El dominio de los lotes 1 y 2 consta inscripto a nombre de Rolando Diego Thomas, en el Registro General de la Propiedad según matrículas N° 1183926 (31) y 1183927 (31), antecedente dominial N° 12928 F° 15261/1950, e identificados en la Dirección General de Rentas bajo el número de cuenta 310605739465 y 310605739155, y nomenclatura catastral N° 3106010101335001 y 3106010101335002, respectivamente; y el lote 3 constan inscripto a nombre de Julio Cesar Di Pietro Paolo, en el Registro General de la Propiedad según matrícula N° 794504 (31), antecedente dominial N° 18296 F° 26126/1977 e identificado en la Dirección General de Rentas bajo el número de cuenta 310605090868, y nomenclatura catastral N° 3106010101335003.

2) Oficiar al Registro General de la Provincia a los fines de su inscripción, previo cumplimiento de todos los trámites de ley (NORMATIVA TÉCNICO REGISTRAL 56.1/56.2/56.3/57.2 y concordantes), debiendo practicarse a nombre de la Sra. María Virginia Compagnucci, DNI N°

21.912.360, casada, CUIT N° 23-21912360-4, l. 3) Imponer las costas por su orden, conforme el Considerando respectivo. 4) Regular provisoriamente los honorarios del abogado Enrique Rafael Ruarte en la suma de pesos veintidós mil novecientos cuarenta con cuarenta centavos (\$ 22.940,40). Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo. Digitalmente por: GONZALEZ, Héctor Celestino – Juez de 1ra. Instancia.

10 días - N° 228004 - \$ 20591,50 - 15/10/2019 - BOE

JUZG. DE 1A. INST. CIV. COM 37 NOM. EN AUTOS:"MOYANO, LUIS MARCELO Y OTROS C/ MELNIK, LUCAS ROBERTO - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJ.- ACCIDENTES DE TRANSITO" EXPTE. N° 5776343. SENTENCIA NUMERO: 398."CORDOBA,07/12/2018.VISTOS... CONSIDERANDO... RESUELVO:1°) Hacer lugar parcialmente a la demanda entablada por Nahuel Rodrigo Moyano –a través de sus representantes legales – y Gastón Alfredo Cardozo en contra de Lucas Roberto Melnik, condenándolo en consecuencia a abonar la suma de pesos treinta y un mil ochocientos noventa y uno con ochenta y nueve centavos (\$ 31.891,89) a favor de Nahuel Rodrigo Moyano y la de pesos siete mil seiscientos (\$ 7.600) a favor de Gastón Alfredo Cardozo. Todo ello con más los intereses determinados en el considerando respectivo y en el término de diez días de notificada la presente resolución, bajo apercibimiento de ejecución. Resultando la presente extensiva a la citada en garantía "NACIÓN SEGUROS S.A." en la medida del seguro (art. 118 de la Ley 17418).- 2°) Imponer las costas a la parte demandada, las que resultan extensivas a la citada en garantía NACIÓN SEGUROS S.A. en la medida del seguro y en los términos del art. 118 de la Ley 17418.-3°) Regular de manera definitiva, en conjunto y proporción de ley, los honorarios profesionales de los Dres. Federico Echarvarria y Tomás Osuna en la suma de pesos dieciséis mil cuatrocientos cinco con ochenta centavos (\$ 16.405,80) con más la de pesos dos mil cuatrocientos sesenta con ochenta y siete centavos (\$ 2.460,87) en concepto del art. 104 inc. 5 de la ley 9.459.- 4°) Regular de manera definitiva los honorarios profesionales de los peritos Beatriz Lorena Alasino y Angel Antonio Cassutti en la suma de pesos doce mil trescientos cuatro con treinta y cinco centavos (\$ 12.304,35) para cada uno de ellos y los de la perito Gabriela Fernanda Ferrari en la suma de pesos ocho mil doscientos dos con noventa centavos (\$ 8.202,90).-5°) No regular en esta oportunidad honorarios a la Dra. María Irma Ramírez y a la Asesora Letrada del 4° Turno

(art. 26 ley 9459).-6°) No aplicar el art. 505 C.C.. Protocolícese, hágase saber y dese copia."Fdo. VINTI, Angela María, JUEZA.

1 día - N° 230846 - \$ 796,76 - 26/09/2019 - BOE

## USUCAPIONES

VILLA DOLORES , El juzgado de 1° Inst.Civil. Com.Conc.de 1° Inst.1°Nom.,sexta Circunc.con asiento en la ciudad de Va.Dolores Secretaria N° 2, a cargo de la Dra. María Alejandra Largui de Vilar, cita y emplaza a ALEJANDRO SANCHEZ, ELBA TERESA ARGUELLO, IRMA ESTHER ARGUELLO, ALBERTO ARGUELLO, MARIA DOLORES SANCHEA ò SANCHÈZ de ALTAMIRANO, CANDIDA ROSA SANCHEZ y o sus Sucesores, DORA ALEJANDRINA SANCHEZ de PEDERNERA, MARIA ELISA SANCHEZ de MACHUCA, MARIA ESTHER SANCHEZ, CARMEN RAFAELA SANCHEZ de RAMOS y HECTOR SALUSTIANO SANCHEZ y/o sus sucesores, y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y tomen participación en el termino de treinta días en autos "BUSO DINO ANTONIO –USUCAPION –EXPTE.NRO.1415021 " respecto de la propiedad que se describe conforme al plano de mensura confeccionado por el ingeniero Daniel Omar Bibiloni ,visado por la Dirección General de Catastro , expediente N° 0587-001698/2013 como Lote Nro.116 ,ubicado en calle Solustiano Sanchez s/n de Va de Las Rosas que tiene las siguientes medidas :Partiendo del esquinero A en rumbo noreste y con un ángulo interno de 87°32'09" hacia l punto B , se constituye el contra frente de la parcela (Línea A-B 28,68 m ) que colinda con un resto de la parcela 10 a nombre de Alejandro Sánchez (D°29426-F°44046-T°177-A°1973).(Línea B-C :31,24 mt)Siguiendo desde el punto B con rumbo sur y con un ángulo interno de 85°24'18" hacia el punto C se constituye en costado Este colinda por un lado con un resto de la parcela 10 a nombre de Alejandro Sánchez (D°29426-F°44046 –T°177-A°1973) y por el otro con resto de la parcela 11 a nombre de Maria Dolores Sanchez de Altamirano ,Candida Rosa Sánchez ,Dora Alejandrina Sánchez de Pedernera , Maria Elisa Sánchez de Machuca ,Maria Esther Sanchez ,Carmen Rafaela Sánchez de Ramos y Héctor Solustiano Sánchez (D°18144-F°27568-T°111-A°1973 )continuando desde el punto C con rumbo oeste y con un ángulo interno de 90°05'00" hasta llegar al punto D ,define el frente al sur sobre calle Solustiano Sánchez (Línea C-D de 25,00 mt) .-Finalmente desde el punto D con rumbo noroeste y un ángulo

lo interno de 96°58'33" llegamos nuevamente al punto A para cerrar la figura con su costado oeste (Línea D-A de 29,20 mt) .-Que presenta como colindancia por un lado con un resto de la parcela 10 a nombre de Alejandro Sánchez (D° 29426-F°44046-T°177-A°1973 por el otro con resto de la parcela 11 a nombre de María Dolores Sanchez de Altamirano ,Candida Rosa Sanchez Dora Alejandrina Sanchez de Pedernera , María Elisa Sanchez de Machuca ,María Esther Sanchez Carmen Rafaela Sanchez de Ramos y Héctor Solustiano Sanchez (D°18144-F°27568-T111-A°1973)al igual que su costado este .- Sus colindancias son: por un lado con un resto de la parcela 10 a nombre de Alejandro Sánchez (D° 29426-F°44046-T°177-A°1973 por el otro con resto de la parcela 11 a nombre de María Dolores Sanchez de Altamirano ,Candida Rosa Sanchez Dora Alejandrina Sanchez de Pedernera , María Elisa Sanchez de Machuca ,María Esther Sanchez Carmen Rafaela Sanchez de Ramos y Héctor Solustiano Sanchez (D°18144-F°27568-T111-A°1973)al igual que su costado Este .- La figura descripta encierra una superficie de ochocientos ocho con ochenta y cinco metros cuadrados (808,85 mt.2).- Publíquese durante treinta días en intervalos regulares de tres días.-Villa Dolores, 31 de julio de 2019 –Dra Ma.raquel Carram.-

10 días - N° 223782 - s/c - 08/10/2019 - BOE

El Señor Juez de 1A Instancia en lo Civil y Comercial 2A Nom., Secretaría a cargo de la Dra. Hochsprung de Bustos Daniela Martha, con asiento en la ciudad de Villa María, en autos caratulados "FRACCAROLLI, LUCIA BEATRIZ - USUCAPION" Expte: 7628980. Cita y emplaza a Pedro Pichini y Rosa Pichini o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble para que en el término de VEINTE días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y Diario local (art. 152 C .P.C.C.). (...) Cita y emplaza por edictos, a los terceros que se consideren con derecho al inmueble en cuestión, los que se publicaran por diez veces, a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días, en el boletín oficial y en un diario local, a fin de que concurran a deducir su oposición dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación.- Se trata de un inmueble que se designa como Manzana 11 que se identifica como lote 100, parcela numero 005, ubicado en el departamento Gral. San Martín, pedanía Chazon, de la localidad de La Laguna de esta provincia; mide 20 mts. en su lado Norte, 40 mts. en su lado Este, el lado Sur 20 mts. y el lado Oeste 40 mts. lo que encierra una

superficie de 800 metros cuadrados (800 mts.2) la superficie edificada es de noventa y un metros, ochenta y ocho metros cuadrados, inscripto en el Registro General de la Propiedad en la Matrícula N° 1.057.694 a nombre de Pedro Pichini y Rosa Pichini.- y en la Dirección General de Rentas bajo el número de cuenta 160201780028.- Of 06/02/2019

10 días - N° 223824 - s/c - 10/10/2019 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, de la localidad de Cura Brochero, Secretaría Dra. Troncoso, en autos "LÓPEZ DE HANISCH, Irma Graciela y otros - USUCAPION (Expte. N° 2.289.889)", cita y emplaza a PEDRO DIEGO GRANADO, AMELIA ESTAUFILIA GRANADO DE FERRERO, RAÚL ALBERTO GRANADO, Y RAFAEL GRANADO, o sus Sucesores y a quienes se consideren con derecho al inmueble de que se trata, Inmueble ubicado en el lugar denominado "La Quinta", Pedanía: Nono, Departamento San Alberto, que según plano de mensura Expte. N°: 0033-016018/06, se describe de la siguiente manera, a saber: Del punto de su frente al Nor-Este es una línea compuesta por los siguientes tramos: (A-B) mide 47,52 cm., (B-C) mide 73,54 cm., (C-D) mide 21,84 cm. y (D-E) mide 11,35 cm.; colindando todos con camino público. (E-F) mide 3,83 cm., (F-G) mide 41,04 cm., (G-H) mide 18,86 cm., (H-I) mide 13,40 cm., e (I-J) mide 15,08 cm.; colindando con camino vecinal. (J-K) mide 7,27 cm., (K-L) mide 9,66 cm., (L-M) mide 17,15 cm., (M-N) mide 7,02 cm., (N-O) mide 5,89 cm., (O-P) mide de 32,77 cm., (P-Q) mide 93,25 cm., (Q-R) mide 2,06 cm., (R-S) mide 16,09 cm., (S-T) mide 36,45 cm., (T-U) mide 5,90 cm., (U-V) mide 12,97 cm., (V-W) mide 17,75 cm., (W-X) mide 86,62 cm., y (X-Y) mide 34,98 cm.; colindando con el resto de la propiedad, Parcela sin designación, a nombre de Pedro Diego GRANADO, Amelia Estaufilia GRANADO de FERRERO y Raúl Alberto GRANADO en D° 21.235 F° 29.608 A° 1979. (Y-Z) mide 80,49 cm., y (Z-A) mide 129,91 cm. y colindan con posesión de Héctor Gabriel Romero Expte. N°: 40416/93 Parcela 2521-3213, lo que hace una superficie total de TRES HECTÁREAS CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN METROS CUADRADOS. Y linda conforme al Informe N° 7815 del Área Tierras Públicas de la D.G.C. (fs. 72) al NE, con camino público; su costado SE, en parte con camino vecinal, otra parte con resto de superficie cuyo dominio se afecta y también con parte de la mayor superficie ocupada por Jesús María BUSTOS; por el costado SO, con resto de la mayor superficie cuyo dominio se afecta ocupada, según plano, por Luis

Carlos HANISCH; y por el costado NO, con parcela 2521-3213, Cuenta N° 2807-0460351/0, según plano de Héctor Gabriel Romero, o según Delegación y base de datos, a nombre de José Arturo CARO BOLLO, con domicilio tributario en calle Pública S/N. Ciudad de Córdoba. Que a los fines impositivos, el inmueble objeto de autos se encuentra empadronado en la Cuenta N° 2807-0142220/4 (no como cita plano, N° 2807-0965074/5, Cuenta anterior), a nombre de Pedro Diego GRANADO y otros, con domicilio tributario en calle Gral. Justo José de Urquiza N° 2469 – Ciudad de Córdoba.; para que dentro del término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos del art. 113 del C. de P.C. a cuyo. Asimismo cítese por igual plazo y en calidad de terceros interesados al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia, a la Municipalidad de Nono, y a los colindantes: Héctor Gabriel Romero, José Arturo Caro Bollo, Jesús María Bustos y Luis Carlos Hanisch, Sucesión de Florencia Ahumada y Antonio Nicolás Prosetti, a los fines y bajo los apercibimientos del art. 784 del C.P.C.C.- Fdo. Dr. ESTIGARRIBIA, José María, Juez. - Dra. TRONCOSO de GIGENA, Fanny Mabel, Secretaria.

10 días - N° 224995 - s/c - 01/10/2019 - BOE

El señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación y Flia. de 2° Nominación de la ciudad de Jesús María, Secretaría a cargo de la Dra. Andrea Scarafía de Chalub, en autos caratulados: "ROGGIO, OSCAR LUIS – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (EXP-TE N° 7725139), cita y emplaza para que en el plazo de veinte días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía a los sucesores de las titulares de dominio Sras. Rosa Elena Morales, María Elsa del Valle Morales, y María del Carmen Morales, como así también cita y emplaza en calidad de colindantes a los Sres. Marco Antonio Micolini, Beatriz Mercedes Micolini, Rodolfo Micolini, sucesores de Roberto Zoilo Morales, Peralta Juan Marcelo, Marchetto, Norberto Ignacio, Bustamente Liliana Cristina, Strasorier, Lucas Daniel, Griguol, Jorge Ezequiel, Tessino, Arturo Celestino, Cadamuro Miguel Angel, Butto Pedro Luis, y a los titulares de derechos reales distintos del dominio y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir, a fin de que tomen conocimiento del juicio y pidan participación si se consideraren afectados sus derechos conforme al art.784 del C.P.C.. Se trata de una fracción de terreno que según plano de mensura confeccionado por el

Ingeniero Mario C. Curto, que fuera visado por la Dirección General de Catastro por Expte. N° 0582-002856/13, con fecha 26 de Marzo del año 2013 y su verificación de subsistencia parcelaria de fecha 09/08/2018, está ubicada en ubicada en la ciudad de Jesús María, Pedanía Cañas, Departamento Colón, de esta Provincia de Córdoba, está identificada como Parcela 40 y tiene las siguientes medidas y linderos: Partiendo del esquinero punto A de la mensura ubicado en el extremo NOR-Oeste y recorriendo el polígono en sentido horario, se miden 15,50 mts. con rumbo al Sud-Este, hasta el vértice B, desde éste y con ángulo interno de 90°, se miden 12,10 mts. hasta el vértice C, desde éste y con ángulo interno de 90°, se miden 15,50 mts. hasta el vértice D, desde éste y con ángulo interno de 90°, se miden 12,10 mts. hasta el vértice de partida A, en el que se forma un ángulo interno de 90°, encerrando una SUPERFICIE TOTAL DE 187,55 m2 y linda: al Nor-Este, con Parcela 34 de Roberto Esteban Martínez; al Sur-Este, con calle Córdoba; al Sur-Oeste, con Parcela 8 de Marco Antonio Micolini, Beatriz Mercedes Micolini y Rodolfo Micolini; y al NOR-Oeste, con Parcela 33 de Roberto Zoilo Morales. Publíquense los edictos de conformidad a lo prescripto por el art. 783 ter del C.P.C. (Ley 8904).

10 días - N° 225932 - s/c - 01/10/2019 - BOE

El Sr. Juez 1º Inst. 1º Nom. Civil, Com., Concil., Y Flia. de Cosquín, Sec. a cargo del Dr. Nelson H. Ñañez, en autos: "PAEZ LUJAN Y OTRO S/ USUCAPION – MEDIDAS PREPARTORIAS PARA USUCAPION" EXPTE 1794962, cita y emplaza al demandado Sr. Britos Jesus y/o sus herederos, y a los colindantes en calidad de 3º, Jose Antonio Miranda, Victor Hugo Sanchez, Carlos Eduardo Sanchez, Roque Vicente Agüero, Analía Andrea Lopez y Luisa Mirta Lopez y todos los que se consideren con derecho al bien a usucapir para que comparezcan a estar a derecho en el lapso de 20 días contados desde el último día de su public., bajo apercib. de rebeldía, quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las repartic. catastrales para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de 20 días subsig. al vencimiento de la public. de edictos, tomar particip. deducir oposición, bajo apercib. Inmueble : Registro Gral Pcia. Matricula N° 1321515 descripción según título: inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado, que según plano se designa como lote n° 10 de la mz. 3 de "Villa Soría" ubicada en Ped. San Antonio, Dpto. Punilla, de esta Pcia. compuesto de 11 mts. De frente al S., por 45mts. De fondo lo que hace una sup. Total de 495mts.2, lindando al N., con parte del lote

5; al S., calle Publica; al E. con el lote 12; y al O., con los lotes 3 y 4, todos de la misma manzana N° 3". .Ubic.,del inmueble: Laprida 760 Villa Soría La Falda, Cba. D.G.R. N° 23-02-0446555/5, Lote 10 mz.3, Cta Catastral N° 23-02-30-18-01-008-028, titular Jesus Britos 100%.- Afectación de la posesión Parcial: descripción según plano aprobado por Catastro expte 003094/2013 fecha 9 de diciembre 2013, confecc. Por el ing., Sven Olov Fosberg: que mide y linda: del punto A con ángulo interno 90°26' rumbo NO lado A-B mide 11mts. Y linda con calle Laprida, del punto B con ángulo de 89°33' lado B-C mide 44, 64mts linda con parc. 17 lote3 y parc. 20 lote4, del punto C con ángulo int.91°07' linda con parc. 21 lote5 y del punto D, con ángulo int. 88° 54' el lado D-A linda con parc.c. 15 lote12, superficie total según mensura de 491,80mts2.- Ofic. 22 de noviembre de 2.018.-

10 días - N° 226025 - s/c - 02/10/2019 - BOE

El Sr. Juez 1º Inst.1º Nom. Civil, Com., Concil., Y Flia. de Cosquín, Sec.Nº1 a cargo de la Dra. Gimenez, en autos: "QUESADA NORA ALICA S/ USUCAPION MEDIDAS PREPARTORIAS PARA USUCAPION EXPTE. 789017" cita y emplaza a los demandados Oscar Porfirio Nuñez, Roberto Rafael Figueroa, Anselmo Santiago Zalazar, Santiago Elba Castellanos de Alanis y Pastene Salvador Hipolito y/o sus herederos y a los colindantes en su calidad de tales Sres. Francisco Kanicz, Víctor Juan Carbone y Héctor Esteban Patrucco y a todos los que se consideren con derecho al bien a usucapir para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el lapso de 20 días contados desde el último día de su publicación, bajo apercibimiento de ley. Inmueble a usucapir: afec. total parcela 02(lote 7), parcela 03 (lote 8), parcela 04 (lote 9), parcela 5(lote 10), parcela 6 (lote11), parcela 11 (lote 3), parcela 12 (lote 4), parcela 13 (lote5), todos de la mz. Of. N°3. Nros. De cta. D.G.R.: 23-01- 0632219/3 parc 2 lote 7, 23-01-0632220/7 parc. 3 lote 8; 23-01-3110768/0, parc. 4 lote 9; 23-01-3110769/8, parc. 5 lote 10; 23-01-,3110770/1, parc. 6 lote 11 ; 23-01- 0357388/8, parc. 11 lote 3 ; 23-01-0638233/1, parc. 12 lote 4; 23-01-0638230/7, parc. 13 lote 5; inscripto en el Registro Gral de la Pcia. : lote 7 mat.1339610; lote 8: mat. 1339618; lotes 9, 10, 11: planilla 5374 , lote 3: mat. 952357, lote 4 mat. 955447; lote 5: mat. 954831.- Lote a usucapir: ubic. Sobre calle Publica s/n Bº Ciudad del Sol, La Cumbre, pcia. de Cba. mide y linda: lado A-B al Norte, mide 56,29mt. linda con calle publica, desde B al Norte y en dirección Suroeste, mide 45,53mt. linda con la calle 24 de Septiembre del punto C al Sur y en direcc. O. línea C-D, mide 68,69mt. lin-

da con parc. 10 y 7 de propiedad de Victor Juan Carbone inscripto en la matricula N° 1064684 y 1064685; al O. del punto D en direcc. N. mide 30mt y linda con calle publica, del punto E en direcc. E las líneas E-F mide 30mt.linda parc. N°1 de Hector E. Patrucco, del punto F al N. cerrando el polígono línea F-A mide 12mt. linda con parc. N°1 de Hector E.Patrucco.- Sup. Total 2.894,55mts2.- Plano Mens. Confecc. Por Ing. Civil Cesar A. Monetti, Mat.3567 aprobado por Catastro de la Pcia. Córdoba (19/05/11) Expte. Prov. N° 0033-57611-2010.

10 días - N° 226026 - s/c - 02/10/2019 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial de 1º Instancia y 16º Nominación de la ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana Luisa Bruno de Favot, hace saber que en los autos caratulados: "ORTIZ, RAUL JACINTO – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Expte. N° 6562649, se ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 28/05/2019. Agréguese. Téngase presente. Atento lo solicitado, provéase a fs. 83/84: Por iniciada la presente demanda de usucapión. Admitase. Cítese y emplácese a la demandada señora Francisca Rebase Ros de Bestard, en los domicilios que surgen de fs. 21 (fiscal y postal), 40, 59 y 80, para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho al inmueble en cuestión -que deberá describirse en forma clara y completa- para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, por edictos que se publicarán por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el Boletín Oficial y diario a elección en el lugar del domicilio del inmueble, en los términos de los arts. 783 y 783ter del C.P.C. Librese providencia al Sr. Juez de Paz de la localidad de Río Ceballos a fin de que coloque copia del edicto en la puerta de la intendencia durante treinta días. Cítese al Fisco de la Provincia y a la Municipalidad de Río Ceballos, para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (art. 784 C.P.C.). Librese providencia al Sr. Juez de Paz de la localidad de Río Ceballos a fin de que intervenga en la colocación de un cartel indicativo con referencias acerca de la existencia del presente juicio en el inmueble de que se trata, el que deberá ser mantenido a cargo del actor durante toda la tramitación del juicio (art. 786 C.P.C.). Cítese a los colindantes del inmueble que se trata de usucapir, en el domicilio denunciado y el que surge de fs. 80/80vta. (arts. 784 inc. 4º del C.P.C.), para que en el término



de cinco días comparezcan a tomar participación en autos, en calidad de terceros, debiendo transcribirse la última parte del art. 784 C.P.C. en las cédulas correspondientes. Oficiése al Registro de la Provincia a los fines de la anotación de Litis, respecto del inmueble de que se trata (art. 1905 tercer párrafo C.C.C.N.). Hágase saber al actor que, previo al dictado de la sentencia deberá acompañar certificado catastral en los términos del art. 31 de la ley 10.454. Notifíquese. Firmado: Dra. Murillo, María Eugenia, Juez; Dra. Bruno de Favot, Adriana Luisa, Secretaria." "CORDOBA, 03/07/2019. Asistiendo razón al compareciente, toda vez que surge de las constancias de autos que el inmueble se encuentra ubicado en la localidad de Unquillo, Pedanía Río Ceballos, rectifíquese el proveído de fecha 25/05/2019 (fs. 90), en el sentido que, donde dice: "...Librese providencia al Sr. Juez de Paz de la localidad de Río Ceballos. ..." deberá tenerse como que dice: "...Librese providencia al Sr. Juez de Paz de la localidad de Unquillo. ..." Notifíquese el presente, juntamente con el proveído referido. Firmado: Dra. Murillo, María Eugenia, Juez; Dra. Bruno de Favot, Adriana Luisa, Secretaria." El inmueble objeto de este juicio se describe de la siguiente manera: "Lote de terreno ubicado sobre calle 5 de Octubre esquina calle El Bosque de la localidad de Unquillo, Pedanía Río Ceballos, Departamento Colón de esta Provincia de Córdoba y su nomenclatura catastral es la siguiente: Dpto. 13-Ped. 04-Pblo. 49-C 01-S 06-M 071-P 100. El lote 100 mide y se describe de la siguiente manera: partiendo del esquinero Noroeste, vértice A, con ángulo interno de 116° 02' y con rumbo Noroeste hasta el vértice B mide 98,61 metros (línea A-B), colindando con la calle El Bosque; desde el vértice B con ángulo interno de 54° 19' y con rumbo Sureste hasta el vértice C mide 70,71 metros (línea B-C), colindando en un primer tramo con la Parcela 29, a nombre de Claudia Liliana Cabrera, MFR 1.318.844, en un segundo tramo con la Parcela 28, a nombre de Laura Cecilia Lerda, MFR 1.318.843, y en un tercer tramo con la Parcela 14, a nombre de Sergio Nicolás Marigliano, MFR 618.943; desde éste vértice C, con ángulo interno de 124° 50' y con rumbo Suroeste hasta el vértice D mide 90,80 metros (línea C-D), colindando con resto de la Parcela 10, a nombre de Francisca Rebasa Ros, MFR 1.077.568; desde este vértice D con ángulo interno de 54° 15' y con rumbo Noroeste hasta el vértice E mide 29,54 metros (línea D-E) y cerrando la figura desde éste vértice E con ángulo interno de 190° 34' y rumbo Noroeste hacia el vértice A mide 36,02 metros (línea E-A), colindando estos dos tramos con la calle 5 de Octubre; resultando una superficie de 5302,86

m2." Se afecta en forma parcial a un inmueble inscripto en la Matrícula (F.R.) N° 1.077.568, a nombre de FRANCISCA REBASA ROS, M.I. N° 5.830.507 y empadronado en la Dirección General de Rentas bajo la Cuenta N° 130430815637. Córdoba, 28 de Mayo de 2019.-

10 días - N° 226888 - s/c - 04/10/2019 - BOE

EDICTOS - RIO CUARTO.-El Juez 1º Ins. C.C. FAM. 3º Nom. Río Cuarto -Cba-, Dra. Selena C. I. LOPEZ -Sec.Nº 05- a cargo de Dra. Carla B. BARBIANI, autos "FOGLIATTI, RAUL DANIEL - USUCAPION (Exp.Nº 476561)"; Cita y emplaza a LOTE SAN JOSE SRL, y/o sus acreedores, y/o todas las personas que se consideren con derecho sobre: a)- Lote de Terreno, sito en calle Cecilio Perez de la Rosa esq. Angel Vieyra, de esta Ciudad de Río Cuarto, Ped. y Dto. de igual nombre (Cba), según Plano se designa como Lote 30 - Mzna. 031, con una Sup. Total 13.263,60 m2., y mide: 172,00 m. al Norte, polígonos A-B-C-D, lindando con Parc.1 (L. 1D), Parc.2 (L.1C), Parc.3 (L.1B), y Parc.4 (L.1A); 101,30 m. al Este, polígono D-E, lindando con Parc.4331; 103,76 m. al Sud, polígono E-F-G, lindando con calle pub. Cecilio Pere de la Rosa esq. Angel Vieyra; y 167,06 m. al Oeste, polígono G-A, lindando con calle pub. Angel Vieyra. b)-Lote de terreno, sito en calle Cecilio Perez de la Rosa esq. Ruta Nac. Nº 8 - Km.607, de esta Ciudad de Río Cuarto, Ped. y Dto. de igual nombre (Cba), según Plano se designa como Lote 31 - Mzna. 031, con una Sup Total 10.136,80 m2. y mide: 109,92 m. al Norte, polígono A-B, lindando con Ruta Nac. Nº 8; 78,55 m. al Este, polígono B-C, lindando con Parc.4533; 100,00 m. al Sud, polígono C-D, lindando con calle pub. Cecilio Perez de la Rosa; y 124,19 m. al Oeste, polígono D-A, lindando con Parcela 4431 y 4432; para que dentro del término de 20 días comparezcan a estar a der., bajo apercibim. de rebeldía, a cuyo fin publíquese edictos en el Boletín Oficial y Diario Puntal por 10 días a intervalos regulares durante 30 días. Cítese y emplácese también a los colindantes en los domicilios denunciados, Sres. Ruben Orlando Cravero, Jorge Emilio Aroma, Salvador Reynot Blanco, Juan Carlos Gonzalez, Nogales SRL y La Efigemia SRL, para que dentro del término de 20 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Por igual término y bajo las prevenciones de Ley, cítese y emplácese al Fisco Provincial en la persona de su Representante Legal, Procurador Gral. del Tesoro y a la Municipalidad de Río Cuarto (art.784 del CPCC). Líbrese oficio al Sr. Oficial de Justicia, para que con su intervención y a costa del accionante se disponga la instalación de un cartel indicativo con las referencias necesarias

a cerca de la existencia del presente juicio en un lugar visible (art.786 del CPCC). Río Cuarto, 05/07/2016. fdo. Dra. Selene C. I. LOPEZ -Juez-. Dra. Carla B. BARBIANI -Sec.-

10 días - N° 227343 - s/c - 07/10/2019 - BOE

EDICTO: La Sra. Juez de 1º Inst. en lo Civil, Com. y Flia. 1º Nom. de la ciudad de Río Tercero, Sec. Nº 1 Dra. Alejandra López, en autos: "GONZALEZ NILDA NIEVES - USUCAPIÓN - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN" (EXP. Nº 536140), Cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descrito como: "Una fracción de terreno ubicada en Villa Amancay, en Amboy, Pedanía Santa Rosa, Departamento Calamuchita, Provincia de Córdoba; que se designa como: LOTE 17 DE LA MANZANA 7 SECCIÓN "A" que mide: 15m de frente por 30m de fondo, o sea una superficie de 450m2; lindando al Norte con lote 16, al Sud con lote 18, al Este con calle 11 y al Oeste con parte del lote 19, inscripto en el Registro General de la Provincia de Córdoba en la Matrícula Nº 879927 a nombre de Cristinziano de Mattei Gioconda María. Y Lote de Terreno ubicado en Villa Amancay, en Amboy, Pedanía Santa Rosa, Departamento Calamuchita, Provincia de Córdoba, que se designa como LOTE 18 DE LA MANZANA 7, SECCIÓN "A" que mide: 15m de frente por 30m de fondo o sea una superficie de 450m2. Lindando al Norte con lote 17, al Sud con calle 6, al Este con calle 11 y al Oeste con parte del lote 19. Inscripto en el Registro General de la Provincia en la Matrícula Nº 879930 a nombre de Cristinziano de Mattei Gioconda María. Que según Plano de Mensura realizado por el Ingeniero Aníbal Gallará, Matrícula 2021-7, Expediente Provincia N.º 0033.32548-2008, aprobado por la Dirección General de Ctasatro con fecha 29/07/2008 surge una nueva designación Catastral que para este caso pasa a ser LOTE VEINTITRÉS DE LA MANZANA 07, SECCIÓN "A" Nomenclatura Catastral Provincial: 12020101042023000; que mide y linda: partiendo del punto C hacia el Sur 30m hasta el punto B y colinda con calle 11; desde el punto B hacia el Oeste con un ángulo de 90º mide 30m hasta el punto A colindando con calle 6. Desde el punto A hacia el Norte con un ángulo de 90º hasta el punto D mide 30m y colinda con parcela 8 de Durán Néstor Germán. Desde el punto D hacia el Este con un ángulo de 90º mide 30m y colinda con la parcela 5 de Liliana Brun de Simoncini, cerrando así el polígono, todo lo que hace una superficie total de 900m2." mediante edictos a publicar en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y diario a elección del peticionante, de conformidad a lo dispuesto por Acuerdo Reglamentario Nº 29, Serie B, de

fecha 11/12/01, por diez veces con intervalos regulares en un período de treinta días, los que deberán concurrir a deducir oposición dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento del plazo del período últimamente indicado, bajo apercibimiento de ley. Cítese por edictos a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y de la ciudad Autónoma de Buenos Aires a la demandada Sra. GIOCONDA CRISTINIANO DE MATTEI y/o SUS SUCESORES, para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese a la Procuración de la Provincia y a la Comuna de Villa Amancay a fin de tomar participación en autos en el término de veinte días. Cítese y emplácese a los colindantes del inmueble en calidad de terceros para que comparezcan al juicio en el término de veinte días bajo apercibimientos de ley. Exhíbase en el avisador del tribunal, en el local del Juzgado de Paz y en la Comuna con jurisdicción en el inmueble por el término de treinta días, el texto del edicto (art. 758 C.P.C.). Instátese a costa del actor, dentro del inmueble objeto del juicio un cartel indicador visible desde el principal camino de acceso con las referencias necesarias acerca de la existencia de este juicio (art. 786 C.P.C.), a cuyo fin oficiase al Sr. Juez de Paz con competencia en el lugar. Notifíquese.- Fdo: Dra. SANCHEZ TORASSA Romina Soledad (Juez de 1º Instancia); Dra. CUASOLO María Gabriela (Prosecretaria Letrada). Of. 24/04/2017

10 días - N° 227483 - s/c - 09/10/2019 - BOE

COSQUIN, 26/07/2019. El Sr Juez de 1ra Inst. Civ, Com, Conc y Flia, 2da Nom. de Cosquín, Sec N° 3, en los autos caratulados VIRGA EDUARDO- USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION (EXPTE N° N° 2971635) cita y emplaza a los demandados Sres. FRANCISCO TEIJEIRO e ISABEL TURNER DE TEIJEIRO y/o sus eventuales herederos para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el termino de 20 días bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y diario a elección de amplia circulación en la provincia autorizados por el T.S.J.- El inmueble que se pretende usucapir se describe como Un lote de terreno con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo y se señala con el N° VEINTIOCHO de la MANZANA OFICIAL III B, Vertientes de Thea Sección "A" de Villa Giardino, Ped. San Antonio, Dpto Puni-lla, Pcia de Córdoba, que mide y linda: su cos- tado Nor-Este está formado por dos líneas que mide la primera quince mts y la segunda once mts veinticinco cms lindando en toda su exten-

sión con calle pública; veintinueve mts ochos cms al Sud-Este, con el lote veintisiete; treinta mts noventa y ocho cms al Sud-Oeste, con el lote cinco y veintisiete mts setenta y seis cms al Nor-Oeste, con el lote veintinueve; sup total de Setecientos Noventa y Nueve mts con Seis Mil Ciento Treinta y Ocho cms2 (799,6138 mts2.-).- MATRÍCULA N° 1582514, Número de Cuenta 230210036810.- Asimismo, cita a todos los colindantes actuales en su calidad de 3° y a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento, a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el B.O. y diario a elección de amplia circulación en la Provincia. Fdo: Martos Francisco G.- Juez; Chiaramonte Paola E.- Prosecretario.-

10 días - N° 227616 - s/c - 07/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nominación en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Villa Carlos Paz. Secretaría N° Uno (Dra. María F. Giordano de Meyer), en los autos caratulados: "FERNÁNDEZ MANCUSO, DIEGO MANUEL. USUCAPIÓN. MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN" (SAC N°: 1.339.645), ha dictado la siguiente Resolución: CARLOS PAZ, 04/07/2019. Agréguese informe de dominio y oficios debidamente diligenciados por ante el Juzgado Electoral Federal. En su mérito, provéase a la demanda de usucapión: Por iniciado el proceso de usucapión del inmueble que se detalla como lote de terreno ubicado en Villa Cuesta Blanca, Ped. San Roque, Dpto. Puni-lla de esta Provincia de Córdoba, que se designa como Lote 25 de la Manzana 41, inscripto en el Registro de la Propiedad a la Matrícula No 1605492 (antecedente dominial F° 26.369 Año 1.945) el que se tramitará como Juicio Ordinario. II. Cítese y emplácese a Crosetto y Compañía Sociedad de Responsabilidad Limitada, titular registral del inmueble objeto de usucapión para que en el término de diez (10) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Atento los datos que surgen de autos, notifíquese el presente proveído al titular dominial referenciado, a la totalidad de los domicilios que surgen del certificado de fs. 108/109 de autos, sin perjuicio de lo informado por Inspección de Personas Jurídicas. III. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de usucapión, a cuyo fin publíquense edictos por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial y Diario a elección de la parte actora (Acordada 29 Serie "B" del 2 /12/2001)

debiendo dicho diario ser de tiraje local y conforme lo dispone el art. 783 CPCC. IV. Cítese a los fines de su intervención si se consideran afectados en sus derechos, a la Provincia de Córdoba, Comuna de Cuesta Blanca y a los colindantes: 1) Ordoñez Adolfo Ramón y Fernández Acosta Patricia, titulares del lote 26, 2) Héctor Enrique Valfré y Ana Irma Villada, titulares del lote 28, 3) Ramiro Nicolás González y Elda Biurrun, titulares del lote 24. V.- Librese edictos que deberán ser exhibidos en la Comuna de Cuesta Blanca, donde deberán permanecer por un plazo de 30 días, siendo obligación de la actora acreditar tal circunstancia con la certificación respectiva (art. 785 CPCC). VI.- Colóquese en lugar visible del inmueble un cartel indicativo con las referencias necesarias respecto del presente, el que se deberá colocar y mantener durante toda la tramitación del proceso, siendo a cargo del actor, a cuyo fin oficiase al Sr. Oficial de justicia. Notifíquese. Fdo.: Andrés OLCESE (JUEZ de 1ª Instancia). María Fernanda GIORDANO de MEYER (Secretaria). DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE (Según Título): Afecta en FORMA TOTAL (100%) el dominio del inmueble, inscripto el dominio en la Matrícula N°: 1.605.492, que se designa como LOTE 25 de la Manzana 41 de Cuesta Blanca, Número de cuenta DGR: 23040500736/9, que se describe como: FRACCIÓN DE TERRENO, ubicada en Cuesta Blanca, Pedanía San Roque, Dpto. Puni-lla, Pcia, de Córdoba, designado como LOTE 25 de la Mz. 41, que mide y linda: al N.O. 35,56 ms. con calle Pública; N. 24,53 ms. con parte del lote 26; al E. 42,43 ms. con lote 28, y al S.O. 50,21 ms. con lote 24. SUPERFICIE TOTAL DE: 1.352,10 ms2. Inscrip- to el Dominio en Matrícula N°: 1.605.492- Nomenclatura Catastral: 2304154301021037. N° de cuenta D.G.R: 23040500736/9. DESCRIPCIÓN SEGÚN PLANO DE MENSURA DE POSESIÓN y V.E.P: Según Plano de Mensura para Juicio de usucapión- Expte. Provincial: 0576-003202/2012, y V.E.P (Verificación de la Subsistencia del Estado Parcelario para actualización de mensura para prescripción adquisitiva), se describe como: Inmueble ubicado en el DEPARTAMENTO PUNILLA, PEDANÍA SAN ROQUE, Comuna de Cuesta Blanca, calle Cuesta del Sirirí S/N°, designado como LOTE 38. Mz. 41, que se describe como sigue: PARCELA de 4 lados, que partiendo del vértice A con ángulo de 127° 43' y rumbo nores- te hasta el vértice B mide 24,53 ms. (lado A-B) colindando con Parcela 02 de Ordoñez Adolfo Ramón y Fernández Acosta Patricia; desde el vértice B con ángulo de 92° 30' hasta el vértice C mide 42,43 ms (lado B-C) colindando con Parcela 03 de Valfré, Héctor Enrique y Villada, Ana Irma; desde el vértice C con ángulo de 71°

O' hasta el vértice D mide 50,21 ms (lado C-D) colindando con Parcela 36 de González, Ramiro Nicolás; desde el vértice D con ángulo de 68° 47' hasta el vértice inicial mide 35,56 ms. (lado D-A) colindando con Cuesta del Sirirí, cerrando la figura con una SUPERFICIE de 1.352,10 m2. Fdo: María Fernanda Giordano de Meyer (Secretaría Letrada).

10 días - N° 227997 - s/c - 11/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1<sup>a</sup>. Instancia en lo Civ., Com., Conc. y Flia de Deán Funes, cita y emplaza en autos "CARGNELUTTI VICTOR LEONARDO – USUCAPIÓN" (Expte. N° 1188016) a terceros, colindantes indeterminados; y los colindantes a José María Anastacio Ramírez o su sucesión y Albino Flores o su sucesión, Jorge Osvaldo Lovrich o Lovrich o su sucesión, Ambrocio Fidelmino Castro o su sucesión y a quienes se consideren con derecho sobre un inmueble ubicado en la "Un inmueble ubicado en Zona Rural de Villa Tulumba, Pedanía Parroquia, Departamento Tulumba; designado catastralmente como Lote 111-1678; que tiene una superficie de 129 has. 1.230 m.2, totalmente cercado en todo su perímetro, que según plano de mensura que se adjunta a la presente, se trata de un polígono irregular con los siguientes límites, medidas lineales y angulares: comenzando con rumbo sur: puntos 1 a 2, mide 620,72 m. con ángulo en 1 de 74°58'45"; puntos 2 a 3, mide 146,12 m., con ángulo en 2 de 180°25'11"; con rumbo sur-oeste: puntos 3 a 4, mide 859,94 m., con ángulo en 3 de 189°38'7"; Desde los puntos 1 a 4 colinda con propiedad de Albino Flores.- Con rumbo Nor-Este puntos 4 a 5, mide 90,47 m., con ángulo en 4 de 59°16'12"; con rumbo Sud-Este: puntos 5 a 6, mide 239,71 m., con ángulo en 5 de 215°58'37"; punto 6 a 7, mide 96,60 m., con ángulo en 6 de 194°34'0"; puntos 7 a 8, mide 103,16 m., con ángulo en 7 de 164°39'0"; puntos 8 a 9, mide 164,47 m., con ángulo en 8 de 201°50'52"; con rumbo Nor-Este: puntos 9 a 10, mide 144,68 m., con ángulo en 9 de 140°51'13"; con rumbo Sud-Este: puntos 10 a 11, mide 52,49 m., con ángulo en 10 de 203°17'52"; Desde los puntos 4 a 11 colinda con Arroyo Río de Bustos.- Con rumbo Norte: punto 11 a 12, mide 124,10 m., con ángulo en 11 de 74°33'52"; puntos 12 a 13, mide 140,03 m., con ángulo en 12 de 184°39'49"; puntos 13 a 14, mide 66,48 m., con ángulo en 13 de 179°56'18"; Con rumbo Nor-Oeste: puntos 14 a 15, mide 130,55 m., con ángulo en 14 de 167°48'54"; puntos 15 a 16, mide 81,05 m., con ángulo en 15 de 183°9'10"; Con rumbo Norte: puntos 16 a 17, mide 49,04 m., con ángulo en 16 de 175°32'30"; puntos 17 a 18, mide 186,42 m., con ángulo en 17 de 175°15'1"; Con rumbo Nor-Oeste: puntos

18 a 19, mide 39,32 m., con ángulo en 18 de 165°36'26"; Con rumbo Norte: puntos 19 a 20, mide 227,85 m., con ángulo en 19 de 194°37'4"; puntos: 20 a 21, mide 120,70 m., con ángulo en 20 de 178°52'15"; Con rumbo Nor-Este: puntos 21 a 22, mide 26,92 m., con ángulo en 21 de 195°37'7"; Con rumbo Norte: puntos 22 a 23, mide 85,21 m., con ángulo en 22 de 162°14'11"; puntos 23 a 24, mide 73,02 m., con ángulo en 23 de 177°31'54"; Con rumbo Nor-Oeste: puntos 24 a 25, mide 58,25 m., con ángulo en 24 de 166°32'31"; puntos 25 a 26, mide 83,81 m., con ángulo en 25 de 172°22'22"; puntos 26 a 27, mide 69,35 m., con ángulo en 26 de 171°6'12"; puntos 27 a 28, mide 33,28 m., con ángulo en 27 de 175°40'39"; puntos 28 a 29, mide 38,89 m., con ángulo en 28 de 168°46'37"; puntos 29 a 30, mide 53,60 m., con ángulo en 29 de 170°36'52"; puntos 30 a 31, mide 26,87 m., con ángulo en 30 de 188°20'38"; Desde los puntos 11 a 31 colinda con posesión de José María Anastacio y Ambrosio Fidelmino Castro Ramírez.- Con rumbo Nor-Oeste: puntos 31 a 1, mide 692,77 m., con ángulo en 31 de 147°15'3"; en esta línea colinda con la Ruta Provincial N° 16.- La propiedad se empadronada bajo la cuenta N° 35031863826-9, a nombre de Víctor Leonardo Cargnelutti; para que en el término de veinte días subsiguientes a la última citación que se formula por el término de 30 días con publicaciones de 10 veces en intervalos (un edicto cada 3 días, comparezcan a deducir oposición, bajo apercibimientos de ley.- Deán Funes, Septiembre 09 de 2019.-

10 días - N° 228073 - s/c - 16/10/2019 - BOE

El sr. Juez de 1era inst. Múltiple- Sec.C.C.C. y Flia- Cura Brochero, Cba, en autos TAPIA HECTOR PEDRO – USUCAPIÓN exp N 1293511 cita y emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble y/o sus sucesores, objeto del presente juicio para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos del art 113 del C. de P.C. Asimismo cita por igual plazo y en calidad de terceros interesados: al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia, la Comuna de San Lorenzo y a Francisco Villarreal y/o sus sucesores, y a los colindantes: Guillermo Moreno, Humberto Moreno, Froilán Cuello, Francisco Villarreal, Carolina Marta Gailhou, Ramón Villarreal y José Luis Bruzzzone y/o sus sucesores, El inmueble objeto del presente proceso de usucapión, Según expediente provincial de mensura N 0033-20793-2006, de la Dirección de Catastro de la Provincia de Córdoba, con fecha de visación 24 de agosto de 2007, actualizado con fecha 27 de diciembre de 2012, efectuado por el Ingeniero

Enrique Darío Frontera Minetti, Matrícula 1654; , se encuentra ubicado en el Departamento San Alberto, pedanía Tránsito, Lugar conocido como San Lorenzo, de la provincia de Córdoba, designado como lote 203-1590, mide y limita: al Norte es una línea quebrada de cuatro tramos, tramo A-B con rumbo sureste, mide 122,39 metros, ángulo k-a-b mide 84 grados 1 minutos 56 segundos; Tramo B-C con rumbo noreste mide 41,72 m, ángulo a-b-c mide 256 grados 43 minutos 51 segundos; Tramo C-D con rumbo noreste mide 18,17 metros, ángulo b-c-d mide 163 grados 40 minutos 14 segundos; Tramo D-E con rumbo sureste mide 164,26 metros ángulo c-d-e mide 112 grados 15 minutos 21 segundos.; al Este tramo E-F con rumbo suroeste mide 86,74 metros, ángulo d-e-f mide 83 grados 26 minutos 00 segundos; al Sur es una línea de tres tramos, Tramo F-G con rumbo noroeste, mide 168,29 metros, ángulo e-f-g mide 90 grados 08 minutos 00 segundos; Tramo G-H con rumbo suroeste ,mide 38,54 metros, ángulo f-g-h mide 271 grados, cuarenta minutos, 03 segundos; Tramo H-I con rumbo suroeste mide 97,12 metros, ángulo g-h-i , mide 100 grados, 05 minutos, 39 segundos; al Oeste es una línea de tres tramos, Tramo I-J con rumbo noroeste mide 23,72 metros, ángulo h-i-j mide 107 grados 55 minutos 48 segundos; tramo J-K con rumbo noroeste mide 8,75 metros, ángulo i-j-k mide 172 grados 29 minutos 35 segundos, Tramo K-A con rumbo noroeste cerrando la figura mide 40,83 metros, ángulo j-k-a mide 171 grados 33 minutos 33 segundos.. Con una superficie de dos hectáreas un mil novecientos cuarenta y cinco , sesenta y nueve metros cuadrados. Lindando: al Norte, Sucesión Froilan Cuello, posesión parcela sin designación, según consta en plano y Moreno Guillermo y Moreno Humberto posesión parcela sin designación, según plano, al Este, Villareal Francisco , posesión, parcela sin designación, y según plano pero no ratificado por Tierras públicas a fs 114 Bruzzzone José Luis, Folio 13464 del Año 1985, según informe de tierras públicas parcela sin designación a nombre de GAILHOU, Carolina Marta al Sur, Villareal Ramón posesión parcela sin designación y al Oeste camino público, Villa cura Brochero, 28 de agosto de 2019

10 días - N° 228223 - s/c - 06/11/2019 - BOE

EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 3 DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE FORMOSA, sito en calle San Martín N°641- 1° piso de la ciudad de Formosa Capital, a cargo de Ss. El Dr. Walter Adrian Moncalvo, en los autos catatulados "ALCARAZ RAFAEL c/ GONZÁLEZ VDA. DE GIACOPELLO MARTINA



s/ JUICIO ORDINARIO (Usucapión); Expte. N° 924 Año 2017; cita y emplaza a los Sres.: Giacomello Egidio A; Rita del Carmen Román; Amalia E. Giacomello; Nicolás A. Román; Norberto Román; Olga C. Román; Gladys T. Román; María L.A. Vda. de Giacomello; con domicilio en Capital Federal; y a los Sres. Miguel Ángel Giacomello; Sonia Elena Giacomello; con domicilio en la Provincia de Córdoba y la Sra. María Bertilda Giacomello, con domicilio en la Provincia de Tucumán; para que en el término de QUINCE (15) días comparezcan a tomar intervención en la presente causa, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que los representen en autos. Publíquense edictos por el termino de DIEZ (10) días en el "Boletín Oficial" y en el diario de mayor circulación de la Capital Federal (C.A.B.A), de la Provincia de Córdoba y de la Provincia de Tucumán respectivamente.-

10 días - N° 228463 - s/c - 02/10/2019 - BOE

EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 3 DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE FORMOSA, sito en calle San Martín N°641- 1° piso de la ciudad de Formosa Capital, a cargo de Ss. El Dr. Walter Adrián Moncalvo, en los autos catatulado "ALCARAZ RAFAEL c/ GONZÁLEZ VDA. DE GIACOPELLO MARTINA s/ JUICIO ORDINARIO (Usucapión); Expte. N° 924 Año 2017; cita y emplaza a los Sres.: Giacomello Egidio A; Rita del Carmen Román; Amalia E. Giacomello; Nicolás A. Román; Norberto Román; Olga C. Román; Gladys T. Román; María L.A. Vda. de Giacomello; con domicilio en Capital Federal; y a los Sres. Miguel Ángel Giacomello; Sonia Elena Giacomello; con domicilio en la Provincia de Córdoba y la Sra. María Bertilda Giacomello, con domicilio en la Provincia de Tucumán; para que en el término de QUINCE (15) días comparezcan a tomar intervención en la presente causa, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que los representen en autos. Publíquense edictos por el termino de DIEZ (10) días en el "Boletín Oficial" y en el diario de mayor circulación de la Capital Federal (C.A.B.A), de la Provincia de Córdoba y de la Provincia de Tucumán respectivamente.-

10 días - N° 228481 - s/c - 27/09/2019 - BOE

La Sra. Juez de 1ra. Inst. Civil y Comercial de 4ta. Nom. de la ciudad de Córdoba, Dra. María de las Mercedes Fontana de Marrone, Secretaria a cargo de la Dra. Leticia Corradini de Cervera, en los autos caratulados "AVALOS, DELIA ELISA -USUCAPIÓN -MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN -EXPTE.: 5611101"; ha resuelto: "CORDOBA, 20/09/2018. ... En su

mérito y proveyendo a fs. 143/144: Admitase la presente demanda de declaración de dominio por usucapión del siguiente inmueble ubicado en calle Pasaje Norte N° 2253 hoy calle Jose Verón N° 2253 de B° General Paz y/o Altos de Gral. Paz, ex Barrio Hogar Propio de la ciudad de Córdoba, Dpto. Capital, que según plano de mensura realizado por el Ing. Agustín Bruno Flores, se designa como lote treinta de la Manzana ocho, edificado, mide y linda 9 mts de frente en su costado sur este, linda con calle José Verón, igual contra frente hacia el Nor-Oeste, linda en parte con Parcela 7 de María Mercedes Pizarro, Matrícula 408568 y en su parte, con Parcela n° 6 de Dominga Emilse Cortés o Faustino Cortez o Cortes, Folio 9202 del año 1955; 24,80 mts. en su costado Nor-Este, linda con Parcela 17 de Jaime Valles, y María Cristina González, Matrícula N° 16604; y en su costado Sur -Oeste, mide 24.80 mts, linda con parcela 19 de Hebe Mariel Bolgan, Mara Bolgan, Nadia Bolgan y Debora Bolgan, Matrícula N° 272678 encerrando una superficie total de 223mts2, 20 dm2. Cítese a los posibles herederos de la Sra. Antonia Mazzuferi y/o Antonia Mazzuferi de Tamantini y a los terceros que se consideren con derechos sobre el inmueble que se trata de prescribir, por edictos que se publicarán por diez (10) días a intervalos regulares en un plazo de treinta (30) días en el Boletín Oficial y diario a elección del peticionante y en los términos del art. 783 del C.P.C.C., a fin de que comparezcan y deduzcan oposición bajo apercibimiento en el término de 20 días desde la última publicación. Cítese al Sr. Enrique José Tamanti para que en el plazo de veinte días para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese en los domicilios conocidos, denunciados o a denunciarse a los colindantes confirmados por la repartición catastral para que tomen conocimiento del presente juicio y a los colindantes que se denuncia en la demanda en los domicilios que allí se citan. Los colindantes de referencia deberán pedir participación en el término de cinco días si considerasen afectados sus derechos. Colóquese un cartel indicativo con las referencias del pleito en el inmueble mencionado. Dése intervención al Fisco de la Provincia de Córdoba y Municipalidad de Córdoba, a cuyo fin notifíquese a tenor del art. 784 del C.P.C.C.. Notifíquese. FDO.: Dra. María de las Mercedes Fontana de Marrone -Juez; Dra. Leticia Corradini de Cervera -Secretaria" "CORDOBA, 03/10/2018.- A fs. 164 vta. y por remisión a fs. 163 última parte: Atento las razones invocadas y lo dispuesto por el art. 87 2do párrafo del C. de P.C., exímase al actor de acompañar a la notificación del decreto de fecha

20/9/18 copia de la documental ofrecida con la demanda haciendo saber a los interesados que los originales de la documental respectiva se encuentran reservadas en la Secretaría del Tribunal (fs. 146) a disposición de los mismos para su consulta, como asimismo las copias acompañadas a las presentes actuaciones. Hágase saber a la actora que deberá abstenerse de retirar los presentes durante el plazo de las notificaciones respectivas. Notifíquese el presente proveído juntamente con el mencionado decreto. FDO.: Dra. María de las Mercedes Fontana de Marrone -Juez; Dra. Leticia Corradini de Cervera -Secretaria" "CORDOBA, 09/09/2019. Advirtiendo que en el proveído de fecha 20/09/2018 (fs.164) se ha incurrido en un error involuntario, rectifíquese el mismo donde dice "...Cítese al Sr. Enrique José Tamanti..." debe decir "... Cítese al Sr. Enrique José Tamantini..." Notifíquese el presente conjuntamente con los proveídos de fechas 20/09/2018 y 03/10/2018" FDO.: Dra. Leticia Corradini de Cervera -Secretaria. El inmueble a usucapir se halla registrado en el Registro General de la Provincia de Córdoba bajo el Dominio 2720, Folio 3740, Tomo 15, Año 1960, empadronado en la Dirección General de Rentas bajo la Cuenta N° 110103054257, y en la Dirección General de Catastro con la Identificación Catastral 01-27-044-018-00000-4.-

10 días - N° 228468 - s/c - 17/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. y 1ª Nom. De Alta Gracia, Sec. N° 2, en autos CIMADAMORE, BEATRIZ GUADALUPE C/ SUCESESORES DEL SR. MORAL FERANDO ADOLFO - ORDINARIO - USUCAPIÓN - EXP. N° 6850083... ALTA GRACIA, 01/08/2019. Proveyendo a la diligencia de fs. 80: Téngase presente. En su mérito y proveyendo a fs. 65/67: Admitase la presente demanda de Usucapión. Désele el trámite de Juicio Ordinario (art. 783 del C. de PC). 1) Cítese y emplácese a los Sucesores del Sr. DEL MORAL FERNANDO ADOLFO, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquese edictos. Denúnciese en autos el domicilio de la cónyuge del titular registral a sus efectos. 2) Cítese y emplácese a los que se consideren con derechos sobre el inmueble que pretende usucapir por edictos que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el Boletín Oficial y en un diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble que pretende usucapir. 3) Cítese y emplácese a los terceros interesados del art. 784 del C. de PC.,- Procuración del Tesoro de la Provincia, Comuna de Villa La Bolsa y colindantes actuales a

fin de que concurran a deducir oposición, lo que podrán hacer dentro del término de veinte días subsiguientes a la publicación de edictos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 784 (in fine) del C. de P.C. Todo ello sin perjuicio de la citación directa a los domicilios conocidos que surjan de las constancias de autos. 4) Atento lo dispuesto por el art. 785 del CPCC, exhibanse los edictos en el Juzgado de Paz con competencia en la localidad de Villa La Bolsa durante treinta días y en la Comuna de Villa La Bolsa a cuyo fin oficiase. 5) Colóquese un cartel indicativo con las referencias del Juicio en el inmueble que pretende usucapir, a costa del actor y durante la tramitación del Juicio (art. 786 del C. de P.C.), a cuyo fin: Líbrese oficio. Recarátulense los obrados del rubro y atento lo dispuesto por el art. 1.905 del C. C. y C., a fines de dar a conocer la pretensión en relación al objeto del juicio, líbrese oficio al Registro General para la anotación de la litis (art. 1.905 del CPCC) Descripción de inmueble Un inmueble que se describe como a) "Una fracción de terreno, con todas sus mejoras, designada como Lote letra "b" de la Manzana número Siete en el plano especial de sus antecedentes, ubicada en Villa El Descanso, pedanía San Isidro, departamento Santa María de esta provincia de Córdoba, que mide cuarenta y cinco metros noventa centímetros de frente al Noroeste, sobre la calle Catamarca, por cuarenta y cinco metros de fondo, o sea una superficie total de dos mil sesenta y cinco metros cincuenta decímetros cuadrados, lindando al Noroeste, con la calle Catamarca, al Sudeste con los lotes f y g; al Noreste, con lote c, y al Sudoeste, con el lote a. Según plano de mensura confeccionado por el Ing. Daniel F. Simo, Matrícula 3.859, para estos autos, la fracción se designa como lote 18 de la Manzana oficial 7, de la comuna de Villa La Bolsa, y mide y linda: partiendo del vértice A, con rumbo sureste hasta el vértice B con una distancia AB de 45 metros, colindando con parcela número 10 a nombre de Jorge Horacio Rosa; desde el punto B, con un ángulo de 90°00'00" hacia el Suroeste hasta el vértice C. con distancia BC de 45,90 metros, colindando con parcela número 6, de Jorge Drubi; desde el punto C, con un ángulo de 90°00'00" hacia el Noroeste, hasta el vértice D, con distancia CD de 45 metros, colindando con parcela número 8 de Valerio Libardi y Rosa Trudo, y desde el punto D, con un ángulo de 90°00'00" hacia el Norte, hasta el vértice A, con distancia DA de 45,90 metros colindando con calle Catamarca., El vértice A con ángulo de 90°00'00", cierra la figura encerrando una superficie de Dos mil sesenta y cinco metros cincuenta centímetros cuadrados. Nomenclatura Catastral : Departamento: 31 - Pedanía:

07 - Pueblo: 28 – Circunscripción: 01- Sección: 01 – Manzana: 016 – Parcela: 018. Se encuentra empadronado en la DGR a nombre de Fernando Adolfo del Moral lote b Mz 7 en la cuenta N°: 3107-0509869/6. Afecta los dominios inscriptos en Folio Real N°: 41301. Se hace constar que la mensura del inmueble descrito ha sido aprobada en Exp. N° 0033—085719/2013. Notifíquese.- Juez: VIGILANTI, Graciela María – Prosec: GONZALEZ, María Gabriela.

10 días - N° 228537 - s/c - 11/10/2019 - BOE

VILLA MARIA,-JUZG. 1ª.I.C.C.FLIA 2ª VILLA MARIA-SECRETARIA 4 EN AUTOS VENOSTA EDUARDO OSCAR-USUCAPION-EXPTE. 8587827, se ha dictado el siguiente decreto:" Villa María, 07 de Agosto de 2019. Agréguese. Admítase la presente demanda de USUCAPION sobre un inmueble el cual no consta que tenga inscripción registral alguna y, que se describe según plano, anexo y estudio de títulos como: " Un inmueble ubicado en la ciudad de Villa Nueva, pedanía Villa Nueva, Departamento General San Martín, sobre calle Deán Funes entre 9 de Julio y 25 de Mayo en el barrio Villa del Parque de la mencionada localidad.- El lote se designa como "Lote 100" de la Manzana Oficial 4, nomenclatura catastral 16-05-23-01-01-030-100 y mide según trabajos realizados en el terreno 28,60 metros de frente al Sur-Este sobre calle Deán Funes, 28,50 metros en su contra frente Nor-Oeste, 79,15 metros en su costado Nor-Este y 78,50 metros en su lado Sur-Este con una superficie total de 1.184,60 m2.- El polígono de posesión se describe de la siguiente manera: partiendo del vértice A y con rumbo Sur-Este se miden 79,15 metros hasta llegar al punto B y por donde colinda con la Parcela 035 de Cortina Héctor Alonso, Matrícula 1.072.779, con la Parcela 036 de Francisco José Saavedra y Teresa Pabani de Saavedra, Matrícula 1.224.274, con la Parcela 037 de la sucesión indivisa de Pedro Fidel Caula, Matrícula 1.226.791, con la Parcela 038 de Miguel Ángel Campaioli, Matrícula 1.113.694, con la Parcela 039 de Alberto Martín Sayago y Adriana Verónica Ioppa, Matrícula 422.461, con la Parcela 040 de Antonio Elder Vélez, Matrícula 1.079.926, con la Parcela 041 de Osvaldo Eduardo Castro (Folio 26.488 de 1.985) y con la Parcela 054 de Raúl-Eduardo Mir y Silvia María González, Matrícula 237.952; luego desde el vértice B se miden 28,60 metros con rumbo Sur-Oeste hasta llegar al punto C y por donde linda con la calle Deán Funes, a continuación se miden 78,50 metros con rumbo Nor-Oeste hasta el vértice D y cuyos colindantes por este lado son la Parcela 010 de José Antonio Martínez, Matrícula 821.705, la Parcela 018 de Marcelo Rubén

Calderón, Matrícula 607.274, con la Parcela 019 y con la Parcela 020 ambas de José Manuel Alonso, Matrículas 863.812 y 863.811 y con la Parcela 051 de Nélide Juana Levrino, Matrícula 190.891; finalmente se miden 28,50 metros con rumbo NorEste hasta llegar al punto A cerrando la figura y siendo su colindante por este lado la Parcela 032 de Andrés Anacleto Castro y Nelda Serafina Grenat, Matrícula 161.299, abarcando la figura descrita precedentemente una superficie total de 1.184,60 m2.- Los ángulos interiores son: 90°04' en el vértice A, 88°38' en el B, 91°18' en el punto C y de 90°00' en el D.-" Los datos obtenidos corresponden al Plano de mensura de posesión llevado a cabo por el Ingeniero Ricardo Daniel MALDONADO, Ing. Civil - Mat. 1249/6. PLANO APROBADO por la Dirección General de Catastro de la Provincia - EXPEDIENTE PROVINCIAL Nro. 0588-007012/2015 - Fecha visación: 09 de noviembre de 2016. Atento las constancias de autos, en especial fojas 206, del cual surge que a quien podría haberle pertenecido el inmueble, detentaría 104 años, cítese y emplácese a los eventuales sucesores de Guevara de Garay Patricia –según se informa por catastro a fs. 180 como posible titular registral del mismo- o a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble para que en el término de VEINTE días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y en un diario de amplia difusión en la ciudad de Villa María y Córdoba Capital- (art. 152 CPCC). Cítese y emplácese por edictos, a los terceros que se consideren con derecho al inmueble en cuestión, los que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el "Boletín Oficial" y en un diario local, a fin de que concurran a deducir su oposición dentro de los de seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación. Líbrese mandamiento al señor Intendente de Villa Nueva a fin de que coloque copia del edicto en las puertas de la Intendencia a su cargo, durante treinta días (Art.785 del CCPC). Cítese al Procurador del Tesoro de la Provincia y a la Municipalidad de Villa Nueva, para que en el término de cinco días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (art. 784 inc. 1 del CPCC). Líbrese oficio al señor Juez de Paz a efectos de que intervenga en la colocación de un cartel indicativo con referencias acerca de la existencia del presente juicio, en el inmueble de que se trata, el que deberá ser mantenido a cargo del actor, durante toda la tramitación del juicio (Art.786 CPCC). Cítese a los colindantes – con domicilios reales conocidos - del inmueble que se trata de usucapir (Art.784 inc.4 del CPCC)

para que en el término de cinco días comparezcan a tomar participación en autos, en calidad de terceros. Hágase saber al presentante que una vez que se encuentre vigente el número de cuentas de la Dirección General de Rentas, deberá acompañar la base imponible a los fines de la determinación de la Tasa de justicia y Aportes correspondientes (art. 115, inc. 4) de la Ley Impositiva Provincial del año 2019 y art. 30 de la ley 10593). Notifíquese.- FLORES, Fernando Martín JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA MEDINA, María Luján SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.-

10 días - N° 228828 - s/c - 11/10/2019 - BOE

El Juzg. de 2da. Nom. en lo Civil, Comercial y Conciliación de la ciudad de Villa Dolores, Secretaría N°4, a cargo de la Dra. María Victoria Castellano, en autos: "HAVLIK, Jarmila María. -USUCAPION" (EXP.3539995), cita y emplaza por treinta días y en calidad de demandados a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir y; como terceros interesados a los colindantes: Garay de Madeo y Mario Tomás Bejarano y; a la Provincia de Córdoba en la persona del Procurador del Tesoro y a la Municipalidad o Comuna que corresponda. El inmueble que se pretende usucapir, resulta: una fracción de terreno emplazado en Zona Rural, localidad de Corralito, pedanía Luyaba, departamento San Javier, provincia de Córdoba, compuesto por un (1) polígono de forma irregular, ubicado sobre camino público sin designación y sin nombre en sus costados Norte y Oeste, que conforme mensura obrante en Exp. Prov. 0033-097238/2015, fecha de aprobación: 01/04/2016, se designa como Lote 436823-308019 y; conforme ANEXO se describe de la manera siguiente: "Mensura de Posesión. Poseedores: HAVLIK Jarmila María. Ubicación y designación: Dep.: San Javier, Ped.: Luyaba, Lugar: "Corralito" Nomenclatura Catastral: 29-04-436823-308019. Afectaciones Registrales: No se ha detectado afectación Dominial alguna. Descripción del inmueble: El inmueble mensurado es Rural y queda determinado y deslindado por el polígono de límites cuyos vértices, lados y ángulos son los siguientes: A partir del punto de arranque, vértice 1, esquinero Noroeste, determinando parte del límite Norte, con rumbo verdadero de 102°54'48", y a una distancia de 65.54 metros, se encuentra el vértice 2, luego con un ángulo de 101°49'03" y a una distancia de 77.28 metros se encuentra el vértice 3, luego con un ángulo de 180°56'28" y a una distancia de 71.26 metros se encuentra el vértice 4, luego con un ángulo de 92°21'05" y a una distancia de 69.93 metros se encuentra el vértice 5, luego con un

ángulo interno de 87°00'07" y a una distancia de 83.47 metros se encuentra el vértice 6, luego con un ángulo interno de 179°15'58" y a una distancia de 77.45 metros se encuentra el vértice 7, luego con un ángulo de 139°51'47" y a una distancia de 6.65 metros se encuentra el punto de partida, vértice 1, cerrándose el polígono con un ángulo de 118°45'32"; colindando los lados determinados por los vértices 5-6-7-1-2 con camino público; entre los vértices 2-3-4 con Parcela sin designación; de Garay de Madeo; y entre los vértices 4-5 con Parcela sin designación; propiedad de Bejarano Mario Tomás; D° 13492 F° 18554 A° 1989, Cta.: 2904-1537374/9. El polígono descrito encierra una superficie de 1 Ha 0884.59 m<sup>2</sup> " (sic). OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 24°, Ley N° 9150).- Villa Dolores, 11 de Septiembre de 2019

10 días - N° 228932 - s/c - 26/09/2019 - BOE

RIO CUARTO, El Sr. Juez de 1ª Inst. 4ª Nom. Secretaria a cargo de la autorizante en autos caratulados "ABELLA, PABLO JOAQUIN - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS - EXPTE. N° 1216475" resuelve: Rio Cuarto, 06 de diciembre de 2018. Proveyendo al escrito que antecede, agréguese la partida de defunción acompañada. Téngase presente lo manifestado. Habiéndose cumplimentado lo requerido a fs. 222, provéase el escrito de fs. 210/211: Téngase por iniciada la presente demanda de Usucapion en contra de los sucesores de PAULINO AZATEGUI y/o de quienes se consideren con derecho sobre el inmueble matrícula N° 207114, ubicado en calle Almirante Brown N° 231 de la localidad de Berrotarán, Pedanía Las Peñas, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble denunciado para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, mediante edictos que se publicarán por diez días a intervalos regulares en un período de treinta días en el "Boletín Oficial" y en el diario autorizado más próximo a la localidad de Berrotarán (Art. 152, 783 y 783 ter. del C. de P.C.). De la misma manera cítese y emplácese a los colindantes denunciados en el apartado E) (fs. 211 vta.), para que en igual término de días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de que su incomparecencia hará presumir la no afectación de sus derechos (art. 784 inc. 4 del CPCC). Dése intervención al Señor Procurador del Tesoro, como representante legal de la Provincia, y a la Municipalidad de la localidad de Berrotarán en la persona del Sr. Intendente. Líbrese oficio al Señor Juez de Paz de

dicha localidad a fin de que disponga la instalación en un lugar visible de un ejemplar del edicto citatorio en la puerta del Juzgado de Paz, como asimismo, constate la instalación de un cartel indicativo en el inmueble en cuestión, debiendo contener el mismo todas las referencias acerca de la existencia del presente juicio. Atento lo dispuesto por el art. 1905 del Código Civil y Comercial dispóngase la anotación de Litis en relación al inmueble Matrícula 207114 (24), a cuyo fin líbrese oficio al Registro General de la Propiedad. Notifíquese. Fdo. PERALTA, José Antonio JUEZ 1ra Inst., GIGENA, Natalia SECRETRIA JUZ. 1RA. INST.

10 días - N° 229029 - s/c - 21/10/2019 - BOE

El Sr Juez de Primera Instancia 5º Nominación en lo Civil y Comercial de la 1ra. Circunscripción Judicial de la Pcia de Córdoba, con asiento en la ciudad de Córdoba, a cargo del Dr Ricardo Guillermo Monfarrel, Secretaria única a cargo de la Dra Lincon, Yessica Nadina, en los autos HERRERA ROJAS SARA-USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS - EXPTE 5354232, ha resuelto citar y emplazar para que en el término de tres días comparezcan a estar los sucesores del Sr. Carmen Rodríguez para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese en calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes, Sres Antonio Di Stasi y Alba Salas, para que comparezcan en un plazo de 10 días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecto sus derechos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquese los edictos en el Boletín oficial y en un diario local de circulación (art 152,783 y 165 CPC) por cinco veces. Exhibanse los edictos en la Municipalidad, el cual se describe a continuación: corresponde registralmente a la matrícula 1220759, sito en calle Juez Mármol 631 B° General Bustos de la ciudad de Córdoba. Oficiése al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del C.P.C). Conforme lo dispuesto por el art. 1905 del Código Civil y Comercial de la Nación oficiése al Registro General de la Provincia a los fines de la anotación de la Litis. Fdo. Dr Monfarrell, Ricardo Guillermo-Juez de 1 instancia Civil y Comercial de 5 Nominación de la Ciudad de Córdoba-Dra Lincon, Yessica Nadina-Secretaria del juzgado Civil y Comercial de 5 Nominación.

10 días - N° 229226 - s/c - 17/10/2019 - BOE

COSQUIN, 05/08/2019. El Sr Juez de 1ra Inst. en lo Civ, Com, Conc y Flia, 1ra Nom, de Cosquín, Sec N° 2, en los autos caratulados "GLAUCHE



IRMA - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION (EXPTE N° 6856915)" cita y emplaza al demandado Sr. Enrique Facundo Alvarez para que comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de 20 días, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y diario a elección de amplia circulación en la provincia autorizados por el T.S.J.- El inmueble que se pretende usucapir se describe como UNA FRACCIÓN DE TERRENO, con todo lo clavado, plantado, adherido al suelo y sus demás mejoras, ubicado en La Falda, Ped San Antonio, Dpto Punilla, Pcia de Córdoba, que se designa como Lote 100 de la MZA 111 con las siguientes medidas y colindancias: Al NO la línea A-B mide 26,25 mts y colinda con calle Miguel Luna; al Este la Línea B-C mide 44,84 mts colindando con parcela 015 lote 015 de Fabián Alejandro Miasnik y parcialmente con parcela 007 lote 007 de Fabián Alejandro Miasnik al Sureste la Línea C-D mide 25,42 mts colindando con resto de parcela 014 lote 3 parte de Jorge Enrique Facundo Álvarez y al Oeste la Línea D-A mide 44,36 metros colindando con resto de parcela 014 lote 3 parte de Jorge Enrique Facundo Álvarez.- Lo que hace una superficie total de un mil ciento trece metros cuadrados (1.113 m2).- Inscripto bajo la matrícula F/R N° 718.411 (23-02), antecedente dominial Folio 25.367- Año 1.976 y Folio 56.733- Año 1.979, inscripto en la DGR de la Pcia de Córdoba, bajo el N° de cuenta 230206386946.- Asimismo, cita a todos los colindantes actuales en su calidad de 3° y a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento, a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el B.O. y diario a elección de amplia circulación en la Provincia. Fdo: Cafferata Juan Manuel- Juez; Ñañez Nelson H. - Secretario.-

10 días - N° 229281 - s/c - 24/10/2019 - BOE

La Sra. Juez de 1ra. Inst. y 1ra Nom. C. y C. de la 5ta Circ. Judicial de la Prov. de Cba, con asiento en esta ciudad de San Fco. Dra. Gabriela Noemí CASTELLANI, secretaria n°2 a cargo de la Dra. Claudia Silvina GILETTA, cita y emplaza a los sucesores del titular registral demandado, Sr. José Rosario Luque, del siguiente inmueble que se trata de usucapir en los autos caratulados "LUQUE, NOELIA DEL VALLE- USUCAPION" (EXPEDIENTE: 8364879), UNA FRACCIÓN de terreno con lo edificado, clavado y plantado, que es parte del solar letra B. de la manzana n° 78,

de las que forman la parte Sud del pueblo Estación Devoto, Pedanía Juárez Cleman, Departamento San Justo, de esta Provincia, que mide: 12.15 mts de Este a Oeste, con frente al Norte, por 23.30 mts de fondo de Norte a Sud, o sea una superficie total de DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES METROS NUEVE DECIMETROS CINCUENTA CENTIMETROS CUADRADOS, y que linda: al Norte, con calle pública; al Sud, con más terreno de su solar, hoy de Carmen Vaca Vda. de Durán; al Este, con el solar D. de su manzana y al Oeste, con más propiedad del vendedor.-Número de cuenta 3002-0466043/7. Consta inscripto a nombre de JOSE ROSARIO LUQUE en la MATRICULA n° 1.222.045 del Departamento San Justo (30) para que concurren a estar a derecho en el plazo de 5 días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos, bajo apercibimientos de ley.- San Francisco, 16 de setiembre de 2019- Claudia Silvia GILETTA.- Secretaria

5 días - N° 229449 - s/c - 27/09/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 18 Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, secretaria a cargo del Dr. VILLADA Alejandro José, en los autos caratulados: "LOPEZ FAVRE, CRISTOBAL CARLOS - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - EXP. 6234275", cita mediante edictos a publicar por diez (10) días a intervalos regulares en un plazo de treinta (30) días para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de usucapir; todos los citados deberán comparecer a estar a derecho en el plazo de veinte días que comenzarán a correr a partir de la última publicación de los presentes edictos, bajo apercibimiento de rebeldía. Descripción del inmueble: Según plano de mensura Expediente Provincial N° 0033-051753/2010, aprobado con fecha 05.09.2017 y que fuera efectuado por el Ingeniero Civil Marcelo FERRETTI, M.P. 257010, se describe como: "El lote 35 de la Manzana 14 se ubica en el Departamento Capital, en el Municipio de la Ciudad de Córdoba, en un zona que es administrada, por convenio, por la Municipalidad e Saldan. Está sobre la calle Aguariabay (ex Calle 13) N° 132, del barrio San Francisco, y encierra una Superficie de 468,00m2.- LADO AB: Mide 12,00 metros al Este, y linda con la parcela 12 de Julieta Ines Quintana. Matricula F.R. 059.262. Forma un ángulo de 90°00' con el Lado BC. LADO BC: Mide 39,00 metros al Sud, y linda con la Parcela 24 de Priscila López. Matricula F.R. 568.228. Forma un ángulo de 90°00' con el lado CD. LADO CD: Mide 12,00 metros al oeste, por donde linda con calle Aguariabay. Forma un ángulo

de 90°00' con el Lado DA. LADO DA: Mide 39,00 metros al Norte, y linda con la Parcela 26 de Jesús Faustino Astudillo. Matricula F.R. 1.049.965. Forma un ángulo de 90°00' con Lado AB." Fdo.: ALTAMIRANO, Eduardo Christian (Juez); BAEZ, Verónica Cecilia (Prosecretaria Letrada).-

10 días - N° 229519 - s/c - 02/10/2019 - BOE

BELL VILLE: El señor Juez de 1° Inst. C. y C. de 2° Nom. de la Ciudad de Bell Ville, Dr. Sergio Enrique Sánchez, Sec. N° 2, Dra. Mara Cristina Baeza, en los autos caratulados: "GILI OSCAR RUBEN -USUCAPION - EXPTE. 8306012", cita y emplaza a los herederos y/o sus sucesores de Aldo Amaro Gonzalez y/o a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir, para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, tomen participación y deduzcan oposición bajo apercibimiento de ley. El inmueble que se pretende usucapir se describe así: SEGÚN PLANO: UNA FRACCIÓN DE TERRENO, ubicada en la localidad de Morrison, Ped. Bell Ville, Dpto Unión, que se designa como LOTE VEINTE, que mide y linda: al Nor- Este (línea A-B) veinte metros con Callejón Luis Pasteur; al Sud- Este (línea B-C) cincuenta y cinco metros con Parcela 10 de Alberto Javier Rambaudi, Matricula 660.715; al Sud-Oeste (línea C-D) veinte metros por donde linda con Bv. Juan Bautista Alberti; y al Nor-Oeste (línea D-A) cincuenta y cinco metros, por donde linda con Parcela 08 de Ricardo Antonio Manías, Matricula 815. 521. Sup 1.100m2. SEGÚN TITULO: La parcela objeto de la posesión forma parte de una mayor superficie que se describe así: UNA FRACCIÓN DE TERRENO constituido por el sitio número OCHO de la manzana TREINTA y DOS, al Sud de la vía férrea de Pueblo Morrison (antes Zuviria), Ped. Bell Ville. Dep. Unión, Prov. de Cba., constando dicho terreno de veinte metros Este a Oeste, por cincuenta y cinco metros de Norte al Sud, igual a una Sup. de ONCE AREAS, quedando limitado; al Norte, por la callejuela Tortugas (hoy Luis Pasteur); al Sud por el Bvd. Santa Fe (Hoy Bvd. Juan Bautista Alberdi); Al Este, por el sitio número siete y Oeste por el sitio número nueve, ambos de la misma manzana numero treinta y dos. El sitio está ubicado a cuarenta metros de las esquinas Sur- Este y Sur- Oeste de dicha manzana. DGR 3603-0205615/0. en el RGPP D° N° 37280, F° N° 50455 , T° N° 202 , A° 1977; D° N° 10304, F° N° 1661, T° 7, A° 1958.-

10 días - N° 229531 - s/c - 07/10/2019 - BOE

BELL VILLE: El señor Juez de 1° Inst. y 1° Nom. de la Ciudad de Bell Ville, Dr. Sergio Enrique Sánchez, Sec. N° 1, Dra. Patricia Eusebio de

Guzman, en los autos caratulados: "FERRUCI, PABLO LUCIANO C/ SILEONI DE BUTANI, CELESTINA – ORDINARIO - USUCAPION – EXPTE. N° 1281853", cita y emplaza a las Sras. Edith o Edit Matilde Sileoni y/o sus sucesores, Sara Lucia Sileoni y/o sus sucesores y Emma Maria Sileoni, para que en el término de 20 días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía. Fdo. Dr. Sánchez, Sergio Enrique – Juez. Fdo. Eusebio de Guzmán, Patricia Teresa – Sec.-

5 días - N° 229538 - s/c - 27/09/2019 - BOE

La Dra. Ilse Ellerman, Juez de 1ra. Inst. en lo Civil y Comercial de 30ma. Nom. de la ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo del Dr. Scozzari, en autos: "VITTORI, María Laura - Usucapición - Medidas preparatorias para usucapición (Expte. n° 7266463)" cita y emplaza a los demandados, Corte y Bazzini S.R.L., Alfonso Alfaroni, Alberto Santos Gimenez, Rosendo José Gimenez y Amor Estirac para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. También cita y emplaza a la sucesión y/o sucesores de Alfonso Alfaroni, Alberto Santos Gimenez, Rosendo José Gimenez y Amor Estirac para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (art. 165 CPCC). Cita en calidad de terceros interesados a los colindantes del inmueble objeto de este juicio para que comparezcan a estar a derecho en un plazo de tres días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos y también cita a aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble. Descripción del inmueble: Según plano de mensura aprobado por la Dirección General de Catastro de la Provincia mediante expediente n° 0033-098182-2016 se designa como lote 100 de la manzana D, sito en calle Pueyrredón s/n°, Barrio El Caracol, de la ciudad de Río Ceballos, Pedanía Río Ceballos, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, siendo sus medidas y colindancias partiendo del vértice A con rumbo Sud-Este y ángulo interno de 90°, tramo A-B de 57,55m. que linda al Nor-Este con parcela 40; desde el vértice B con ángulo interno de 107°38'00'', tramo B-C de 9,73m. que linda al Este con calle Pueyrredón; desde el vértice C con ángulo interno de 154°37'00'', tramo C-D de 20,92m. que linda al Sud-Este con calle Pueyrredón; desde el vértice D con ángulo interno de 217°09'00'', tramo D-E de 44,36m. que linda al Nor-Este con calle Pueyrredón; desde el vértice E con ángulo interno de 202°25'00'', tramo E-F de 21,66m. que

linda al Nor-Este con calle Pueyrredón; desde el vértice F, tramo F-G, línea curva de 12,18m. que linda al Sud-Este con calle Pueyrredón; desde el vértice G con ángulo interno de 116°20'00'', tramo G-H de 41,59m. que linda al Sur con calle Pueyrredón; desde el vértice H con ángulo interno de 157°31'00'', tramo H-I de 63,43m. que linda al Sud-Oeste con calle Pueyrredón; desde el vértice I con ángulo interno de 213°13'00'', tramo I-J de 25,37m. que linda al Sud-Este con calle Pueyrredón; desde el vértice J con ángulo interno de 53°47'00'', tramo J-K de 98,36m. que linda al Nor-Oeste con parcela 53; desde el vértice K con ángulo interno de 90°, tramo K-L de 26,00m. que linda al Nor-Este con parcelas 35 y 36; desde el vértice L con ángulo interno de 270° y cerrando la figura, tramo L-A de 30m. que linda al Nor-Oeste con parcela 36; todo lo que encierra una superficie de 10.376,92m<sup>2</sup>. La nueva nomenclatura catastral asignada a dicho inmueble es: Dpto.13, Ped.04, Pblo.40, Cir.01, Sec.02, Mz.063, Parc.100 y éste afecta de manera total a los lotes 4 a 15, inclusive, todos de la manzana "D". El dominio de los inmuebles afectados consta inscripto en el Registro General de la Provincia como se expresa a continuación: lote 4, matrícula 1667573; lote 5, matrícula 1667579; lote 6, matrícula 1667582; lote 7, matrícula 1668782; lote 8, matrícula 1668796; lote 9 y 10, matrícula 1671385; lote 11, matrícula 1668821; lote 12, matrícula 1668827; lote 13, matrícula 1664296; lote 14, matrícula 1664302 y lote 15, matrícula 1319489. Oficina; 28/08/2019. Pablo Martín Scozzari (Secretario).-

10 días - N° 229778 - s/c - 18/10/2019 - BOE

Cosquin. El Juez de 1° Inst. y 1° Nom. C.C.C. y flia cita y emplaza a los herederos y eventuales sucesores de María Irma Arceguet para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "SHERONAS HOWARD, RAINER PEW – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION EXPTE. SAC 1329004, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo. Juan Manuel Cafferata. Juez. Nelson Humberto Ñañez. Secretario

5 días - N° 231213 - s/c - 03/10/2019 - BOE

El Juzg. de 2da. Nom. en lo Civil, Comercial y Conciliación de la ciudad de Villa Dolores, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. María Victoria Castellano, en autos: "PAINO GOROSITO, Sebastián Darío y Otros – USUCAPION. EXP. 2751547", cita y emplaza por treinta días en calidad de demandados a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir y; como terceros interesados a los colindantes: Fernando Marcelo De Rosso, Jesús

Rodrigo Romero, Juan Carlos Queiroz y Verónica Edith Escudero y, a la Provincia de Córdoba en la persona del Procurador del Tesoro y a la Municipalidad o Comuna que corresponda, para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y a tomar participación en éstos autos, todo bajo apercibimiento de ley. El inmueble motivo de autos resulta, una fracción de terreno emplazado en Zona Rural, localidad de La Ramada, pedanía Talas, departamento San Javier, provincia de Córdoba, con acceso a través de camino privado, designado como Lote 425216-309006, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 05, Hoja 02912 y Parcela 425216-309006 y; que conforme mensura obrante como Expte. Prov. N° 0033-096736/2015, aprobación del 10/03/2016, se describe en ANEXO de la manera siguiente: Mensura de Posesión. Poseedores: PAINO GOROSITO, Sebastián Darío. MARRAPODI, Leandro Gabriel. MARRAPODI, Ezequiel Néstor. Ubicación y designación: Dep.: San Javier, Ped.: Talas, Lugar: "La Ramada". Nomenclatura Catastral: 29-05-425216-309006. Afectaciones Registrales: No se ha detectado afectación Dominial alguna. Descripción del inmueble: El inmueble mensurado es Rural y queda determinado y deslindado por el polígono de límites cuyos vértices, lados y ángulos son los siguientes: A partir del punto de arranque, vértice 1, esquinero Noroeste, determinando parte del límite Norte, con rumbo verdadero de 83°33'36", y a una distancia de 12.03 metros, se encuentra el vértice 2, luego con un ángulo de 180°49'22" y a una distancia de 103.50 metros se encuentra el vértice 3, luego con un ángulo de 91°48'19" y a una distancia de 95.63 metros se encuentra el vértice 4, luego con un ángulo de 173°41'50" y a una distancia de 50.04 metros se encuentra el vértice 5, luego con un ángulo de 95°31'38" y a una distancia de 10.18 metros se encuentra el vértice 6, luego con un ángulo de 260°51'03" y a una distancia de 7.44 metros se encuentra el vértice 7, luego con un ángulo de 109°42'46" y a una distancia de 20.32 metros se encuentra el vértice 8, luego con un ángulo de 159°33'32" y a una distancia de 17.58 metros se encuentra el vértice 9, luego con un ángulo de 176°54'04" y a una distancia de 45.98 metros se encuentra el vértice 10, luego con un ángulo de 186°44'48" y a una distancia de 10.08 metros se encuentra el vértice 11, luego con un ángulo de 99°36'01" y a una distancia de 144.56 metros se encuentra el punto de partida, vértice 1, cerrándose el polígono con un ángulo de 84°46'37"; colindando los lados determinados por los vértices 1-2-3 con Camino privado; entre los vértices 3-4-5 con Parcela 2912-3383, Titular Registral desconoci-

do, ocupado por Escudero Verónica, Cta.:2905-2467145/8; entre los vértices 5-6-7-8-9-10-11 con Parcela sin designación, Titular Registral Jesús Rodrigo Romero, D° 13511 F° 16001 A° 1950, ocupado por Queiroz Juan Carlos; y entre los vértices 11-1 con Parcela sin designación, Titular Registral desconocido, ocupado por De Rosso Fernando Marcelo.- El polígono descripto encierra una superficie de 1 Ha 6738.84 m<sup>2</sup> (sic). OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 24°, Ley N° 9150).- Villa Dolores, 11 de Septiembre de 2019.

10 días - N° 229911 - s/c - 03/10/2019 - BOE

LA CARLOTA. El Sr. Juez de 1ra. Inst. Civil y Com. de La Carlota, Dr. Rubén Alberto MUÑOZ, (Sec.1), en autos: "ZARATE, JORGE LUIS Y OTRO –USUCAPION" (Expte. N° 6582247) cita y emplaza a "SOCIEDAD TIRO AL BLANCO SUD DE CORDOBA" y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto de la presente acción (personas indeterminadas e inciertas), para que en el plazo de veinte días a contar de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 787 del Cód. Proc.),...Publíquese edictos por diez veces en intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el Boletín Oficial y otro diario de los autorizados por el T.S.J. y de amplia circulación en lugar de ubicación del inmueble, con las prevenciones del art. 783 ter del C.P.C.C.)...El inmueble que se pretende usucapir es: "LONJA DE TERRENO que forma parte de la concesión Numero doscientos noventa y siete de la Colonia Arias, Sección A, ubicada en el Departamento Marcos Juárez, Pedanía Las Tunas, de esta Provincia de Córdoba, cuya lonja se compone del costado este del expresado lote doscientos noventa y siete de Norte a Sud; midiendo en su costado Este y Oeste quinientos metros y en sus costados Norte y Sud sesenta metros; lo que hace una superficie total de TRES HECTAREAS, lindando: por el Norte, con la concesión doscientos noventa y seis; al Este, con la concesión numero doscientos noventa y cuatro; al Sud, con la concesión numero doscientos noventa y dos; y al oeste con la otra parte de la concesión número doscientos noventa y siete" SEGÚN PLANO DE MENSURA DE POSESIÓN ACOMPAÑADO A LA PRESENTE, aprobado para Juicio de Usucapición, confeccionado por el Agrimensor Walter Edgardo CACIORGNA, M.P. 1204 visado por la Dirección General de Catastro en Expediente Provincial Número 0584-007103/2016 aprobado con fecha 21 de Septiembre de 2016, la parcela objeto de la posesión esta ubicada en el Departamento Marcos Juárez, Pedanía Las Tunas, Colonia Arias – Sec-

ción A, designado como LOTE 279954-555235 que se describe como sigue: Parcela de cuatro lados que partiendo del esquinero Sureste, vértice 1 con ángulo de 90° 00' y rumbo noroeste, hasta el vértice 2, mide sesenta metros (lado 1-2), colindando con ruta Nacional Numero Ocho; desde el vértice 2 en angulo de 90° 00' hasta el vértice 3 mide quinientos metros(lado 2-3) colindando con parcela 403-5918 propiedad de Maizco S.A.I.C. Matricula N° 1.442.795; desde el vértice 3 con ángulo de 90° 00' hasta el vértice 4 mide sesenta metros (lado 3-4) colindando con parte de la parcela 403-2918 de Vuletic, Jorge Josè, Gace Ana Catalina Matricula N° 1.106.597; desde el vértice 4 con ángulo interno de 90° 00' hasta el vértice inicial mide quinientos metros (lado 4-1) colindando con parcela 403-5819 propiedad de Dolcemascolo, Monica Daniela, Dolcemascolo, Silvia Soledad, Matricula N° 1.113.762, con parcela 40361-2888 propiedad de Agustón S.R.L. Matricula 428.094, con parcela 40361-2887 propiedad de Gallucci, Estela Maria y Bocco Adolfo Atilio Matricula N° 204.991 y parcela 19-0702-01-01-055-024 propiedad de Bocco Adolfo Atilio Matricula N° 751.761, cerrando la figura con ujna superficie total de TRES HECTAREAS (3 Has. 0000 ms2), inscripto en el Registro General de la Provincia de Córdoba en el Protocolo de DOMINIO al Número 317 Folio 226 vuelto Tomo 1 Año 1909, hoy Matrícula 1606987, a nombre de: "Sociedad Tiro al Blanco Sud de Córdoba"- LA CARLOTA, de Septiembre de 2019.-

10 días - N° 229913 - s/c - 18/10/2019 - BOE

El Juzg. de 1ra. Nom. en lo Civil, Ccial y de Flia. de la ciudad de Villa Dolores, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Laura Raquel Urizar de Agüero, en autos: "DI LAURA, ANA RINA Y OTRO – USUCAPION. Exp. 1808573", cita y emplaza por treinta días a los demandados Eudora Perez, Jesús Perez, Cleofe Perez, Marcela Ramírez y/o sus sucesores, Arminda Perez, Domingo Perez, Nicolás Perez, Luis Bertoldo Perez, José Ramirez, Petronila Rodríguez de Ramirez y Aniseta Ramirez y; como terceros interesados a José Ramirez y otros, Marcela Ramirez y/o sus sucesores, Eudora Perez y otros (titulares de las cuentas afectadas) y, a la Municipalidad de La Paz y a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley. El inmueble motivo de autos, resulta: "Una fracción de terreno emplazado en Zona Rural de la pedanía Talas, departamento San Javier, provincia de Córdoba, compuesto por un (1) po-

lígono de forma regular, ubicado sobre camino vecinal, designado como Lote 436013-307093, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 05 y Parcela 436013-307093.- Conforme plano para Juicio de Usucapición aprobado en fecha 22/10/13 por la Dirección General de Catastro bajo el Expte. N° 0033-075571/2013, se describe en ANEXO , de la manera siguiente: "El bien esta ubicado en Departamento San Javier, Pedanía Talas en el paraje Las Chacras. Se accede al predio desde el vértice Noreste de la plaza de Las Chacras por camino publico hacia el Este se recorren 2.165 metros, a partir de ahí se recorren por sendero de montaña 2.880 metros hasta llegar al vértice H de la mensura. Descripción Parcela 2534-0211: A partir del vértice "H", con un ángulo interno de 108°40' se miden 238.40 metros, vértice "I", desde donde con ángulo interno de 176°03' se miden 11.44 metros hasta el vértice "J", desde donde con ángulo interno de 97°34' se miden 357.16 metros hasta el vértice "K" desde donde con ángulo interno de 173°55' se miden 106.58 metros hasta el vértice "B", desde donde con ángulo interno de 107°39' se miden 297.69 metros hasta el vértice "C", desde donde con ángulo interno de 113°35' se miden 51.26 metros hasta el vértice "D", desde donde con ángulo de 138°18' se miden 184.75 metros hasta el vértice "E", desde donde con ángulo interno de 205°07' se miden 91.95 metros hasta el vértice "F", desde donde con ángulo interno de 139°47' se miden 125.87 metros hasta el vértice "G", desde donde con ángulo de 179°22' se miden 118.63 metros hasta el vértice "H", cerrando así el polígono correspondiente a la parcela N° 2543-0211 totalizando una superficie de 15ha. 5.851,37 m<sup>2</sup>.- La parcela 2543-0211 colinda en su costado Norte con Domingo Alberto Ponce Parcela sin designación, al Este con Propietario desconocido Parcela sin designación, al Sur con arroyo sin nombre y al Oeste con Propietario desconocido Parcela sin designación. Descripción Parcela 2534-0111: A partir del vértice "K", con ángulo interno de 71°37' se miden 118.22 metros, hasta el vértice "L", desde donde con ángulo interno de 208°44' se miden 87.92 metros hasta el vértice "M", desde donde con ángulo interno de 138°47' se miden 54.04 metros hasta el vértice "N", desde donde con ángulo interno de 232°23' se miden 47.00 metros hasta el vértice "Ñ", desde donde con ángulo interno de 141°36' se miden 90.87 metros hasta el vértice "O", desde donde con ángulo interno de 229°05' se miden 63.12 metros hasta el vértice "P", desde donde con ángulo de 63°27' se miden 144.65 metros hasta el vértice "Q", desde donde con ángulo interno de 77°56' se miden 446.19 metros hasta el vértice



"R", desde donde con ángulo interno de 96°24' se miden 118.91 metros hasta el vértice "K", cerrando así el polígono correspondiente a la parcela N° 2543-0111 totalizando una superficie de 4ha. 8.185,45 m2.- La parcela 2543-011: colinda en su costado Norte con arroyo sin nombre, en su costado Este con propietario desconocido parcela sin designación, en su costado Sur con Carlos Vieyra parcela sin designación y en su costado Oeste con propietario desconocido parcela sin designación" (sic). Fdo.: María R. Carram. 10/09/19. OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).-  

---

10 días - N° 230001 - s/c - 03/10/2019 - BOE

El Juzg de 1° Inst y 2° Nom Civ. Com Conc y Fam. de la ciudad de Alta Gracia, Sec. N° 4 en autos "MARTINEZ, SANDRO ARIEL- USUCAPION- MEDIDA PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Expediente N° 523485, cita y emplaza a los demandados- herederos y/o sucesores del titular registral, Sr. Arturo Demetrio Filippini: herederos y/o sucesores de la titular registral, Sra. Teresa Micaela Filippini de Brisco- para que en el plazo de veinte días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (...) Cita y emplaza por edictos a todos lo que se consideren con derecho a los inmuebles en cuestión (Inscriptos en el Registro General de la Provincia en las Matriculas 1.058.413 (Mza. 46, Lote 5) y 1.056.909 (Mza. 46 Lote 6) ubicado en el lugar denominado José de la Quintana, parte de la Estancia San José, Pedanía San Isidro, Dpto. Santa María, Pcia. de Córdoba, y empadronados en la D.G.R bajo el N° de cuenta 310704536410 y 310708078033 respectivamente, para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y a obrar en la forma que les convenga a fin de que concurren a deducir oposición dentro de los veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos (Conf. arts. 165 y 783 C.P.C.) (...) Cita como terceros interesados en los términos del art 784 del C.P.C.C a la Provincia de Córdoba; a la Comuna de Villa San Isidro; a los colindantes que surgen del plano acompañado y del informe de la Dirección General de Catastro a fs 34/47, a saber: 1) herederos y/o sucesores de Sra. Monti María Bambina (fs 39, 63, 106 y 130) que fueran informados a fs. 130 por el Juzgado de 1° Inst y 36 Nom C y C de la ciudad de Córdoba, a saber: Sres. Roberto Carlo Monti; José Isidro Monti, Claudia Andrea Romagna (en representación de Yolanda Teresa Monti), y Ricardo José Monti y Juan Carlos Francisco Monti (en representación de Juan José Monti) en los domicilio que surgen a fs. 44 y 130 de autos; 2)

Cavaiani de Osuna, Ernestina (fs 42 y 60); 3) herederos y/o sucesores de Faggioli, Ernesto Ángel ( Conf. fs 35, 64 y 116); 4) Gugliotto Blas Fidel ( Conf. fs 34 y 60); 5) Nosti Raúl Leandro (conf. fs. 41 y 60) y 6) De Azcuenaga Raúl Teodoro (conf fs. 40 y 60), haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Fdo: Dra. Vigilanti Graciela Maria- JUEZ (P.L.T); Dra. Laura Ines De Paul de Chiesa- Secretaria.-  

---

10 días - N° 230036 - s/c - 23/10/2019 - BOE

La sra Juez de 1ra Inst. de 06 Nom. Civil y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos de Renné Teresa Pereyra DNI n° 1.571.705 en autos caratulados "PEREYRA RENNE TERESA - USUCAPION"- Expte n° 8284085, a fin de que en el termino de veinte (20) días a contar desde el ultimo día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga bajo apercibimiento de rebeldía, en los términos del art. 165 del CPC. 02/07/2019. Fdo: Clara Maria Cordeiro -Juez 1ra Inst.-Holzwarth Ana Carolina Sec.Juzg 1ra Inst.  

---

5 días - N° 230424 - s/c - 27/09/2019 - BOE

El Juzg. de 1ra. Nom. en lo Civil, Ccial y de Flia. de la ciudad de Villa Dolores, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Laura Raquel Urizar de Agüero, en autos: "DI LAURA, ANA RINA Y OTRO - USUCAPION. Exp. 1808573" , cita y emplaza por treinta días a los demandados Eudora Perez, Jesús Perez, Cleofe Perez, Marcela Ramírez y/o sus sucesores, Arminda Perez, Domingo Perez, Nicolás Perez, Luis Bertoldo Perez, José Ramirez, Petronila Rodríguez de Ramirez y Aniseta Ramirez y; como terceros interesados a José Ramirez y otros, Marcela Ramirez y/o sus sucesores, Eudora Perez y otros (titulares de las cuentas afectadas) y, a la Municipalidad de La Paz y a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley. El inmueble motivo de autos, resulta: Una fracción de terreno emplazado en Zona Rural, lugar La Paz Norte , pedanía Talas, departamento San Javier, provincia de Córdoba, compuesto por un (1) polígono de forma regular, ubicado sobre camino vecinal, designado como Lote 436013-307093, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 05 y Parcela 436013-307093; que, conforme plano para Juicio de Usucapión aprobado en fecha 22/10/13 por la Dirección General de Catastro bajo el Expte. N° 0033-075571/2013, se describe en ANEXO , de la manera siguiente:

"Mensura de Posesión. Poseedores: DI LAURA, Ana Rina - CRETA, Hugo Marcelo Alberto. Ubicación y designación: Dep.: San Javier, Ped.: Talas, Lugar: La Paz Norte. Nomenclatura Catastral: 29-05-436013-307093. Descripción del inmueble: El inmueble mensurado es Rural y queda determinado y deslindado por el polígono de límites cuyos vértices son: 1-2-3-4-5-6-7-1. Se describe el polígono de límites de la siguiente manera: a partir del punto de arranque, vértice 1, esquinero Noroeste, determinando parte del límite Norte, con rumbo verdadero de 108°14'33", y a una distancia de 34.70 metros , se encuentra el vértice 2, luego con un ángulo de 165°20'06" y a una distancia de 10.00 metros se encuentra el vértice 3, luego con un ángulo de 197°09'52" y a una distancia de 3.00 metros se encuentra el vértice 4, colindando los lados determinados por los vértices 1-2-3-4 con arroyo " La Puerta ". Desde el vértice 4, con un ángulo de 93°21'42" y a una distancia de 98.27 metros se encuentra el vértice 5, colindando el lado determinado por los vértices 4-5 con Resto de Parcela sin designación, Propiedad de Ramírez Marcela (D° 12648 F° 14542 A° 1954, Pto. 9°) y de Eudora, Jesús, Cleofa y Pedro Pérez (D° 19339 F° 23235 A° 1944, Pto. 64°), Posesión de Callá Oscar Mario. Desde el vértice 5, con un ángulo de 83°26'30" y a una distancia de 48.96 metros se encuentra el vértice 6, colindando el lado determinado por los vértices 5-6 con Camino Vecinal. Desde el vértice 6, con un ángulo de 95°58'07" y a una distancia de 81.08 metros se encuentra el vértice 7, luego con un ángulo de 177°46'39" y a una distancia de 18.85 metros se encuentra el punto de partida, vértice 1, cerrándose el polígono con un ángulo de 86°57'04", colindando los lados determinados por los vértices 6-7-1 con Resto de Parcela sin designación, Propiedad de Ramírez José; Rodríguez de Ramírez Petronila; Ramírez Marcela y Ramírez Aniseta (D° 12648 F° 14542 A° 1954, Pto. 10°), Posesión de Montalto Melina y Abelaira Mario. El polígono descripto encierra una superficie 4805.05 m² .--- Fdo.: María Raquel Carram. 20/09/19. OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).-  

---

10 días - N° 230739 - s/c - 08/10/2019 - BOE

Delfino Alejandrina Lía, Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez, Juventud, Penal Juvenil y Faltas de la ciudad de Morteros, Provincia de Córdoba, Secretaria a cargo del Dr. Rivoira Lucas Hernán, en los autos caratulados: "ERAZO ANTONIO - USUCAPION" (Expte. N° 503232), se ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO: 222. Morteros, 12/09/2019. Y VISTOS... Y CON-

SIDERANDO... RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda de usucapión entablada, declarar adquirido el dominio mediante prescripción y en consecuencia reconocer al Sr. Antonio Erazo DNI N° 04.179.436, con domicilio real en calle 56 A N° 5344 de Guillermo Enrique Hudson, partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires; nacido el día 12/06/1936, de estado civil casado, en primeras nupcias con la Sra. Dionisia Vilto, propietario del inmueble adquirido por usucapión, correspondiente al Número de expediente Administrativo iniciado en Dirección General de Catastro DSFDC02-225705977-610, cuyo Plano de Mensura de Posesión fue aprobado con fecha 09/06/2006, actualizada con fecha 30/03/2009 mediante Exp. Prov. N° 0033-8864/2006 y la descripción del inmueble según plano es: Una fracción de terreno ubicado en el Departamento San Justo (Prov. Depto. 30); Municipal (30); Pedanía Concepción (Ped. Prov. 03, Mun. 03),

Municipalidad de Miramar (Prov. Pblo 39, Mun. 39), Barrio S-D (Prov. C 01, Mun. 01); calle General Paz esquina Chaco (Prov. S 01, Mun. 01 – M 020, Prov. 41); Mz 41 Lote 29 (Prov. 29, Mun. 29); empadronado en Dirección General de Rentas en la Cuenta origen N° 300315241743, y descripto como: "Una fracción de terreno con todo lo en ella edificado, clavado, plantado y demás mejoras adheridas que contiene, situada en la manzana número cuarenta y uno del pueblo de Miramar, trazado en el campo Las Toscas, pedanía Concepción del Departamento San Justo de esta provincia y se la designa como Lote UNO que mide quince metros doce decímetros de frente al nor-oeste por veintidós metros cincuenta y dos centímetros de fondo y frente al sud-oeste, encerrando una superficie de trescientos cuarenta metros con cincuenta y un decímetros cuadrados, lindando al Nor-oeste y Sd-oeste con calles públicas, hoy Chaco

y General Paz, respectivamente; al Nor-este con el lote dos y al Sud-este con el lote cuatro, ambos de la misma subdivisión" El inmueble se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia bajo el D° 6217 F° 9630 T° 39 A° 1.970 y conversión a folio real en la matrícula n° 1.114.734. II) Hágase saber la presente por edictos a publicarse en el Boletín Oficial de la Pcia. y diario La Voz de San Justo, por el término de ley. III) Líbrese oficio al Registro General de la Propiedad y a la Dirección General de Rentas a los fines de su inscripción. IV) Costas a cargo de la parte actora. Diferir la regulación de honorarios de las Dras. Yanina Rista y Natalia Gianelli para cuando exista base para ello. Protocolícese, hágase saber y dése copia." Fdo.: RIVOIRA Lucas Hernan - SECRETARIO LETRADO / DELFINO, Alejandrina Lía - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.-

10 días - N° 230751 - s/c - 08/10/2019 - BOE

BOLETIN  
OFICIAL DE  
LA PROVINCIA  
DE CORDOBA



Atención al Público:  
Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.  
Responsable: Liliana Lopez

Centro Cívico del Bicentenario  
Rosario de Santa Fe 650  
Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931  
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>

[boe@cba.gov.ar](mailto:boe@cba.gov.ar)

[@boecba](https://twitter.com/boecba)